



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXV

28 de Febrero de 2007

Núm. 356

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 5733-II, P.E. 5738-II, P.E. 5739-II, P.E. 5741-II, P.E. 5742-II, P.E. 5752-II, P.E. 5753-II, P.E. 5754-II y P.E. 5755-II		Escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27025
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	26998	P.E. 5746-II	
P.E. 5734-II, P.E. 5735-II, P.E. 5736-II, P.E. 5737-II, P.E. 5743-II, P.E. 5744-II, P.E. 5745-II y P.E. 5747-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones de la Junta en relación con el Eje 6, apartado 2 del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Área Periférica de la Frontera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27031
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 5758-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a actuación de la Consejería de Medio Ambiente en relación con el Convenio firmado el 29 de Marzo de 2006 para garantizar el abastecimiento de agua en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27036	formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación número 09/06-05, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27040
P.E. 5759-II		P.E. 5869-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a ayudas de la Junta a las Asociaciones y a la Federación de Diabéticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27036	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación de presas para embalses construidas por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27040
P.E. 5762-II		P.E. 5893-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a certificaciones forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27037	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación número 16/06-03, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27047
P.E. 5787-II		P.E. 5917-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación número 10/06-02, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27038	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cumplimiento de sanciones impuestas por la Resolución de 8 de enero de 2003 a ARTRASA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27047
P.E. 5802-II		P.E. 5919-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación número 17/06-02, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27038	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de explotación de áridos en la concesión "El Parque" n.º 233 en el término de San Román de Hornija (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27048
P.E. 5806-II		P.E. 5922-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación número 4/06-04, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27039	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a edificio sede del Servicio Público de Empleo sito en el paseo del Arco de Ladrillo de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27049
P.E. 5825-II		P.E. 5923-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Centros de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Formación Profesional Ocupacional de Referencia Nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27049	Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a mortalidad por electrocución de aves, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27058
P.E. 5930-II a P.E. 5937-II		P.E. 5981-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27050	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a dotaciones presupuestarias durante los ejercicios 2003 a 2006 para evitar la electrocución de aves, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27059
P.E. 5942-II		P.E. 5982-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a 64º pleno del Comité de las Regiones en materia de políticas urbanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27051	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a adquisición de ordenadores portátiles por la Consejería de Fomento en los ejercicios 2002 a 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27059
P.E. 5948-II a P.E. 5957 -II		P.E. 5992-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27052	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a dispositivo contra incendios de la Junta en la campaña actual en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27061
P.E. 5969-II		P.E. 6000-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rollos y picotas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27055	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes presentadas en 2006 en relación con la revitalización del medio rural y el empleo femenino en el seno del III Plan de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27062
P.E. 5976-II		P.E. 6002-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Convenios de Colaboración para el control de la incapacidad temporal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27057	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a aplicación práctica de acción en materia de yacimientos de empleo, en el seno del II Plan de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27063
P.E. 5978-II		P.E. 6009-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a ambulancias de Soporte Vital Básico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27057	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita	
P.E. 5980-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Zonas Básicas de comercio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27064	formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a incidencia sanitaria ocurrida el día 18 de agosto en el traslado en ambulancia de una persona desde Vitigudino al complejo hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27067
P.E. 6011-II		P.E. 6020-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a incidencia sanitaria ocurrida el día 17 de agosto de 2006 en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27065	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Convenio de Sequía para los años 2004-2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 19 de septiembre de 2006.	27068
P.E. 6015-II		P.E. 6021-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Ruta del Asentadero de los Curas (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27065	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a abastecimiento de agua con camiones cisterna a municipios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 18 de septiembre de 2006.	27070
P.E. 6016-II		P.E. 6022-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a mantenimiento del templo de la Tercera Orden de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27066	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a sellado de vertederos de residuos sólidos urbanos en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 19 de septiembre de 2006.	27071
P.E. 6017-II		P.E. 6056-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a catalogación del patrimonio industrial de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27066	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de las subvenciones públicas destinadas a los trabajadores de empresas del sector textil y de la confección de Castilla y León, durante los años 2005 y 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.	27072
P.E. 6018-II		P.E. 6059-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a hallazgo de restos romanos en varios municipios salmantinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.	27067	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a control del fuego bacteriano de las rosáceas y especies sensibles a esta enfermedad, efectuado por la Comunidad Autónoma de Castilla y	
P.E. 6019-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.	27073	Educación y sobre si la aplicación de dicho programa ha producido problemas o retrasos en la gestión de las remuneraciones mensuales del personal de esa Consejería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 9 de octubre de 2006.	27078
P.E. 6061-II		P.E. 6121-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación de zonas ajardinadas públicas, así como privadas de uso común y vías de comunicación donde se ha detectado la presencia de las especies hospedantes de la bacteria Erwinia amylovora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.	27074	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cuáles son las aplicaciones que se desarrollan con el programa SIGIE y sobre si están incorporados todos los centros docentes y servicios de la Consejería de Educación al Sistema Integrado de Gestión e Información Educativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 9 de octubre de 2006.	27078
P.E. 6067-II a P.E. 6075-II		P.E. 6122-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.	27075	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa de inversión en centros educativos hasta septiembre de 2007 de la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 16 de octubre de 2006.	27079
P.E. 6078-II		P.E. 6128-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a dotación de una plaza de médico en el municipio de Vilviestre del Pinar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.	27077	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de puestos de personal docente a tiempo parcial en Primaria y Secundaria cuando se produjeron las transferencias en educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 16 de octubre de 2006.	27079
P.E. 6079-II		P.E. 6151-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Delegación Territorial de Soria en relación con las subvenciones a recibir por la asociación forestal de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.	27077	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a concentración parcelaria en Berlanga de Duero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 16 de octubre de 2006.	27079
P.E. 6117-II		P.E. 6153-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a centros de día en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 9 de octubre de 2006.	27077	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a concentración parcelaria en Rosinos de Requejada (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 16 de octubre de 2006.	27080
P.E. 6120-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a qué aplicaciones del programa "Persigo" se han desarrollado en las áreas de gestión de la Consejería de			

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

**P.E. 5733-II, P.E. 5738-II,
P.E. 5739-II, P.E. 5741-II,
P.E. 5742-II, P.E. 5752-II,
P.E. 5753-II, P.E. 5754-II y
P.E. 5755-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 5733-II, P.E. 5738-II, P.E. 5739-II, P.E. 5741-II, P.E. 5742-II, P.E. 5752-II, P.E. 5753-II, P.E. 5754-II y P.E. 5755-II, a las Preguntas formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA A
P.E. 5733-II	actuaciones de la Junta en relación con el Eje 7, apartado 2 del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Macizo Sur.
P.E. 5738-II	actuaciones de la Junta en relación con el Eje 4, apartado 4.1.a) del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.
P.E. 5739-II	actuaciones de la Junta en relación con el Eje 4, apartado 4.1.b) del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.

P.E. 5741-II actuaciones de la Junta en relación con el Eje 4, apartado 4.2.a) del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.

P.E. 5742-II actuaciones de la Junta en relación con el Eje 4, apartado 4.2.b) del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.

P.E. 5743-II actuaciones de la Junta en relación con el Eje 5, apartado 4.1 del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.

P.E. 5752-II actuaciones de la Junta en relación con el Eje 4, apartado 4.1.a) del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Área del Macizo Sur.

P.E. 5753-II actuaciones de la Junta en relación con el Eje 4, apartado 4.1.b) del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Área del Macizo Sur.

P.E. 5754-II actuaciones de la Junta en relación con el Eje 4, apartado 4.2.a) del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Área del Macizo Sur.

P.E. 5755-II actuaciones de la Junta en relación con el Eje 4, apartado 4.2.b) del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06”, en concreto, en el Área del Macizo Sur.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas P.E/0605733, P.E/0605738, P.E/0605739, P.E/0605741, P.E/0605742, P.E/0605752, P.E/0605753, P.E/0605754 Y P.E/0605755, formuladas por D^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “cumplimiento de programas y actuaciones en el área periférica Macizo Sur y la Frontera”.

Se adjunta en anexo la información disponible en las distintas Consejerías, relativa a las preguntas indicadas.

Valladolid, 6 de noviembre de 2006

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.^a del Pilar del Olmo Moro*

Infraestructura hidráulica

La Junta de Castilla y León contrató en el año 2.002 la Asistencia Técnica: “ARRIBES DEL DUERO. Estudio de necesidades de abastecimiento y saneamiento”.

En la actualidad, y tomando como punto de partida el referido Estudio, se encuentra en licitación el Proyecto Básico de: “Arribes del Duero. Depuración en el Espacio Natural”, CLAVE: 556-SA-552/P, cuyo objeto es el análisis de la problemática de los vertidos de aguas residuales dentro del ESPACIO NATURAL DE ARIBES DEL DUERO (Salamanca - Zamora), así como la propuesta de solución más adecuada atendiendo a criterios de minimización del impacto ambiental en la zona, y de garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones mediante sistemas simples, seguros y de bajo coste de explotación.

Este Proyecto comprende los siguientes municipios: Almendra, Villardiega de la Ribera, Villadepera, Torregamones, Villar del Buey, Fariza, Fermoselle, Villarino de los Aires, Pereña de la Ribera, Masueco, Mieza, Vilvestre, Puerto Seguro, San Felices de los Gallegos, Ahigal de los Aceiteros, Sobradillo, La Fregeneda, Hinojosa del Duero, Saucelle, Aldeadávila de la Ribera, Muga de Sayago, La Bouza, Cerralbo, Bermellar, Saldeana, Barruecopardo, Fonfría, Pino, Villalcampo, Moralina, Moral de Sayago, Milano, Villasbuenas, Encinasola de los Comendadores, Trabanca, Lumbrales, Olmedo de Camaces, Fuenteliante, Bogajo, La Redonda, Valderodrigo, Cerezal de Pañahorcada, La Zarza de Pumareda y La Peña,

Con fecha 9 de mayo de 2002, la Junta de Castilla y León contrató la asistencia técnica: “Cuenca Alta del Alberche. Depuración del Espacio Natural de Paramera y Serrota. Proyecto Básico”. Clave: 556-AV-538/P, ascendiendo su presupuesto a la cantidad de 10.170.602,51 €.

Con posterioridad se han segregado del conjunto de las actuaciones comprendidas en el citado Proyecto, las correspondientes a los núcleos de: Garganta del Villar, Cepeda de la Mora, Navalacruz, Navarredondilla, San Juan del Molinillo y Navalmoral cuya ejecución corresponde a la Junta de Castilla y León

Estas actuaciones se encuentran recogidas dentro del Convenio de Colaboración firmado entre el Ministerio y la Junta de Castilla y León para la realización de actuaciones de protección y mejora de la calidad de las aguas.

En la actualidad se están iniciando los trámites de contratación de las actuaciones de saneamiento y depuración de los mencionados núcleos, así mismo, se ha elaborado un Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Diputación provincial de Ávila y los Ayuntamientos citados, con el fin de garantizar el mantenimiento y explotación de las mismas durante un año. El presupuesto asciende a 3.757.477,58 €.

En relación con los espacios naturales

INVERSIONES REALES (Capítulo VI)	
SIERRA DE GREDOS (2002)	IMPORTE (€)
Proyecto de ejecución para Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque Regional de la Sierra de Gredos en Guisando (Ávila)	173.256,48
Actuaciones de infraestructuras de Uso Público y en el entorno rural del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila).	391.000,00
Control de obras y actividades de Uso Público en el Parque Regional de la Sierra de Gredos.	36.130,47
Control de obras y actividades de Uso Público en el Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila).	24.086,98
Construcción del aparcamiento del Centro de Interpretación de Hoyos del Espino (Ávila)	60.120,40
Asistencia técnica para la dirección de la obra de ejecución del aparcamiento de Hoyos del Espino (Ávila).	6.578,25
Adecuación perimetral del edificio para CIN de Guisando (Ávila).	116.333,50
Diseño e instalación de la dotación de las Casas del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila).	93.201,00
Asistencia técnica para la dirección de la obra de ejecución del CIN de Guisando en la Sierra de Gredos.	10.352
SIERRA DE GREDOS (2003)	IMPORTE (€)
Adecuación perimetral del edificio para C.I.N. De Guisando (Ávila)	9.283,14
Dirección de obra para la adecuación perimetral del edificio para el C.I.N. Del Parque Regional de la Sierra de Gredos en Guisando (Ávila).	9.587,33
Actuaciones de infraestructuras de uso Público y en el entorno rural del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila).	424.759,96

Control de obras y actividades de Uso Público en el Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila).	48.173,97	Obras de mejora de la urbanización del entorno de la Casa del Parque del Risquillo en Guisando (Ávila).	21831,2
Diseño e instalación de la dotación de las Casas del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila).	248.536,00	Diseño, composición e impresión de trípticos guía y folletos de las Casas del Parque "El Risquillo" y "Pinos Cimeros" en el Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila).	5709,33
Obras complementarias en la Casa del Parque Regional de La Sierra de Gredos en Guisando (Ávila).	6.000,00	Obras de iluminación exterior en áreas de Uso Público del entorno de las Casas del Parque Regional de la Sierra de Gredos en Hoyos del Espino y Guisando (Ávila).	5676,31
Proyecto de ejecución para Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque Regional de la Sierra de Gredos en Guisando (Ávila).	60.746	Modificado Proyecto de ejecución para Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque Regional de la Sierra de Gredos en Guisando (Ávila).	12056,43
Adecuación perimetral del edificio para CIN de Guisando (Ávila).	22.997	Diseño y realización de folletos desplegables de itinerarios por el Parque Regional de la Sierra de Gredos.	11342,7
Asistencia técnica para la dirección de la obra de ejecución del CIN de Guisando en la Sierra de Gredos.	7.167	Diseño e instalación de la dotación de las Casas del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila).	279603,02
Modificado Proyecto de ejecución para Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque Regional de la Sierra de Gredos en Guisando (Ávila).	36.652	Obras complementarias en la Casa del Parque Regional de La Sierra de Gredos en Guisando (Ávila).	60086,8
SIERRA DE GREDOS (2004)	IMPORTE (€)	Atención por monitores de las dos casas del parque regional de Sierra de Gredos	83214,97
Actuaciones de Uso Público y de mejora del entorno rural en el Parque Regional de La Sierra de Gredos (Ávila).	160000	Elaboración y edición de un libro-guía del sendero GR-10 en la provincia de Ávila. Espacios Naturales de la Reserva de Iruelas y Parque Regional de La Sierra de Gredos.	12442,56
Actuaciones de infraestructuras de uso Público y en el entorno rural del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila).	860,76	SIERRA DE GREDOS (2005)	IMPORTE (€)
Suministro, instalación y puesta en marcha de diversos elementos para las Casas del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila). Casas de Hoyos del Espino y Guisando.	9438,77	Obras de acondicionamiento acústico en sala de audiovisuales en el Parque Regional de la Sierra de Gredos en Hoyos del Espino (Ávila).	11625,52
Diseño, realización, maquetación y edición de 5 modelos de folletos de rutas por el Parque Regional de La Sierra de Gredos.	11342,7	Actuaciones de Uso Público y de mejora del entorno rural en el Parque Regional de La Sierra de Gredos (Ávila)	350000
Ejecución de las obras de adecuación del entorno de la Casa del Parque "El Risquillo" en el Parque Regional de la Sierra de Gredos en Guisando (Ávila).	43301,14	Servicio de conservación y mantenimiento del Parque Regional de La Sierra de Gredos (Ávila).	28133,64

Obras de instalación de sistema de transmisión de imágenes a la Casa del Parque “El Risquillo” en Guisando (Ávila).	25000,32	zación del proyecto “Estudio y gestión de la entomofauna de los espacios naturales protegidos del área	31350
Suministro de cámara telecomandada y medios auxiliares.	11725,28	Elaboración y edición de un libro-guía del sendero GR-10 en la provincia de Ávila. Espacios Naturales de la Reserva de Iruelas y Parque Regional de la Sierra de Gredos.	8295,04
Actuaciones de infraestructuras de uso Público y en el entorno rural del Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila).	855,05	VALLE DE IRUELAS (2002)	IMPORTE (€)
Suministro de material audiovisual para el Parque Regional de la Sierra de Gredos.	9628,75	Mantenimiento de infraestructuras de Uso Público de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	55.000,00
Ejecución de las obras necesarias para asegurar el suministro eléctrico a la Casa del Parque “El Risquillo” en Guisando (Ávila).	2352,34	Renovación de señalización en la senda botánica de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	1.280,79
Ejecución de las obras de adecuación del entorno de la Casa del Parque “El Risquillo” en el Parque Regional de la Sierra de Gredos en Guisando (Ávila).	261,88	Construcción de la Casa del Parque de la Reserva Natural del Valle de Iruelas, dentro de los objetivos definidos en el Programa Parques.	222.682,95
Pavimentación y mejora del camino del polvoroso, en Navacepeda de Tormes (Ávila), en el Parque Regional de Sierra de Gredos (Ávila).	29994,38	Contratación de la dirección de obra para la construcción de la Casa del Parque de la Reserva Natural del Valle de Iruelas.	42.626,39
Presentación Programa Desarrollo del Parque Regional de la Sierra de Gredos a los Alcaldes.	5215,18	VALLE DE IRUELAS (2003)	IMPORTE (€)
Asistencia técnica para la dirección de la obra de ejecución del CIN de Guisando en la Sierra de Gredos.	3981,41	Construcción de la Casa del Parque de la Reserva Natural del Valle de Iruelas, dentro de los objetivos definidos en el Programa Parques	387.698,47
Atención por monitores de las dos casas del parque regional de Sierra de Gredos	118792,4	Mantenimiento de infraestructuras de Uso Público de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	60.047,07
SIERRA DE GREDOS (2006)	IMPORTE (€)	Redacción del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto de Repoblación Forestal en el Monte de Utilidad Pública nº 60 “Valle de Iruelas”, t.m. El Barraco (Ávila).	2.191,33
Actuaciones de Uso Público y de mejora del entorno rural en el Parque Regional de La Sierra de Gredos (Ávila)	272334,62	Contratación de la dirección de obra para la construcción de la Casa del Parque de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	33.916
Servicio de conservación y mantenimiento del Parque Regional de La Sierra de Gredos (Ávila).	199100	VALLE DE IRUELAS (2004)	IMPORTE (€)
Convenio Específico de colaboración entre la Universidad Católica de Ávila y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la reali-		Ejecución de las obras necesarias para asegurar el suministro eléctrico a la Casa del Parque “El Risquillo” en Guisando (Ávila).	98573,85

Mantenimiento de infraestructuras de Uso Público de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	62,93	Adquisición de 55 fundas solares para colector isofoton mod. Isonox II vertical para la Casa del Parque del Valle de Iruelas (Ávila).	2296,8
Obras de mejora de accesos al Castañar de El Tiemblo (Ávila).	30000	Construcción de la Casa del Parque de la Reserva Natural del Valle de Iruelas, dentro de los objetivos definidos en el Programa Parques.	174814,54
Obras de reposición de asfalto en la pista forestal a San Gregorio en la Z.I.S. De la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	30000	Contratación de la dirección de obra para la construcción de la Casa del Parque de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	14517,68
Elaboración de contenidos, diseño, maquetación y edición de 5000 Uds. "Cuadernillo de senda botánica", Folletos senda de La Excusa", "Folletos senda Pozo de La Nieve" en R.N. Valle de Iruelas (Ávila).	11987,73	VALLE DE IRUELAS (2006) IMPORTE (€)	
Construcción de la Casa del Parque de la Reserva Natural del Valle de Iruelas, dentro de los objetivos definidos en el Programa Parques.	1222044,56	Asistencia técnica para redacción del proyecto de enterramiento de línea eléctrica en Las Cruceiras, en la Reserva Natural del Valle de Iruelas, en el término municipal de El Barraco (Ávila)	2197,54
Contratación de la dirección de obra para la construcción de la Casa del Parque de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	37745,97	Servicio de conservación y mantenimiento de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	144372,32
Informe técnico de levantamiento topográfico de terrenos anexos a edificio del C.I.N. en el poblado de Las Cruceiras del término municipal de El Barraco (Ávila).	1569,71	Adecuación paisajística y mejora de infraestructuras en la Reserva Natural del Valle de Iruelas, provincia de Ávila.	742938,83
VALLE DE IRUELAS, (2005) IMPORTE (€)		Servicio de conservación y mantenimiento de la Reserva natural del Valle de Iruelas (Ávila)	69980,23
Servicio de conservación y mantenimiento de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	65568,37	Diseño e instalación de la Dotación de la Casa de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	321528,94
Diseño e instalación de la Dotación de la Casa de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	158471,06	Dirección de obra de adecuación perimetral de la Casa de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila)	828,78
Dirección de obra de adecuación perimetral de la Casa de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila)	10568,22	Adecuación perimetral de la Casa de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	18862,52
Adecuación perimetral de la Casa de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).	268043,99	ARRIBES DEL DUERO (2002) IMPORTE (€)	
Redacción del proyecto básico y de ejecución de la Adecuación Perimetral de la Casa de la Reserva Natural del Valle de Iruelas	11550	60/96-19/97-19/98-19/99-19/00 5ª prórroga Funcionamiento de la Oficina de Información de Arribes del Duero.	15.792,39
		Mejora del entorno rural y del medio natural en nueve municipios de Arribes del Duero en la provincia de Salamanca.	89.846,61

Limpieza y señalización y acondicionamiento del sendero de largo recorrido GR-14, en Trabanca y otros nueve municipios en la provincia de Salamanca.	117.233,59	Elaboración de folletos interpretativos de la Casa del Parque Natural de Arribes del Duero.	1208
Obras y actuaciones diversas en el Espacio Natural de Arribes del Duero (Zamora).	128.943,61	Actuaciones para el Uso Público ligadas al sendero de Fran GR-14 en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	77999,56
Seguimiento de varios ejemplares de águila perdicera y águila real radio-marcados y repoblación y mantenimiento de un vivar de conejos en el Espacio Natural de Arribes del Duero.	10.240,48	Elaboración folletos sobre itinerarios ornitológicos y botánicos en el sendero internacional GR-14 dentro del Parque Natural de Arribes del Duero.	12000
Obras del Programa INTERREG III en el Parque Natural de Arribes del Duero (Zamora).	60.083,31	Obras del Programa INTERREG III de recuperación de senderos, construcciones tradicionales y mejora de hábitats y especies en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	151455,5
Diseño e instalación de la dotación del torreón de Sobradillo en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	43.954,13	Señalización GR-14 tramo límite R.N. Riberas de Castronuño-Vega de Duero (Valladolid), límite P.N. Arribes del Duero (Zamora).	29250,56
Mejora del entorno rural y del Medio Natural en quince municipios del P.N. De las Arribes del Duero en la provincia de Salamanca.	15.773	Ejecución de instalaciones en la Casa del Parque Arribes del Duero-Torreón de Sobradillo (Salamanca).	29302,76
ARRIBES DEL DUERO (2003)	IMPORTE (€)	Diseño e instalación de la dotación del Torreón de Sobradillo en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	131862,37
Diseño e instalación de la dotación del Torreón de sobradillo en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	117.211,00	Atención y organización de visitas en la Casa del Parque "El Torreón de Sobradillo" (Salamanca) en el Parque Natural de Arribes del Duero.	37004,5
Obras del Programa INTERREG III de recuperación de senderos, construcciones tradicionales y mejora de hábitats y especies en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	151.455,50	Elaboración y edición de un libro-guía del sendero GR-14 en la provincia de Salamanca. Espacio Natural de Arribes del Duero.	13650
Mejora del entorno rural y del Medio Natural en quince municipios del P.N. De las Arribes del Duero en la provincia de Salamanca.	14.036	Obras del Programa interreg III en el Parque Natural de Arribes del Duero (Zamora).	54,71
Obras del Programa interreg III en el Parque Natural de Arribes del Duero (Zamora).	9.100	Obras de recuperación de elementos tradicionales a lo largo de las rutas de Uso Público del Parque Natural Arribes del Duero (Salamanca-Zamora).	46305,63
ARRIBES DEL DUERO (2004)	IMPORTE (€)	Actuaciones de mejora del hábitat para especies protegidas en las ZEPAS "Quilamas" y "Candelario" en los términos municipales de Candelario y varios más (Salamanca).	34989,42
Elaboración de material interpretativo para el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca)	7261,6		

Señalización de Zonas Húmedas en la provincia de Salamanca.	9600	Atención y organización de visitas en la Casa del Parque “El Torreón de Sobradillo” (Salamanca) en el Parque Natural de Arribes del Duero.	140617,08
Plan de gestión de Zonas Húmedas Catalogadas en Salamanca.	20642,3	Desarrollo del Programa de Uso Público del Parque Natural de Arribes del Duero (Zamora).	100000
ARRIBES DEL DUERO (2005)	IMPORTE (€)		
Elaboración y edición de un libro-guía del sendero GR-14 en la provincia de Zamora. Espacio Natural de Arribes del Duero.	13740	Apoyo técnico para el desarrollo del Programa de Uso Público del Parque Natural de Arribes del Duero (Zamora).	6960
Elaboración del programa de Uso Público y su desarrollo en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora).	11832	Obras para Uso Público y divulgación en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora).	30000
Desarrollo del Programa de Uso Público del Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	300000	Obras de recuperación de elementos tradicionales a lo largo de las rutas de Uso Público del Parque Natural Arribes del Duero (Salamanca-Zamora).	2138,22
Apoyo técnico para el desarrollo del Programa de Uso Público del Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	12000	Señalización de Zonas Húmedas en la provincia de Salamanca.	14400
Elaboración de proyectos técnicos para el desarrollo del Programa de Uso Público del Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	12000	Plan de Gestión de Zonas Húmedas Catalogadas en Salamanca.	20642,3
Diseño y Edición de folleto divulgativo sobre la explotación tradicional del olivar a lo largo del GR-14 en Salamanca (Parque Natural de Arribes del Duero).	5689,99	ARRIBES DEL DUERO (2006)	IMPORTE (€)
Actuaciones para el Uso Público ligadas al sendero de Fran GR-14 en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	2334,59	Elaboración y edición de un libro-guía del sendero GR-14 en la provincia de Zamora. Espacio Natural de Arribes del Duero.	9160
Homologación del Sendero de largo recorrido GR-14.1 en el Parque Natural Arribes del Duero (Salamanca)	202,4	Elaboración del programa de Uso Público y su desarrollo en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora).	17748
Obras del Programa INTERREG III de recuperación de senderos, construcciones tradicionales y mejora de hábitats y especies en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	146007,3	Apoyo Técnico a la Dirección de Obra de la propuesta SA-25/05 “Desarrollo del Programa de Uso Público del Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca)”.	9576,9
Diseño e instalación de la dotación de la Casa del Parque Natural de Arribes del Duero (Zamora).	308000	Desarrollo del Programa de Uso Público del Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	405400
		Servicio para mantenimiento del Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	167000
		Redacción de proyecto constructivo de edificación anejo a la casa del Parque en Sobradillo. Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora).	11826,2

Seguimiento de la fauna y medidas complementarias para su conservación en el Parque Natural de Arribes del Duero en Salamanca	26859,21	Asistencia técnica para el seguimiento y elaboración informes de las obras y actividades de Uso Público a realizar en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia.	30.442,97
Obras del Programa INTERREG III de recuperación de senderos, construcciones tradicionales y mejora de hábitats y especies en el Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca).	1240,53	Obras de mantenimiento en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca) y otras pequeñas actuaciones.	130.683,28
Análisis y valoración de la incidencia de las instalaciones fotovoltaicas en el Parque Natural de los Arribes de Duero (Salamanca-Zamora) y propuestas de ordenación de actividad	11907,4	Construcción de la Casa del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia, en La Alberca (SA)	691.163,92
Diseño e instalación de la dotación de la Casa del Parque Natural de Arribes del Duero (Zamora).	214000	D.O. Construcción de la Casa del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia, en La Alberca (SA)	15.101,45
Elaboración y edición de un libro-guía del sendero GR-14 en la provincia de Salamanca. Espacio Natural de Arribes del Duero.	9100	Inventario, Diagnósis sectorial de los recursos inventariados, propuesta de figura de protección y objetivos, Zonificación y Cartografía temática, relativa a la adaptación del P.O.R.N. De Las Batuecas	11.716,00
Mejoras en la accesibilidad y adecuación del interior de la Casa del Parque Natural de Arribes del Duero "Convento de San Francisco" en Fermoselle (Zamora).	46928,22	59/96-18/97-18/98-18/99-18/00 5ª prórroga Funcionamiento de la Oficina de Información de Las Batuecas.	678
Desarrollo del Programa de Uso Público del Parque Natural de Arribes del Duero (Zamora).	298600	LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA (2003)	IMPORTE (€)
Plan de Gestión de Zonas Húmedas Catalogadas en Salamanca.	8846,7	Construcción de la Casa del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia en La Alberca (Salamanca).	320.340,08
Actuaciones de mantenimiento y mejora de colonias de buitre negro (<i>Aegypius monachus</i>) y milano real (<i>Milvus Milvus</i>) en la provincia de Salamanca	29874,94	D.O. Construcción de la Casa del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia en La Alberca (Salamanca).	28.045,55
LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA (2002)	IMPORTE (€)	Homologación del Sendero de Gran Recorrido GR-10 a su poso por el P.N. De Las Batuecas - Sierra de Francia.	363,65
59/96-18/97-18/98-18/99-18/00 5ª prórroga Funcionamiento de la Oficina de Información de Las Batuecas	16.885,00	Obras para el Uso Público en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca) señalización mantenimiento de senderos, mejora de hábitat y otras pequeñas actuaciones.	139.212,48
Asistencia técnica para el seguimiento, inspección y elaboración de informes de las obras y actividades de Uso Público a realizar en el P.N. De Las Batuecas-Sierra de Francia.	27.073,08	Diseño e instalación de la dotación de la Casa del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca).	77.640,11

LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA (2004) IMPORTE (€)

Obras para el Uso Público en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca): Señalización, mantenimiento de senderos, mejora de hábitats. 207853,43

Edición de folletos divulgativos sobre rutas señalizadas del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia. 12000

Obras para el Uso Público en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca) señalización mantenimiento de senderos, mejora de hábitat y otras pequeñas actuaciones. 64928,39

Diseño e instalación de la dotación de la Casa del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca). 284680,42

Construcción de la Casa del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia en La Alberca (Salamanca). 102290,39

D.O. Construcción de la Casa del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia en La Alberca (Salamanca). 10786,75

LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA (2005) IMPORTE (€)

Obras para el Uso Público en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca): Señalización, mantenimiento de senderos, mejora de hábitats. 2070,86

Obras para el Uso Público y la mejora del hábitat en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca). 196124,84

Obras para el Uso Público en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca) señalización mantenimiento de senderos, mejora de hábitat y otras pequeñas actuaciones. 123,54

Diseño e instalación de la dotación de la Casa del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca) 222568,33

LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA (2005) IMPORTE (€)

Obras para el Uso Público y la mejora del hábitat en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca), 1188,35

Obras de mejora y mantenimiento de infraestructuras de Uso Público en el Parque de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca). 252000

Recogidas de basuras y limpieza en áreas recreativas en el Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia. 11930,46

Diseño e instalación de la dotación de la Casa del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca) 10352,02

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (Capítulo VII)

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA EN LOS ESPACIOS NATURALES DECLARADOS PROTEGIDOS O CON PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES APROBADO

ESPACIO Y PROVINCIA	Año 2002		Año 2003		Año 2004		Año 2005		Año 2006	
	Nº	Importe								
Sierra de Gredos (Ávila)	20	623.288,95	28	630.533,45	16	631.062,20	14	631.062,71	13	631.062,32
Valle de Iruelas (Ávila)	5	120.202,42	4	120.202,42	5	240.403,87	0	0,00	5	240.404,71
Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca)	13	222.442,90	16	240.404,84	17	480.844,14	0	0,00	15	480.683,45
Arribes del Duero (Salamanca-Zamora)	37	590.038,80	36	601.011,95	19	600.510,20	20	601.513,76	17	600.392,00

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN AL ENTORNO RURAL EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS O CON PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES APROBADO

ESPACIO Y PROVINCIA	Año 2002		Año 2003		Año 2004		Año 2005		Año 2006	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Exp	Importe	Exp	Importe
Sierra de Gredos	7	14.308	7	9.220,35	2	20.261,04	6	55.928,18	7	26.281,00
Arribes del Duero (SA)	20	19.404,61	5	28.216,08	14	26.915,88	11	33.842,06	20	109.247,80
Las Batuecas-Sierra de Francia	4	4.146,07	3	15.315,91	8	35.949,58	5	5.452,00	6	11.330,80
Arribes del Duero (Za)	7	41.826,27	20	58.832,10	24	194.943,79	30	332.695,24	45	345.388,17

OTRAS ACTUACIONES

- Realización del Convenio específico de colaboración de la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de El Barraco (Ávila) para la construcción del Museo de la Naturaleza del Valle del Alberche por importe de 200.000 € para 2006-2007.

- Las siguientes Casas del Parque ubicadas en las áreas periféricas objeto de análisis se encuentran totalmente operativas:

1. Casas del Parque Regional Sierra de Gredos: “El Risquillo” en Guisando y “Pinos Cimeros” en Hoyos del Espino (Ávila).
2. Casa de la Reserva Natural Valle de Iruelas: “Las Cruceras” en El Barraco (Ávila).
3. Casa del Parque Natural Arribes del Duero: “El Torreón de Sobradillo” en Sobradillo (Salamanca).
4. Casa del Parque Natural Arribes del Duero: “Convento de San Francisco” en Fermoselle (Zamora).
5. Casa del Parque Natural Las Batuecas-Sierra de Francia, en La Alberca (Salamanca).

En relación con las repoblaciones forestales

A.- Revisadas las bases de datos de Repoblaciones Forestales en Castilla y León, se adjuntan los datos de las inversiones realizadas en el período 2002-2006. En la tabla se muestra la descripción de cada una de las actuaciones llevadas a cabo en el período especificado, así como el presupuesto de cada una de ellas.

Área Funcional	Código actuación	Actuación	Inicio	Finalización	Presupuesto (€)
Ciudad - Rodrigo	SA-43/02	Restauración forestal en 29 ha en la comarca de El Rebollar, MUP nº 26 y Otros de los T.M. de Mastago y otros	03/01/2002	03/05/2002	29.962,88
Ciudad - Rodrigo	SA-44/02	Restauración forestal en 20 ha en la comarca de Ciudad Rodrigo, MUP nº 120 del T.M. de Ciudad Rodrigo.	03/01/2002	03/05/2002	30.020,51
Aliste-Tábara	ZA-50/03	Repoblación forestal en 41,16 ha, en la comarca de Tábara, T.M. de Tábara, provincia de Zamora.	17/09/2003	31/11/2004	61.808,95
Bejar-Galijao	SA-51/04	Restauración de la cubierta vegetal en el monte nº 199 en el T.M. de Laures de Riofrio (Salamanca)	09/11/2004	09/11/2005	57.504,95
Sanabria	ZA-804/04-M2	Repoblación en 130,11 has en los montes "La Milla y Peñón" nº 129 de U.P., perteneciente a San Juan de la Cuesta, "El Valle", ZA-3236 perteneciente a Rosinos de la Requejada y "Los Picones" ZA-3245 perteneciente a Doney de la Requejada, provincia de Zamora.	04/11/2004	31/05/2006	263.199,07
Sanabria	ZA-804/04-M1	Repoblación y otras actuaciones en los montes "Vellita nº 112 de U.P." y "La Laidra del Puente", nº 113 de U.P., en la comarca de Carballeda provincia de Zamora	03/12/2004	31/05/2006	160.201,45
Ciudad - Rodrigo	SA-52/05	Repoblación en los Montes nº 34 y otros del T.M. de Robleda y 5 más de la Comarca Sierra de Gata (Salamanca)	16/11/2005	17/06/2007	233.270,98
Aliste-Tábara	ZA-107/05	Reposición de marras en el Monte "Sierra de la Culebra", con número de catálogo 45, perteneciente a Tábara, T.M. de Tábara, Provincia de Zamora.	21/10/2005	12/12/2005	9.963,01
Sanabria	ZA-800/05	Repoblación de 175,25 has en el monte El Penal, nº 157 (368) de U.P. y uno más perteneciente a Sandin y uno más T.M. de Manzana de Arriba (Zamora)	15/11/2005	nov-07	234.000,00

Área Funcional	Código actuación	Actuación	Inicio	Finalización	Presupuesto (€)
Sanabria	ZA-801/05	Repoblación de 231,10 has en el "Monte Arriba", nº 99 U.P. y uno más, perteneciente a Espadafedo y un más, T.M. de Espadafedo (Zamora)	25/11/2005	nov-07	298.000,00
Sanabria	ZA-805/05-M1	Repoblación en 175,35 has en el monte "Magorreta" nº 123 de U.P., perteneciente a Requejo, provincia de Zamora (modificado nº 1)	14/03/2005	dic-06	333.000,00
Aliste-Tábara	ZA-67/06	Repoblación de 576,51 has en el monte "Cimeros", nº 183 de U.P. y dos más, pertenecientes a Sigas de Aliste y dos más, término municipal de Ribano de Aliste y dos más Provincia de Zamora	sep-05	abr-09	545.331,00
Aliste-Tábara	ZA-68/06	Repoblación en 270,59 has en el monte "La Sierra", nº 12 U.P. y ocho más, pertenecientes a Ferreras de Abajo y siete más, T.M. de Ferreras de Abajo y cuatro más Provincia de Zamora	22/06/2006	22/11/2008	412.255,11
TOTAL					2.668.517,91

Área Funcional	Código	Actuación	Inicio	Finalización/previsión de finalización	PRESUPUESTO (€)
Barco de Ávila-Piedrahíta	AV-22/02	Repoblación forestal en 129 ha de la Comarca de Gredos, T.M. de Bódogo y 3 más, de la provincia de Ávila	08/04/2002	08/04/2004	403.795,75
Valle del Tietar	AV-24/02	Repoblación forestal en 235 ha de la Comarca de Gredos, T.M. de San Esteban del Valle y Cuevas del Valle, en la provincia de Ávila.	26/06/2002	26/06/2004	669.627,18
Valle del Tietar	AV-33/02	Reposición de marras en MUP nº 13 en Mijares	23/01/2002	abr-02	12.027,92
Valle del Tietar	AV-34/02	Repoblación forestal de 10,5 ha en la Comarca de Gredos, T.M. de Cuevas del Valle, provincia de Ávila.	21/01/2002	21/05/2002	30.034,80

Valle del Tietar	AV-15/02	Reposición de marras en 37 ha en la comarca de Gredos, T.M. El Arenal y Otros, provincia de Ávila	02/01/2002	02/05/2002	29.693,71
Barco de Ávila-Piedrahíta	AV-40/02	Reposición de marras en el monte las Tejoneas (San Juan de Gredos) y en el MUP 140 (Aldeada de Torres)	04/02/2002	04/05/2002	29.952,34
Valle del Tietar	AV-44/02	Reposición de marras en 27 ha en la comarca de Gredos, T.M. San Martín del Pinolillar y Villarejo del Valle, Provincia de Ávila	04/01/2002	04/05/2002	18.906,72
Alberche	AV-33/03	Repoblación en 133,32 Ha. en la Reserva Natural Valle de Iruetas T.M. de El Barraco en la Comarca Alto Tietar-Alberche, provincia de Ávila.	16/01/2004	01/11/2006	628.182,20
Barco de Ávila-Piedrahíta	AV-13/04	Repoblación forestal de 15 Has. En la comarca de Piedrahíta, término municipal de Sobabo, provincia de Ávila	04/03/2004	nov-04	23.158,53
Barco de Ávila-Piedrahíta // Alberche	AV-1/05	Repoblación forestal en 485 has comarcas de Arevalo, Piedrahíta y Hoyo de Pinares (Ávila)	10/12/2004	dic-07	1.038.922,48

Área Funcional	Código	Actuación	Inicio	Finalización/previsión de finalización	PRESUPUESTO (€)
Barco de Ávila-Piedrahíta	AV-2/05	Repoblación forestal en 334,85 ha, y obras complementarias en el T.M. de Solana de Ávila y tres más (Ávila)	22/11/2005	nov-07	987.708,87
Barco de Ávila-Piedrahíta	AV-40/05	Repoblación forestal en 265 has y de 59 ha de reposición de marras en las comarcas de Hoyos de Pinares, Arevalo y Piedrahíta en la provincia de Ávila	26/08/2005	01/04/2008	858.154,02
Valle del Tietar	AV-48/05	Repoblación en 94,4 has en los términos municipales de Mijares y Villanueva de Ávila, en la provincia de Ávila	17/01/2006	01/03/2008	285.639,91
Valle del Tietar	AV-51/05	Ayuda a la regeneración de la zona incendiada el día 06/08/05 en el M.U.P.6. Castañeda (Ávila)	03/10/2005	3689	42.986,53
Barco de Ávila-Piedrahíta // Alberche	AV-54/05	36 ha. de reposición de marras en las comarcas de Hoyo de Pinares y Piedrahíta, Ávila	10/10/2005	01/12/2005	29.538,58
Valle del Tietar	AV-56/05	Repoblación forestal en 15 ha. en la comarca de Arenas de San Pedro en Ávila	03/10/2005	03/12/2005	29.422,01
Barco de Ávila-Piedrahíta	AV-1/06	Mejora Hidrológico-Forestal en la cueca del Duero en las comarcas de Gredos-Barco de Ávila (Ávila)	22/03/2006	22/03/2008	585.771,94
Alberche/ Barco de Ávila-Piedrahíta	AV-13/06	Reposición de marras en 36 has. en las Comarcas de Hoyo de Pinares y Piedrahíta, Ávila	10/02/2006	10/05/2006	29.538,58
Valle del Tietar	AV-20/06	Repoblación Forestal en 12,8 has. en la Comarca de Arenas de San Pedro en Ávila	09/03/2006	09/06/2006	29.985,39
TOTAL					5.763.047,46

B.- Con respecto al Programa de Forestación de Tierras Agrarias, se han obtenido datos de la aplicación informática que gestiona dicha línea de ayudas, exponiendo los datos de Concesiones para Forestación y Obras Complementarias durante el período 2002-2006. Los datos se desglosan según las comarcas establecidas en el Programa de Forestación de Tierras Agrarias, debido a que no coinciden de forma exacta con las Áreas Funcionales establecidas.

El período de realización de las obras comienza en el año 2002 y continua en ejecución para las forestaciones concedidas desde el año 2004 hasta la actualidad.

En relación con los incendios forestales:

A lo largo de este período 2002-2006 se ha mantenido un Operativo de extinción de incendios forestales permanente, adaptado al índice de riesgo de cada momento, lo que nos permite tener una mayor eficiencia; en su dimensionamiento se establece su máximo al menos desde el 15 de julio al 15 de septiembre.

Este operativo nunca tiene ámbito de actuación municipal o comarcal, sino provincial o regional, lo que permite, con los mismos medios, ser más flexible y eficaz.

Dentro del plan de prevención de incendios se ha incidido en la prevención pasiva, a través de las actuaciones del punto 2) que nos permiten mejorar la estructura de nuestras masas, así como del mantenimiento de la red de cortafuegos y puntos de agua que nos permiten defenderlas mejor.

También se han desarrollado actuaciones de prevención ligadas al Plan 42, Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), Cuadrillas de especialistas en lucha contra incendios forestales (ELICIS) y ubicación de un Equipo de prevención de incendios forestales (EPRIF) desde 2003 en la comarca de Sanabria.

Asimismo se ha realizado una importante mejora en las infraestructuras de bases de medios aéreos de El Bodón y El Maíllo en Salamanca, y en las de Vivinera y Villaralbo, principalmente, en Zamora.

Destacar que en ambas provincias se ha reforzado significativamente en este período la cobertura de medios aéreos, así en la campaña de 2006 se ha contado en Salamanca con tres helicópteros con sus CAR en las bases de El Maíllo, El Bodón y Vitigudino y un total de seis helicópteros en despacho automático en esa provincia, además de contar con tres aviones, 2 anfibios en Matacán y uno de carga en tierra en El Maíllo, y en Zamora se ubican cuatro helicópteros, en Rosinos de la Requejada, Villardecervos y Villaralbo, y un total de seis helicópteros en despacho automático en esa provincia, además de 2 aviones anfibios ubicados en Rosinos de la Requejada.

Las inversiones fundamentales no se centran en las comarcas, aunque, como por ejemplo, la base de medios aéreos de El Bodón se encuentre físicamente en ella, por ser actuaciones provinciales o medios de carácter regional o provincial, por lo que no procede una imputación comarcalizada de estas inversiones.

Dentro del plan de prevención de incendios se ha incidido en la prevención pasiva, a través de las actuaciones del punto 2) que nos permiten mejorar la estructura de nuestras masas, así como del mantenimiento de la red de cortafuegos y puntos de agua que nos permiten defenderlas mejor.

También se han desarrollado actuaciones de prevención ligadas al Plan 42; Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF); Cuadrillas de especialistas en lucha contra incendios forestales (ELICIS) en Salamanca durante todo el período y en Ávila desde 2005; y ubicación de un Equipo de prevención de incendios forestales (EPRIF) desde 2006 en la provincia de Ávila.

Asimismo se ha realizado una importante mejora en las infraestructuras de bases de medios aéreos de El Maíllo en Salamanca, y en la creación de la base de Barco de Ávila en 2004, en la provincia de Ávila.

Destacar que en ambas provincias se ha reforzado significativamente en este período la cobertura de medios aéreos, así en la campaña de 2006 se ha contado en Salamanca con tres helicópteros con sus CAR en las bases de El Maíllo, El Bodón y Vitigudino y un total de seis helicópteros en despacho automático en esa provincia, además de contar con tres aviones, 2 anfibios

en Matacán y uno de carga en tierra en El Maíllo, y en Ávila se ubican cuatro helicópteros, en Barco de Ávila, Puerto El Pico, Piedralaves y Cebreros, y un total de seis helicópteros en despacho automático en esa provincia.

Las inversiones fundamentales no se centran en los municipios o las comarcas, aunque algunas se encuentren físicamente se encuentre físicamente en sus territorios, por ser actuaciones provinciales o medios de carácter regional o provincial, por lo que no procede una imputación municipalizada o comarcalizada de estas inversiones.

En relación con los tratamientos selvícolas:

1.- Objeto de las actuaciones

Las intervenciones selvícolas que se llevan a cabo en las masas arboladas de las provincias de Salamanca y Zamora atienden, en la mayor parte de los casos, de forma simultánea a varios objetivos, como son:

- Incrementar la calidad y/o la cantidad de la producción, ya sea de madera, de hongos o de otros productos que se obtienen del bosque.
- Disminuir el riesgo de incendios y facilitar la defensa frente a los mismos.
- Garantizar la conservación de los recursos genéticos.
- Fomentar la diversidad biológica.
- Conservar y mejorar el hábitat para la fauna.
- Fomentar el uso público del monte.
- Contribuir a la conservación y mejora del paisaje.
- Compatibilizar, en la medida de lo posible, los aprovechamientos selvícolas y pascícolas del monte.

En particular hay una máxima a la que está sujeta la gestión forestal y es la de la *sostenibilidad*: todos los aprovechamientos forestales deben llevarse a cabo de forma que quede siempre asegurada la persistencia de los recursos.

2. Tipología de las actuaciones

La tipología de las actuaciones y trabajos de selvicultura que se vienen ejecutando en la provincia de Salamanca, en general, y en la comarca de Sierra de Gata, en particular, así como en la provincia de Zamora, en general, y en las comarcas de Aliste-Sayago y Sanabria, en particular, es muy variada, en tanto que, dependiendo de las necesidades originales de la masa y del objetivo principal establecido, se pueden combinar uno o varios trabajos sobre la misma superficie. Los tipos de trabajo más significativos son los siguientes:

√ *Clareos*: Consisten en la reducción de la densidad del arbolado mediante el apeo de árboles no deseados (pies secos, enfermos, dominados) para obtener

espesuras acordes con su desarrollo (principalmente en cuanto crecimiento de diámetro), en función de la edad. Se puede aplicar en cualquier fase de desarrollo de la masa arbolada, y a diferencia con la *clara* representa siempre un coste económico, mientras que la clara puede proporcionar un beneficio o hacerse sin coste alguno.

√ *Podas*: consisten en la eliminación por corta de las ramas con el fin de conformar fustes (y masas) más adecuados al objetivo de gestión establecido. Los cortes se realizarán sobre los pies que han permanecido tras el clareo previo.

√ *Desbroces*: El desbroce consiste en la eliminación selectiva del matorral mediante operaciones de arranque, descuaje o roza.

√ *Apilado y/o acordonado de restos*

√ *Eliminación de residuos*: En prevención de un posible brote de plagas o enfermedades forestales, los residuos procedentes de trabajos selvícolas sin valor comercial se eliminan de diferentes maneras, siendo la más común la trituración in situ. La ejecución de esta operación depende de la pendiente del terreno, pedregosidad del mismo, densidad del arbolado etc.

Hay otra serie de intervenciones, complementarias a las anteriores, cuyo objeto principal puede ser la ejecución de inventarios forestales (para la redacción de planes dasocráticos, proyectos de ordenación de montes) o la mejora del medio natural (ejecución de puntos de agua, mantenimiento y mejora de caminos, mejora de pastizales, ejecución y conservación de cortafuegos, ejecución de fuentes, abrevaderos, arreglo de cerramientos, etc.)

Se adjunta la siguiente documentación:

- Anexo nº 1, nº 2 y nº 3 “Listado de actuaciones en la provincia de Zamora, distribuidas en función de la forma de adjudicación (Contrato, TRAGSA) ó de los

municipios donde se lleva a cabo la actuación. En el cuadro se citan la clave del expediente, el título de la actuación y la inversión (2001 a 2006).

- Anexo nº 4, nº 5 y nº 6 “Listado de actuaciones en la provincia de Salamanca, distribuidas en función de la forma de adjudicación (Contrato, TRAGSA) ó de los municipios donde se lleva a cabo la actuación. En el cuadro se citan la clave del expediente, el título de la actuación y la inversión (2001 a 2006).

• Sierra de Francia”. En el cuadro se citan la clave del expediente, el título de la actuación, la inversión y la distribución por anualidades (2002 a 2008).

A modo de resumen, se puede observar que la inversión efectuada entre los años 2002 y 2006 asciende aproximadamente a 18,6 millones de €.

• Se adjunta como Anexo nº 2 “Listado de actuaciones de mejora del Medio Natural” en diversos municipios (ordenado por orden alfabético de Arenas de San Pedro a Villanueva del Conde). En el cuadro se puede observar el término municipal, la clave del expediente, el título de la actuación, la medición de la actuación, la inversión por término municipal y la distribución por anualidades (2002 a 2008).

A modo de resumen, se puede observar que la inversión efectuada entre los años 2002 y 2006 asciende aproximadamente a 7,7 millones de €.

• Se adjunta como Anexo nº 3 “Listado de actuaciones en prevención de incendios forestales en Sierra de Francia-Béjar y en Casavieja”. En el cuadro se puede observar el término municipal, la clave del expediente, el título de la actuación, la inversión por término municipal y la distribución por anualidades (2002 a 2008).

A modo de resumen, se puede observar que la inversión efectuada entre los años 2002 y 2006 asciende aproximadamente a 6,6 millones de €.

COMARCA FORESTACION	PROVINCIA	MUNICIPIO	AREA FUNCIONAL	FORESTACION (HA)	IMPORTE FOR (€)	IMPORTE OBRAS COMPL (€)	IMPORTE TOTAL (€)
ALBERCHE	AVILA	NAVALOSA	ALBERCHE	21,62	29.105,88	9.815,20	38.921,08
		NAVALPERAL DE PINARES	ALBERCHE	200,00	281.398,00	68.701,78	350.099,78
		NAVAQUESERA	ALBERCHE	89,34	154.000,08	44.533,15	198.533,23
SUBTOTAL ALBERCHE				310,96	464.503,96	123.050,13	587.554,09
GREDOS	AVILA	CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO	EL BARCO DE AVILA-PIEDRAHITA	99,24	166.768,44	44.392,26	211.160,70
		HOYOCASERO	ALBERCHE	11,92	19.989,84	11.067,00	31.056,84
		HOYOS DEL ESPINO	EL BARCO DE AVILA-PIEDRAHITA	3,30	4.164,60	2.273,13	6.437,73
		NAVALPERAL DE TORMES	EL BARCO DE AVILA-PIEDRAHITA	111,70	197.674,24	67.853,58	265.527,82
		NAVARREDONDA DE GREDOS	EL BARCO DE AVILA-PIEDRAHITA	100,00	177.900,00	29.624,50	207.524,50
		PUERTO CASTILLA	EL BARCO DE AVILA-PIEDRAHITA	175,32	289.223,68	87.490,52	376.714,20
SUBTOTAL GREDOS				700,00	1.129.985,99	323.360,51	1.453.346,50
TIETAR	AVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	VALLE DEL TIETAR	210,67	296.903,23	84.857,32	381.760,55
		CANDELEDA	VALLE DEL TIETAR	119,24	153.970,43	45.317,13	199.287,56
		MOMBELTRAN	VALLE DEL TIETAR	15,00	19.875,00	5.709,61	25.584,61
		SANTA MARIA DEL TIETAR	VALLE DEL TIETAR	25,85	35.328,66	0,00	35.328,66
SUBTOTAL TIETAR				370,76	506.077,32	135.884,06	641.961,38
REBOLLAR	SALAMANCA	AGALLAS	CIUDAD RODRIGO	17,92	25.088,00	10.083,50	35.171,50
		LA ATALAYA	CIUDAD RODRIGO	30,60	41.864,40	14.662,50	56.526,90
		ROBLADA	CIUDAD RODRIGO	6,80	9.066,70	1.890,00	10.956,70
		ZAMARRA	CIUDAD RODRIGO	236,21	301.122,27	126.760,50	427.882,77
SUBTOTAL EL REBOLLAR				291,53	377.141,37	153.396,50	530.537,87
SIERRA DE SALAMANCA	SALAMANCA	CANDELARIO	BEJAR-GUIJUELO	48,55	66.943,40	15.308,65	82.252,05
		CERECEDA DE LA SIERRA	BEJAR-GUIJUELO	17,99	23.437,03	11.102,04	34.539,07
		GARCIBUEY	BEJAR-GUIJUELO	40,47	73.537,20	12.326,25	85.863,45
		SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	BEJAR-GUIJUELO	64,00	102.025,00	5.100,00	107.125,00
		SERRADILLA DEL ARROYO	CIUDAD RODRIGO	475,33	662.207,65	206.578,10	868.785,75
		SERRADILLA DEL LLANO	CIUDAD RODRIGO	56,35	80.921,57	25.995,06	106.916,63
		SOTOSERRANO	BEJAR-GUIJUELO	139,37	327.244,44	51.243,00	378.487,44
SUBTOTAL SIERRA DE SALAMANCA				846,96	1.342.796,29	330.904,10	1.673.700,39
TOTAL				2.520,21	3.820.504,93	1.066.595,30	4.887.100,23

ANEXO N.º 1

Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL	Servicio: GESTIÓN FORESTAL	Provincia: ZAMORA
Tipo de CONTRATO: TODOS	Año: 2001 a 2006	

Código	Título	P. Adjudicación
10751	Za ZA-700/01 ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE ALISTE, TABARA Y SAYAGO (ZAMORA)	709.013,98 €
10759	Za ZA-701/01 ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE BAJA SANABRIA Y CARBALLEDA (ZAMORA)	724.219,59 €
10920	Za ZA-305/01 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 372 HAS. DE LA COMARCA ALISTE-SAYAGO. T.M. FONFRÍA Y 6 MÁS (ZAMORA)	357.139,05 €
10934	Za ZA-304/01 TRATAMIENTOS SELVICOLAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 308,92 HAS. DE LA COMARCA DE SANABRIA-CARBALLEDA, T.M. MANZANAL DE ARRIBA Y DOS MÁS (ZAMORA)	492.168,81 €
10943	Za ZA-300/01 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 23,58 HAS. DE LA COMARCA DE SANABRIA-CARBALLEDA, T.M. GALENDE (ZAMORA)	60.095,20 €
10944	Za ZA-301/01 TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 22,46 HAS. EN LA COMARCA DE SANABRIA-CARBALLEDA, T.M. ROBLADA-CERVANTES (ZAMORA)	59.770,65 €
10945	Za ZA-303/01 TRATAMIENTOS SELVICOLAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 25,9 HAS. DE LA COMARCA DE ALISTE-SAYAGO, T.M. TABARA (ZAMORA)	60.017,07 €
11049	Za ZA-75/01 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN 142 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE -CAMPOS-PINARES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAYALDE Y TRES MÁS (ZAMORA)	69.541,13 €
20406	Za ZA-301/02 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 79,08 HAS. A REALIZAR EN EL MONTE "VALDEDIEGO", N.º 137 DE U.P. (ZA-3003) PERTENECIENTE A UNCLIDE, TÉRMINO MUNICIPAL DE FUEBIA DE SANABRIA (ZAMORA)	162.487,51 €
20407	Za ZA-300/02 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 19,63 HAS. A REALIZAR EN EL MONTE "EL VALLE" (ZA-3236) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)	57.640,00 €
20432	Za ZA-59/02 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS CONSISTENTES EN LA ELIMINACIÓN DE 250 HAS. DE MATORRAL A REALIZAR EN LAS COMARCAS ALTA Y BAJA SANABRIA (ZAMORA)	56.050,33 €
20471	Za ZA-303/02 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 24 HAS. A REALIZAR EN LA COMARCA ALTA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE GALENDE (ZAMORA)	57.531,36 €
20477	Za ZA-302/02 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 646 HAS. EN LA COMARCA ALISTE-TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CINCO MÁS (ZAMORA)	505.757,43 €
20502	Za ZA-700/02 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN 351,88 HAS. A REALIZAR EN EL MONTE "LA CUESTA" Y DOS MÁS EN LA COMARCA DE SANABRIA-CARBALLEDA (ZAMORA)	469.420,00 €
20538	Za ZA-29/02 INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN EL GRUPO DE MONTES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FIGUERUELA DE ARRIBA (ZAMORA)	52.880,29 €
20854	Za ZA-88/02 REPARACIÓN DE 90,4 KM. DE CAMINOS EN 32 MONTES DE LA COMARCA ALISTE-TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE FONFRÍA Y 7 MÁS (ZAMORA)	195.929,74 €
20960	Za ZA-21/03 INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN LOS GRUPOS DE MONTES DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLARDECIEVROS Y FERRERAS DE ARRIBA (ZAMORA)	53.643,92 €
30165	Za ZA-300/03 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 92 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, T.M. DE FONFRÍA Y FIGUERUELA DE ARRIBA (ZAMORA)	148.163,28 €
30177	Za ZA-302/03 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 170,34 HAS. EN LAS COMARCAS ALTA SANABRIA Y CARBALLEDA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPADAREDO Y OTROS (ZAMORA)	300.407,78 €
30186	Za ZA-301/03 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 202,71 HAS. EN LAS COMARCAS DE ALTA SANABRIA Y VILLARDECIEVROS, TÉRMINO MUNICIPAL DE MANZANAL DE ARRIBA Y OTROS (ZAMORA)	295.945,00 €
30187	Za ZA-303/03 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 40,9 HAS. EN LA COMARCA BAJA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)	71.067,27 €
30234	Za ZA-41/03 REPARACIÓN DE VARIAS PISTAS FORESTALES EN LOS MONTES "FOLGOSO" ZA-3031 Y "LAS LLAMERICAS" ZA-3215, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MANZANAL DE ARRIBA (ZAMORA)	29.966,98 €
30364	Za ZA-29/03 DESBORCES DE MATORRAL EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 250 HAS. A REALIZAR EN LAS COMARCAS ALTA Y BAJA SANABRIA (ZAMORA)	56.446,67 €
30413	Za ZA-62/03 DESBORCES DE MATORRAL EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 521 HAS. EN LAS COMARCAS DE VILLARDECIEVROS, CARBALLEDA, ALTA Y BAJA SANABRIA (ZAMORA)	100.461,45 €
30473	Za ZA-46/03 EJECUCIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL Y PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL GRUPO DE MONTES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE KÁBANO DE BENAVENTE (ZAMORA)	41.780,81 €
30474	Za ZA-49/03 INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO PARA EL GRUPO DE MONTES DENOMINADO "SIERRA DE CARPURIAS" EN LA COMARCA DE BENAVENTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSALES Y 9 MÁS (ZAMORA)	17.085,11 €
30483	Za ZA-702/04 ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE ALISTE Y TABARA (ZAMORA)	794.571,32 €
30499	Za ZA-303/04 ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE BAJA SANABRIA, CARBALLEDA Y VILLARDECIEVROS (ZAMORA)	757.102,00 €
40042	Za ZA-304/04 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 360 HAS. EN LA COMARCA DE SAYAGO, TÉRMINO MUNICIPAL DE BERMILLO DE SAYAGO Y CUATRO MÁS (ZAMORA)	375.080,39 €
40121	Za ZA-301/04 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 98 HAS EN LAS COMARCAS DE TABARA Y ALISTE, T.M. DE HENTRUELA DE TABARA Y FIGUERUELA DE ARRIBA (ZAMORA)	168.991,88 €
40133	Za ZA-302/04 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 92,15 HAS. EN LA COMARCA DE ZAMORA-TORO-TIERRA DE CAMPOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE TORO Y EN EL DE VENIALBO (ZAMORA)	149.191,27 €
40184	Za ZA-27/04 SEÑALIZACIÓN DE MONTES Y RODALES EN EL GRUPO DE MONTES ORDENADOS DE FIGUERUELA DE ARRIBA, TÉRMINO MUNICIPAL DE FIGUERUELA DE ARRIBA Y OTROS TRES MÁS EN LA COMARCA DE ALISTE-TABARA (ZAMORA)	53.204,37 €
40193	Za ZA-303/04 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 66 HAS. EN LAS COMARCAS DE CARBALLEDA Y BAJA SANABRIA, T.M. DE ASTURIANOS, MANZANAL DE LOS INFANTES Y ROSINOS DE LA	153.272,16 €

2

Código	Título	P. Adjudicación
40194	Za-305/04 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 41 HAS. EN LA COMARCA BAJA SANABRIA, T.M. DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)	75.602,10 €
50084	Za-32/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 50,49 HAS. DE ALCOHOCAL DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES (ZAMORA)	47.000,00 €
50184	Za-49/05 DIRECCIÓN DE OBRA DE LA REMEDIACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE UN REFUGIO EN EL MONTE "EL COTO" COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, T.M. DE VENTILBO (ZAMORA)	3.291,98 €
50231	Za-305/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 40,68 HAS. EN LA COMARCA DE VILLARDECIEVROS, TÉRMINO MUNICIPAL DE OTERO DE BODAS (ZAMORA)	101.835,69 €
50242	Za-303/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 57,37 HAS. EN LA COMARCA BAJA SANABRIA, T.M. DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)	91.933,63 €
50243	Za-305/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 30 HAS. EN LA COMARCA DE CARRALDEA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPADAREDO (ZAMORA)	96.351,13 €
50246	Za-302/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 56,60 HAS. EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE COBERROS Y OTRO (ZAMORA)	86.919,89 €
50251	Za-301/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 95 HAS. EN LAS COMARCAS BAJA SANABRIA Y CARRALDEA, T.M. DE HERMISENDE Y MUELAS DE LOS CABALLEROS (ZAMORA)	146.239,54 €
50262	Za-300/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 91,75 HAS. EN LAS COMARCAS DE TABARA Y ALISTE, TÉRMINOS MUNICIPALES DE MOREUELA DE TABARA Y RABANO DE ALISTE (ZAMORA)	160.253,02 €
50270	Za-307/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 79,65 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE AYCO DE VIDRIALES Y DOS MÁS (ZAMORA)	96.638,07 €
50413	Za-73/05 TRAT. SELVÍCOLAS EN 236,86 HAS. DE PINAR EN LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, T.M. VILLALPANDO PROV. DE ZAMORA	221.641,69 €
50489	Za-83/05 EJECUCIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN EL MONTE "EL CASAL", DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA, PROVINCIA DE ZAMORA.	21.370,02 €
50562	Za-44/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 44 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, EN EL T.M. DE TRABAZOS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA	59.170,00 €
50590	Za-21/06 EJECUCIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN LOS MONTES DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MANZANAL DE ARRIBA Y OTERO DE BODAS, PROVINCIA DE ZAMORA.	45.286,59 €
60047	Za-300/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 131,35 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, TÉRMINO MUNICIPAL DE RABANO DE ALISTE Y 2 MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	185.250,00 €
60125	Za-302/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN UNA SUPERF. DE 271,24 HAS., EN LA COMARCA DE OTERO DE BODAS Y DOS MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	366.562,72 €
60170	Za-303/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 165,10 HAS., EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, T.M. DE ASTURIANOS Y DOS MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	396.000,00 €
60176	Za-301/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 112,98 HAS. EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE TABARA Y SAN VICENTE DE LA CARRERA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	180.561,20 €
60215	Za-305/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 110,83 HAS. EN LA COMARCA DE ZAMORA-TORO-TIERRA DE CAMPOS, T.M. TORO Y DOS MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA.	175.677,53 €
60239	Za-304/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 92,00 HAS. EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, T.M. ROSINOS DE LA REQUEJADA, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	174.557,54 €
60252	Za-307/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 147,84 HAS. EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, T.M. DE COBERROS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	345.730,00 €
60253	Za-308/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERF. DE 92,00 HAS. EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, T.M. DE PÍAS Y OTRO MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	194.892,00 €
60260	Za-306/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERF. DE 117,61 HAS. EN LA COMARCA DE CARRALDEA, T.M. DE MUELAS DE LOS CABALLEROS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	180.365,79 €
60279	Za-310/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 157,67 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE AYCO DE VIDRIALES Y DOS MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA.	90.070,58 €

ANEXO N.º 2

Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL	Servicio: GESTIÓN FORESTAL	Provincia: ZAMORA
TRAGSA	Año: 2001 a 2006	

Código	Título	P. Adjudicación
10833	Za-32/01 INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN EL GRUPO DE MONTES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA (ZAMORA)	51.060,71 €
10869	Za-38/01 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS CONSISTENTES EN LA ELIMINACIÓN DE 600 HAS DE MATORRAL A REALIZAR EN VARIAS COMARCAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA	181.375,46 €
10922	Za-51/01 INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN EL MONTE "EL RASO", N.º 214 DE U.P. N.º ELENCO ZA-3028 EN EL T.M. DE VILLALPANDO (ZAMORA)	50.475,91 €
10937	Za-302/01 TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 71,5 HAS. EN LA COMARCA DE SANABRIA-CARRALDEA, T.M. PUEBLA DE SANABRIA Y OTRO (ZAMORA)	144.216,55 €
10970	Za-56/01 AMONAJAMIENTO DEL MONTE DE PROPIOS N.º 123 DEL C.U.P. "MAZORREÑA" DE LA PERTENENCIA Y T.M. DE REQUEJO DE SANABRIA (ZAMORA)	17.911,93 €
10990	Za-66/01 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS CONSISTENTES EN DESBROCE DE MATORRAL EN 300 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE-SAYAGO, T.M. DE ALCAÑICES Y 14 MÁS (ZAMORA)	90.574,62 €
11037	Za-103/01 ESTUDIO DOCUMENTAL Y ACTUALIZACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BENAVENTE (ZAMORA)	45.488,92 €
11117	Za-67/01 INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN EL GRUPO DE MONTES DEL T.M. DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)	53.303,01 €
11168	Za-90/01 CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO-ALMACÉN EN LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLALPANDO (ZAMORA)	47.856,83 €
11258	Za-116/01 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 539,92 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍÑAS Y 25 MÁS (ZAMORA)	132.087,49 €
11352	Za-94/01 TRABAJOS PARA EL DESARROLLO DE UN RÉGIMEN DE AYUDAS A LA GESTIÓN SOSTENIDA DE MONTES EN RÉGIMEN PRIVADO EN LA PROVINCIA DE ZAMORA	53.738,60 €
20445	Za-30/02 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS CONSISTENTES EN EL DESBROCE DE MATORRAL EN 378 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE-SAYAGO, TÉRMINO MUNICIPAL DE FIGUERUELA DE ARRIBA Y 34 MÁS (ZAMORA)	114.150,73 €
20498	Za-304/02 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 82 HAS. A REALIZAR EN LA COMARCA DE CARRALDEA, TÉRMINO MUNICIPAL DE MUELAS DE LOS CABALLEROS Y DOS MÁS (ZAMORA)	130.542,49 €
20876	Za-92/02 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 519,77 HAS. DE CHOPERAS DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍÑAS Y 28 MONTES MÁS (ZAMORA)	134.350,43 €
20904	Za-60/02 DESBROCES GANADEROS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 250 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ASTURIANOS Y 19 MÁS, A REALIZAR EN LA SECCIÓN TERRITORIAL PRIMERA (ZAMORA)	75.568,90 €
30399	Za-60/03 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 536,99 HAS. DE CHOPERAS EN LAS COMARCAS DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARALBO Y EN 39 MONTES MÁS (ZAMORA)	152.866,59 €
30410	Za-61/03 DESBROCES DE MATORRAL EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 311 HAS. EN LAS COMARCAS DE VILLARDECIEVROS, CARRALDEA Y ALTA SANABRIA (ZAMORA)	112.959,43 €
30447	Za-65/03 DESBROCES DE MATORRAL EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS CONSISTENTES EN LA ELIMINACIÓN DE 497 HAS. DE MATORRAL A REALIZAR EN LAS COMARCAS DE ALISTE, TABARA Y SAYAGO, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA	150.087,06 €
40286	SC-150/04 REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REPARACIÓN DE LA PISTA FORESTAL QUE UNE LAS LOCALIDADES DE NUEZ Y MOLDONES, EN EL M. 9267042, PERTENECIENTE A NUEZ, MUNICIPIO DE TRABAZOS Y OTRO MÁS (ZAMORA)	14.649,96 €
40493	Za-73/04 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 419,22 HAS. DE CHOPERAS EN LAS COMARCAS DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARALBO Y 41 MONTES MÁS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA	128.697,71 €
40670	Za-75/05 REHABILITACIÓN DE UN REFUGIO EN EL MONTE "EL COTO" EN LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, T.M. DE VENTILBO (ZAMORA)	54.045,12 €
50308	Za-304/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE TREINTA Y CUATRO HECTÁREAS, EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ASTURIANOS, EN LA PROVINCIA DE ZAMO	112.240,25 €

Código	Título	P. Adjudicación
60009	Za ZA-95/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 401,41 HAS. DE CHOPERAS DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPO-PINARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARALBO Y 22 MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA.	104.986,98 €
60343	Za ZA-305/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 181,70 HAS. EN LA COMARCA DE CARBALLEDA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPADAÑEDO Y OTROS DOS MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	346.327,42 €

Listado General de Expedientes / Municipios:

ANEXO Nº 3

Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL	Servicio: GESTIÓN FORESTAL	Provincia: ZAMORA
Tipo de CONTRATO	Año: 2001 a 2006	

Código	Título	Provincia Municipio	Año
10751	ZA-700/01 - ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE ALISTE, TABARA Y SAYAGO (ZAMORA)	Zamora FIGUERUELA DE ARRIBA Y OTROS	2001
10759	ZA-701/01 - ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE BAJA SANABRIA Y CARBALLEDA (ZAMORA)	Zamora ROSINOS DE LA REQUEJADA Y OTROS	2001
10920	ZA-305/01 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 372 HAS. DE LA COMARCA ALISTE-SAYAGO, T.M. FONFRÍA Y 6 MÁS (ZAMORA)	Zamora FONFRÍA Y 6 MÁS	2001
10934	ZA-304/01 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 308,92 HAS. DE LA COMARCA DE SANABRIA-CARBALLEDA, T.M. MANZANAL DE ARRIBA Y DOS MÁS (ZAMORA)	Zamora MANZANAL DE ARRIBA Y 2 MÁS	2001
10943	ZA-300/01 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 23,58 HAS. DE LA COMARCA DE SANABRIA-CARBALLEDA, T.M. GALENDE (ZAMORA)	Zamora GALENDE	2001
10944	ZA-301/01 - TRABAJOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 22,46 HAS. EN LA COMARCA DE SANABRIA-CARBALLEDA, T.M. ROBLEDA-CERVANTES (ZAMORA)	Zamora ROBLEDA-CERVANTES	2001
10945	ZA-303/01 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 25,9 HAS. DE LA COMARCA DE ALISTE-SAYAGO, T.M. TABARA (ZAMORA)	Zamora TABARA	2001
11049	ZA-75/01 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 142 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAYALDE Y TRES MÁS (ZAMORA).	Zamora Mayalde y otros	2001
20406	ZA-301/02 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 79,08 HAS. A REALIZAR EN EL MONTE "VALDEDEIGO", Nº 137 DE U.P. (ZA-3003) PERTENECIENTE A UNGILDE, TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DE SANABRIA (ZAMORA)	Zamora PUEBLA DE SANABRIA	2002
20407	ZA-300/02 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 19,63 HAS. A REALIZAR EN EL MONTE "EL VALLE" (ZA-3236) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)	Zamora ROSINOS DE LA REQUEJADA	2002
20432	ZA-59/02 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS CONSISTENTES EN LA ELIMINACIÓN DE 250 HAS. DE MATORRAL A REALIZAR EN LAS COMARCAS ALTA Y BAJA SANABRIA (ZAMORA)	Zamora SANABRIA Y OTROS	2002
20471	ZA-303/02 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 24 HAS. A REALIZAR EN LA COMARCA ALTA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE GALENDE (ZAMORA)	Zamora GALENDE	2002
20477	ZA-302/02 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 646 HAS. EN LA COMARCA ALISTE-TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA Y CINCO MÁS (ZAMORA)	Zamora TABARA Y OTROS	2002
20502	ZA-700/02 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 351,88 HAS. A REALIZAR EN EL MONTE "LA CUESTA" Y DOS MÁS EN LA COMARCA DE SANABRIA-CARBALLEDA (ZAMORA)	Zamora PUEBLA DE SANABRIA Y OTROS	2002
20538	ZA-29/02 - INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN EL GRUPO DE MONTES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FIGUERUELA DE ARRIBA (ZAMORA)	Zamora FIGUERUELA DE ARRIBA	2002
20654	ZA-88/02 - REPARACIÓN DE 90,4 KM. DE CAMINOS EN 32 MONTES DE LA COMARCA ALISTE-TABARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE FONFRÍA Y 7 MÁS (ZAMORA)	Zamora FONFRÍA Y OTROS	2002
20960	ZA-21/03 - INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN LOS GRUPOS DE MONTES DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLARDECIEVROS Y PERRERAS DE ARRIBA (ZAMORA)	Zamora VILLARDECIEVROS Y OTROS	2003
30165	ZA-300/03 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 92 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, T.M. DE FONFRÍA Y FIGUERUELA DE ARRIBA (ZAMORA)	Zamora FONFRÍA Y OTRO	2003
30177	ZA-302/03 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 170,34 HAS. EN LAS COMARCAS ALTA SANABRIA Y CARBALLEDA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPADAÑEDO Y OTROS (ZAMORA)	Zamora ESPADAÑEDO Y OTROS	2003
30186	ZA-301/03 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 202,71 HAS. EN LAS COMARCAS DE ALTA SANABRIA Y VILLARDECIEVROS, TÉRMINO MUNICIPAL DE MANZANAL DE ARRIBA Y OTROS (ZAMORA)	Zamora MANZANAL DE ARRIBA Y OTROS	2003

Listado General de Expedientes / Municipios:

Código	Título	Provincia Municipio	Año
30187	ZA-303/03 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 40,9 HAS. EN LA COMARCA BAJA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)	Zamora ROSINOS DE LA REQUEJADA	2003
30234	ZA-41/03 - REPARACIÓN DE VARIAS PISTAS FORESTALES EN LOS MONTES "FOLGOSO" ZA-3031 Y "LAS LLAMERICAS" ZA-3215, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MANZANAL DE ARRIBA (ZAMORA)	Zamora MANZANAL DE ARRIBA	2003
30364	ZA-29/03 - DESBROCES DE MATORRAL EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 250 HAS. A REALIZAR EN LAS COMARCAS ALTA Y BAJA SANABRIA (ZAMORA)	Zamora ROSINOS DE LA REQUEJADA Y OTROS	2003
30413	ZA-62/03 - DESBROCES DE MATORRAL EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 521 HAS. EN LAS COMARCAS DE VILLARDECIEVROS, CARBALLEDA, ALTA Y BAJA SANABRIA (ZAMORA)	Zamora Villardeciervos y otros	2003
30473	ZA-46/03 - EJECUCIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL Y PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL GRUPO DE MONTES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE RÁBANO DE ALISTE (ZAMORA)	Zamora RÁBANO DE ALISTE	2003
30474	ZA-49/03 - INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO PARA EL GRUPO DE MONTES DENOMINADO "SIERRA DE CARPURIAS" EN LA COMARCA DE BENAVENTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NOGALES Y 9 MÁS (ZAMORA)	Zamora NOGALES Y OTROS	2003
30483	ZA-702/04 - ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE ALISTE Y TABARA (ZAMORA)	Zamora Tabara y otros	2004
30499	ZA-703/04 - ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE BAJA SANABRIA, CARBALLEDA Y VILLARDECIEVROS (ZAMORA)	Zamora Puebla de Sanabria y otros	2004
40042	ZA-304/04 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 360 HAS. EN LA COMARCA DE SAYAGO, TÉRMINO MUNICIPAL DE BERMILLO DE SAYAGO Y CUATRO MÁS (ZAMORA)	Zamora BERMILLO DE SAYAGO Y OTROS	2004
40121	ZA-301/04 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 98 HAS EN LAS COMARCAS DE TABARA Y ALISTE, T.M. DE MORTERUELA DE TABARA Y FIGUERUELA DE ARRIBA (ZAMORA)	Zamora Morteruela de Tabara y otro	2004
40133	ZA-302/04 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 92,15 HAS. EN LA COMARCA DE ZAMORA-TORO-TIERRA DE CAMPOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE TORO Y EN EL DE VENIALBO (ZAMORA)	Zamora Toro y otros	2004
40184	ZA-27/04 - SEÑALIZACIÓN DE MONTES Y RODALES EN EL GRUPO DE MONTES ORDENADOS DE FIGUERUELA DE ARRIBA, TÉRMINO MUNICIPAL DE FIGUERUELA DE ARRIBA Y OTROS TRES MÁS EN LA COMARCA DE ALISTE-TABARA (ZAMORA)	Zamora Figueruela de Arriba y otros	2004
40193	ZA-303/04 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 66 HAS. EN LAS COMARCAS DE CARBALLEDA Y BAJA SANABRIA, T.M. DE ASTURIANOS, MANZANAL DE LOS INFANTES Y ROSINOS DE LA	Zamora Asturianos y otros	2004
40194	ZA-305/04 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 41 HAS. EN LA COMARCA BAJA SANABRIA, T.M. DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)	Zamora Rosinos de la Requejada	2004
50084	ZA-32/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 50,49 HAS. DE ALCOROCAL DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES (ZAMORA)	Zamora Benavente y otros	2005
50184	ZA-49/05 - DIRECCIÓN DE OBRA DE LA REMEDIACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE UN REFUGIO EN EL MONTE "EL COTO" COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, T.M. DE VENIALBO (ZAMORA)	Zamora	2005
50231	ZA-306/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 40,68 HAS. EN LA COMARCA DE VILLARDECIEVROS, TÉRMINO MUNICIPAL DE OTERO DE BODAS (ZAMORA)	Zamora Otero de bodas	2005
50242	ZA-303/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 57,37 HAS. EN LA COMARCA BAJA SANABRIA, T.M. DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA)	Zamora Rosinos de la Requejada	2005
50243	ZA-305/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 30 HAS. EN LA COMARCA DE CARBALLEDA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPADAÑEDO (ZAMORA)	Zamora Espadañedo	2005
50246	ZA-302/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 56,60 HAS. EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE COBREROS Y OTRO (ZAMORA)	Zamora Cobreros y otro	2005
50251	ZA-301/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 95 HAS. EN LAS COMARCAS BAJA SANABRIA Y CARBALLEDA, T.M. DE HERMISENDE Y MUELAS DE LOS CABALLEROS (ZAMORA)	Zamora Hermisende y Muelas de los Caballeros	2005
50262	ZA-300/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 91,75 HAS. EN LAS COMARCAS DE TABARA Y ALISTE, TÉRMINOS MUNICIPALES DE MORTERUELA DE TABARA Y RÁBANO DE ALISTE (ZAMORA)	Zamora Morteruela de Tabar y otro	2005
50270	ZA-307/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 79, 65 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPOS-PINARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE AYO DE VIDRIALES Y TRES MÁS (ZAMORA)	Zamora Ayo de Vidriales y otros	2005
50413	ZA-73/05 - TRAT. SELVÍCOLAS EN 238,86 HAS. DE PINAR EN LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPO-PINARES, T.M. VILLALFANDE PROV. DE ZAMORA	Zamora	2005

Listado General de Expedientes / Municipios:

Código	Título	Provincia Municipio	Año
		VILLALPANDO	
50489	ZA-83/05 - EJECUCIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN EL MONTE "EL CASAL", DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TABARA, PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora	2005
50562	ZA-44/05 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN 44 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, EN EL T.M. DE TRABAZOS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA	Zamora	2005
50590	ZA-21/06 - EJECUCIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DASOCRÁTICO EN LOS MONTES DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MANZANA DE ARRIBA Y OTERO DE BODAS, PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora OTERO DE BODAS (ZAMORA)	2006
60047	ZA-300/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 131,35 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, TÉRMINO MUNICIPAL DE RABANO DE ALISTE Y 2 MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora RABANO DE ALISTE Y OTROS.	2006
60125	ZA-302/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN UNA SUPERF. DE 271,24 HAS., EN LA COMARCA DE OTERO DE BODAS Y DOS MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora OTERO DE BODAS Y DOS MÁS (ZAMORA)	2006
60170	ZA-303/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 165,10 HAS., EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, T.M. DE ASTURIANOS Y DOS MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora ASTURIANOS Y OTROS.	2006
60176	ZA-301/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 112,98 HAS. EN LA COMARCA DE TABARA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE TABARA Y SAN VICENTE DE LA CABEZA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora TABARA Y OTROS.	2006
60215	ZA-309/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 110,83 HAS. EN LA COMARCA DE ZAMORA-TOROTIERRA DE CAMPOS, T.M. TORO Y DOS MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora TORO Y OTROS.	2006
60239	ZA-304/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 92,00 HAS. EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, T.M. ROSINOS DE LA ROQUEJADA, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora ROSINOS DE LA ROQUEJADA (ZAMORA).	2006
60252	ZA-307/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 147,84 HAS, EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, T.M. DE COBERROS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA	Zamora COBERROS	2006
60253	ZA-308/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERF. DE 92,00 HAS, EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, T.M. DE PÍAS Y OTRO MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora PÍAS	2006
60260	ZA-306/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERF. DE 117,61 HAS. EN LA COMARCA DE CARBALLEDA, T.M. DE MUELAS DE LOS CABALLEROS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora MUELAS DE LOS CABALLEROS	2006
60279	ZA-310/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 157,67 HAS. DE LA COMARCA DE BENAVENTE-CAMPO-PINARES, TÉRMINO MUNICIPAL DE AYO DE VIDRIALES Y DOS MÁS, PROVINCIA DE ZAMORA.	Zamora AYO DE VIDRIALES Y OTROS.	2006

ANEXO N.º 4

Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL	Servicio: GESTIÓN FORESTAL	Provincia: SALAMANCA
Tipo: CONTRATO	Año: 2001 a 2006	

Código	Título	P. Adjudicación
10727	SA-702/01 ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA SIERRA DE FRANCIA (SALAMANCA)	780.534,57 €
10737	SA-701/01 ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA SIERRA DE FRANCIA-GATA (SALAMANCA)	754.168,02 €
10957	SA-300/01 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA-GATA, EN 197,3 HAS EN LOS T.M. DE FUENTEQUINALDO Y 6 MÁS (SALAMANCA)	274.782,73 €
10962	SA-307/01 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 134,5 HAS. DE LA COMARCA DE TORMES-S* DE FRANCIA-BÉJAR, T.M. DE LAGUNILLA Y OTRO MÁS (SALAMANCA)	242.121,45 €
10964	SA-300/01 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE TORMES, EN 75 HAS., T.M. CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA)	129.984,83 €
20371	SA-300/02 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,8 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROBLEDA Y OTRO (SALAMANCA)	271.216,26 €
20485	SA-700/02 ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA-GATA (SALAMANCA)	907.572,27 €
20492	SA-701/02 ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LOS MONTES N.º 117 Y 22 MÁS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CANDELARIO Y 19 MÁS EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE FRANCIA, BÉJAR Y DEHESAS (SALAMANCA)	1.016.300,00 €
20756	SA-71/02 TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y RIEGOS EN CHOPERAS CONTRATADAS O PROPIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SALAMANCA	48.780,00 €
20938	SA-23/03 APERTURA Y MEJORA DE PISTAS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA, EN LOS MONTES DE U.P. N.º 34 Y OTROS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROBLEDA Y UNO MÁS (SALAMANCA)	59.500,00 €
30212	SA-300/03 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 90,60 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLASUBÍAS Y UNO MÁS (SALAMANCA)	139.797,98 €
30397	SA-802/03 ÁREAS CORTAFUEGOS EN LAS COMARCAS DE EL REBOLLAR Y CIUDAD RODRIGO EN 90,1 HAS. DE LOS MONTES N.º 120 DE U.P. Y OTROS (M.I. TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDAD RODRIGO Y OTROS (SALAMANCA)	107.476,00 €
30578	SA-13/04 REDACCIÓN DEL PLAN DASOCRÁTICO DE VARIOS GRUPOS DE MONTES DE LA COMARCA DE SIERRA DE GATA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PENAPARDA Y OTROS (SALAMANCA)	123.241,03 €
40052	SA-303/04 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 40,9 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE BÉJAR, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAGUNILLA Y OTROS (SALAMANCA)	79.896,61 €
40061	SA-702/04 ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS SIERRA DE FRANCIA, SIERRA DE BÉJAR Y DEHESAS (SALAMANCA)	722.842,00 €
40132	SA-304/04 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 176,5 HAS. EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE FRANCIA, TÉRMINO MUNICIPAL EL MALLIO Y OTROS (SALAMANCA)	306.867,81 €
40192	SA-33/04 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE CHOPERAS CONTRATADAS Y PROPIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, EN 376,6 HAS. EN EL T.M. VALDERDÓN Y 5 MÁS (SALAMANCA)	90.000,00 €
40251	SA-40/04 APERTURA Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA EN LOS MONTES DE U.P. N.º 34 Y 36 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROBLEDA (SALAMANCA)	59.900,00 €
40484	SA-61/04 TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN 12,1 HAS. Y MEJORA DE PASTIZALES EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA Y DEHESAS TÉRMINO MUNICIPAL DE LINARES DE RIOPRÍO Y OTROS (SALAMANCA)	59.769,60 €
50157	SA-303/05 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 52,20 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE MONSAGRO (SALAMANCA)	109.500,00 €
50190	SA-304/05 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 101,94 HAS. EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE BÉJAR Y SIERRA DE FRANCIA, EN EL T.M. DE CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA)	204.266,85 €
50229	SA-301/05 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 158,38 HAS. EN LOS M. U.P. N.º 130 Y OCHO MÁS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE AGALLAS Y 5 MÁS (SA)	284.359,22 €
50554	SA-67/05 TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y MEJORA DE PASTIZALES EN LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO, EN T.M. DE ESPEJA (SALAMANCA)	53.792,51 €
60179	SA-301/06 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 460,16 HAS. EN LOS MONTES DE U.P. N.º 26 Y DIEZ MÁS EN T.M. DE MARTIAGO Y CINCO MÁS (SALAMANCA)	866.053,00 €
60187	SA-36/06 MANTENIMIENTO DE CHOPERAS Y OTRAS MASAS CONTRATADAS Y PROPIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN 309,52 HAS. TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALBALENGUA Y OTROS (SALAMANCA)	89.692,27 €
60277	SA-304/06 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 344,83 HAS. EN LAS COMARCAS DE DEHESAS, SIERRAS DE FRANCIA Y BÉJAR, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA)	675.759,58 €
60351	SA-56/06 TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA Y SIERRA DE FRANCIA SOBRE UNA SUPERF. DE 22 HAS. T.M. MALLIO Y UNO MÁS (SALAMANCA)	60.000,00 €
60446	SA-68/06 TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y MEJORA DE PASTIZALES SOBRE 210,10 HECTÁREAS EN LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO, EN EL T.M. DE ESPEJA (SALAMANCA)	55.030,42 €

ANEXO N.º 5

Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL	Servicio: GESTIÓN FORESTAL	Provincia: SALAMANCA
TRAGSA	Año: 2001 a 2006	

Código	Título	P. Adjudicación
10963	SA-301/01 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 351 HAS. EN LA COMARCA DE TORMES-Sª DE FRANCIA-BÉJAR, T.M. DE HERGUIJUELA DE LA SIERRA Y OTRO (SALAMANCA)	648.922,19 €
10968	SA-304/01 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE 218,27 HAS. DE LA COMARCA DE DEHESAS-SIERRA DE GATA, T.M. DE PEÑAPARDA Y 3 MÁS (SALAMANCA)	362.152,90 €
11167	SA-53/01 CONSERVACIÓN DE PISTAS FORESTALES EN LA COMARCA DE TORMES-SIERRA DE FRANCIA-BÉJAR, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA)	155.925,76 €
11244	SA-65/01 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE PISTAS EN LA COMARCA DE DEHESAS-SIERRA DE GATA, T.M. DE NAVASFRIAS Y 6 MÁS. PROVINCIA DE SALAMANCA	161.485,57 €
20479	SA-302/02 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMARCA SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 54,74 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLASRUBIAS Y OTRO (SALAMANCA)	89.978,75 €
30446	SC-134/03 ELABORACIÓN DE INFORMES, PLAN DE CORTAS Y PLEGEO DE CONDICIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS CORRESPONDIENTES AL PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA	62.175,07 €
40150	SA-302/04 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 79 HAS. EN LA COMARCA SIERRA DE FRANCIA, T.M. DE HERGUIJUELA Y OTROS (SALAMANCA)	210.353,20 €
40215	SA-301/04 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 108,26 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVASFRIAS Y OTRO (SALAMANCA)	99.014,25 €
40316	SA-701/04 ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA (SALAMANCA)	897.935,39 €
50150	SA-300/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 80,00 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVASFRIAS Y OTRO (SALAMANCA)	100.803,38 €
50291	SA-302/05 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 86,6 HECTÁREAS EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE FRANCIA Y SIERRA DE BÉJAR, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA ALBERCA, LAGUNILLA Y OTROS (SALAMANCA)	240.737,51 €
50655	SA-68/05 EJECUCIÓN DE PISTA FORESTAL EN EL MONTE N.º 70 DE U.P. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CILLEROS DE LA BASTIDA (SALAMANCA)	66.101,61 €
60307	SA-300/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA Y CIUDAD RODRIGO SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,00 HA. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVASFRIAS Y TRES MÁS (SALAMANCA)	203.593,82 €
60309	SA-303/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 84,35 HAS. EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE FRANCIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONSAGRO (SALAMANCA)	206.820,41 €
60359	SA-302/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 418,7 HAS. EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE FRANCIA Y BÉJAR, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ALBERCA, LAGUNILLA Y DIEZ MÁS (SALAMANCA)	980.434,61 €
60445	SA-305/06 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN MONTES PROPIOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN LA SECCIÓN 1ª Y 2ª DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA	287.964,66 €

Listado General de Expedientes / Municipios:
ANEXO N.º 6

Página: 1

Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL	Servicio: GESTIÓN FORESTAL	Provincia: SALAMANCA
Tipo de CONTRATO	Año: 2001 a 2006	

Código	Título	Provincia Municipio	Año
10727	SA-702/01 - ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA SIERRA DE FRANCIA (SALAMANCA)	Salamanca EL CABACO Y OTROS	2001
10737	SA-701/01 - ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA SIERRA DE FRANCIA-GATA (SALAMANCA)	Salamanca AGALLAS Y OTROS	2001
10957	SA-303/01 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA-GATA, EN 197,3 HAS EN LOS T.M. DE FUENTEGUINALDO Y 6 MÁS (SALAMANCA)	Salamanca FUENTEGUINALDO Y 6 MÁS	2001
10962	SA-302/01 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 134,5 HAS. DE LA COMARCA DE TORMES-Sª DE FRANCIA-BÉJAR, T.M. DE LAGUNILLA Y OTRO MÁS (SALAMANCA)	Salamanca LAGUNILLA Y OTRO	2001
10964	SA-300/01 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE TORMES, EN 75 HAS., T.M. CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA)	Salamanca CANDELARIO Y OTROS	2001
20371	SA-306/02 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 184,8 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROBLEDA Y OTRO (SALAMANCA)	Salamanca ROBLEDA Y OTRO	2002
20485	SA-706/02 - ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA-GATA (SALAMANCA)	Salamanca AGALLAS Y OTROS	2002
20492	SA-701/02 - ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LOS MONTES N.º 117 Y 22 MÁS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CANDELARIO Y 19 MÁS EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE FRANCIA, BÉJAR Y DEHESAS (SALAMANCA)	Salamanca CANDELARIO Y OTROS	2002
20756	SA-71/02 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y RIEGOS EN CHOPERAS CONTRATADAS O PROPIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SALAMANCA	Salamanca GALISANCHO Y OTROS	2002
20938	SA-23/03 - APERTURA Y MEJORA DE PISTAS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA, EN LOS MONTES DE U.P. N.º 34 Y OTROS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROBLEDA Y UNO MÁS (SALAMANCA)	Salamanca ROBLEDA Y OTRO	2003
30212	SA-300/03 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 90,60 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLASRUBIAS Y UNO MÁS (SALAMANCA)	Salamanca VILLASRUBIAS Y OTRO	2003
30397	SA-802/03 - ÁREAS CORTAFUEGOS EN LAS COMARCAS DE EL REBOLLAR Y CIUDAD RODRIGO EN 90,1 HAS. DE LOS MONTES N.º 120 DE U.P. Y OTROS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDAD RODRIGO Y OTROS (SALAMANCA)	Salamanca CIUDAD RODRIGO Y OTROS	2003
30578	SC-137/04 - REDACCIÓN DEL PLAN DASOCRÁTICO DE VARIOS GRUPOS DE MONTES DE LA COMARCA DE SIERRA DE GATA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEÑAPARDA Y OTROS (SALAMANCA)	Salamanca	2004
40052	SA-303/04 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 40,9 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE BÉJAR, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAGUNILLA Y OTROS (SALAMANCA)	Salamanca Lagunilla y otros	2004
40061	SA-702/04 - ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS SIERRA DE FRANCIA, SIERRA DE BÉJAR Y DEHESAS (SALAMANCA)	Salamanca	2004
40132	SA-304/04 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 176,5 HAS. EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE FRANCIA, TÉRMINO MUNICIPAL EL MAILLO Y OTROS (SALAMANCA)	La Alberca y otros	2004
40192	SA-33/04 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE CHOPERAS CONTRATADAS Y PROPIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, EN 326,6 HAS. EN EL T.M. VALDERDÓN Y 5 MÁS (SALAMANCA)	Salamanca El Maíllo y otros	2004
40251	SA-40/04 - APERTURA Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA EN LOS MONTES DE U.P. N.º 34 Y 36 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROBLEDA (SALAMANCA)	Salamanca VALDERDÓN Y OTROS	2004
40484	SA-51/04 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 12,1 HAS. Y MEJORA DE PASTIZALES EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA Y DEHESAS TÉRMINO MUNICIPAL DE LINARES DE RIOFRÍO Y OTROS (SALAMANCA)	Salamanca LINARES DE RIOFRÍO Y OTROS	2004
50157	SA-303/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 52,20 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE MONSAGRO (SALAMANCA)	Salamanca Monsagro	2005
50190	SA-304/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 101,94 HAS. EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE BÉJAR Y SIERRA DE FRANCIA, EN EL T.M. DE CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA)	Salamanca Candelario y otros	2005
50229	SA-301/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 158,38 HAS. EN LOS M. U.P. N.º 130 Y OCHO MÁS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE AGALLAS Y 5 MÁS (SA)	Salamanca Agallas y otros	2005
50554	SA-67/05 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y MEJORA DE PASTIZALES EN LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO, EN T.M. DE ESPERJA (SALAMANCA)	Salamanca	2005
60179	SA-301/06 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 460,16 HAS. EN LOS MONTES DE U.P. N.º 26 Y DIEZ MÁS EN T.M. DE MARTIAGO Y CINCO MÁS (SALAMANCA)	Salamanca Martiago y otros	2006
60187	SA-36/06 - MANTENIMIENTO DE CHOPERAS Y OTRAS MASAS CONTRATADAS Y PROPIAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN 309,52 HAS. TÉRMINOS	Salamanca	2006

Listado General de Expedientes / Municipios:

Página: 2

Código	Título	Provincia Municipio	Año
	MUNICIPALES DE ALDEALEGUA Y OTROS (SALAMANCA)	ALDEALEGUA Y OTROS	
60277	SA-304/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 344,83 HAS. EN LAS COMARCAS DE DEHESAS, SIERRAS DE FRANCIA Y BÉJAR, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA)	Salamanca	2006
60351	SA-56/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN FRECAMPAÑA EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA Y SIERRA DE FRANCIA SOBRE UNA SUPERF. DE 22 HAS. T.M. MAILLO Y UNO MÁS (SALAMANCA)	Salamanca MAILLO Y UNO MÁS	2006
60444	OP-9/06 - REDACCIÓN DE PROYECTO DE ORDENACIÓN EN 7.311 HAS EN EL MONTE 47 DE U.P. Y OTROS 7, EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA, EN EL T.M. DE VILLASRUBIAS Y OTROS DOS. PROVINCIA DE SALAMANCA	Salamanca	2006
60446	SA-68/06 - TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y MEJORA DE PASTIZALES SOBRE 210,10 HECTÁREAS EN LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO, EN EL T.M. DE ESPEJA (SALAMANCA)	Salamanca	2006
60447	SA-45/06 - PROYECTO DE OBRA CIVIL (MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS EN 64,6 100 EN EL MONTE DE U.P. 112 Y OTROS EN LA COMARCA DE "EL REBOLLAR" EN LOS T.M. DE PENAPARDA Y SEIS MÁS (SALAMANCA)	Salamanca	2006
60482	SA-90/06 - PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE INVENTARIO FORESTAL Y PROYECTO DE ORDENACIÓN PARA EL GRUPO DE MONTES DE U.P. DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAILLO (SALAMANCA)	Salamanca MAILLO (SALAMANCA)	2006
60495	SA-91/06 - REVISIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE GESTIÓN EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.	Salamanca	2006

Tratamientos selvícolas en Robleda 2002-2006 (2007)
SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

CLAVE	TÍTULO	IMPORTE DE PPTA	DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA					
			2002	2003	2004	2005	2006	2007
SA-0300/02	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 134,8 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROBLEDA Y UNO MÁS, PROVINCIA DE SALAMANCA.	114.803,86 €	28.650,96 €	38.197,46 €	47.755,43 €	- €	- €	- €
SA-0301/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 158,38 HAS. EN LOS MONTES DE U.P. Nº 130 Y OCHO MÁS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE AGALLAS Y CINCO MÁS (SALAMANCA).	86.864,18 €	- €	- €	- €	71.756,36 €	15.107,82 €	- €
SA-0301/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 460,16 HAS. EN LOS MONTES DE U.P. Nº 26 Y DIEZ MÁS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTIAGO Y CINCO MÁS (SALAMANCA)	136.383,04 €	- €	- €	- €	- €	54.935,09 €	81.447,95 €
	TOTAL	337.851,08 €	28.650,96 €	38.197,46 €	47.755,43 €	71.756,36 €	70.042,91 €	81.447,95 €
	TOTAL 2002-2006		256.403,13 €					

Tratamientos selvícolas en Manzanal de los Infantes 2002-2006 (2007)
SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

CLAVE	TÍTULO	IMPORTE DE PPTA	DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA					
			2002	2003	2004	2005	2006	2007
ZA-0304/02	REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 82 HAS. A REALIZAR EN LA COMARCA DE CARBALLEDA, TÉRMINO MUNICIPAL DE MUELAS DE LOS CABALLEROS 2 MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA	122.096,74 €	61.856,84 €	60.239,90 €	- €	- €	- €	- €
ZA-0305/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 181,70 HAS. EN LA COMARCA DE CARBALLEDA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPADAÑEDO Y OTROS DOS MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	346.327,42 €	- €	- €	- €	- €	89.496,56 €	256.830,86 €
	TOTAL	468.424,16 €	61.856,84 €	60.239,90 €	- €	- €	89.496,56 €	256.830,86 €
	TOTAL 2002-2006		211.593,30 €					

Tratamientos selvícolas en las comarcas de Aliste y Sanabria 2002-2006 (2008)
SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

CLAVE	TITULO	IMPORTE DE PPTA	DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA					
			2002	2003	2004	2005	2006	2007
ZA-0026/03	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS. ELIMINACIÓN DE MATORRAL EN 250 HAS DE MATORRAL EN LAS COMARCAS ALTA Y BAJA SANABRIA	56.446,67 €	- €	56.446,67 €	- €	- €	- €	- €
ZA-0059/02	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS CONSISTENTES EN LA ELIMINACIÓN DE 250 HAS. DE MATORRAL A REALIZAR EN LAS COMARCAS ALTA Y BAJA SANABRIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.	56.058,33 €	56.058,33 €	- €	- €	- €	- €	- €
ZA-0301/02	REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 79,08 HAS. A REALIZAR EN EL MONTE "VALDEDEIGO", Nº 137 DE U.P. (ZA-3003), PERTENECIENTE A UNGILDE, TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DE SANABRIA, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	162.487,51 €	81.243,76 €	81.243,75 €	- €	- €	- €	- €
ZA-0301/03	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 202,71 HAS. EN LAS COMARCAS DE ALTA SANABRIA Y VILLARDECIERVOS, T.M. DE MANZANAL DE ARRIBA Y OTROS. PROVINCIA DE ZAMORA	295.945,00 €	- €	137.555,24 €	158.389,76 €	- €	- €	- €
ZA-0303/03	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 40,9 HAS. EN LA COMARCA BAJA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSINOS DE LA REQUEJADA, PROVINCIA DE ZAMORA.	71.067,27 €	- €	71.067,27 €	- €	- €	- €	- €
ZA-0701/01	ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE BAJA SANABRIA Y CARBALLEDA	724.219,59 €	250.000,00 €	215.063,65 €	- €	- €	- €	- €
ZA-0030/02	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS CONSISTENTES EN EL DESBROCE DE MATORRAL EN 378 HA EN LA COMARCA DE ALISTE-SAYAGO, TÉRMINO MUNICIPAL DE FIGUERUELA DE ARRIBA Y 34 MÁS. DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.	114.150,73 €	40.431,06 €	73.719,67 €	- €	- €	- €	- €
ZA-0300/03	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 92 HAS., COMARCA DE ALISTE, T.M. DE FONFRÍA Y FIGUERUELA DE ARRIBA. PROVINCIA DE ZAMORA	150.560,06 €	- €	150.560,06 €	- €	- €	- €	- €
ZA-0302/02	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 646 HAS. EN LA COMARCA ALISTE-TÁBARA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TÁBARA Y 5 MAS. PROVINCIA DE ZAMORA.	505.757,43 €	78.847,58 €	207.309,97 €	219.599,88 €	- €	- €	- €
ZA-0700/01	ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LAS COMARCAS DE TÁBARA, ALISTE Y SAYAGO (ZAMORA)	709.013,98 €	263.000,00 €	263.098,17 €	- €	- €	- €	- €
ZA-0303/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 66 HAS. EN LAS COMARCAS DE CARBALLEDA Y BAJA SANABRIA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE ASTURIANOS MANZANAL DE LOS INFANTES Y ROSINOS DE LA REQUEJADA, PROVINCIA DE ZAMORA. MODIFICADO Nº 1.	153.255,98 €	- €	- €	153.255,98 €	- €	- €	- €
ZA-0305/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 41 HAS., EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSINOS DE LA REQUEJADA, PROVINCIA DE ZAMORA.	75.602,10 €	- €	- €	75.602,10 €	- €	- €	- €
ZA-0301/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 98 HAS. EN LAS COMARCAS DE ALISTE Y TÁBARA, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MORERUELA DE TÁBARA Y FIGUERUELA DE ARRIBA, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	185.890,96 €	- €	- €	185.890,96 €	- €	- €	- €
ZA-0078/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN LOS MONTES "MAJADAS Y ERAS" Y "TERNEROS" ZA-3042 Y ZA-3041 Nº 36 Y 183 DE U.P., PERTENECIENTES A TOLA DE ALISTE Y SEJAS DE ALISTE, T.M. DE RÁBANO DE ALISTE, PROVINCIA DE ZAMORA.	29.934,25 €	- €	- €	29.934,25 €	- €	- €	- €
ZA-0077/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN "SIERRA DE LA CULEBRA Y CHANOS". ZA-3192 Y 216 DE U.P. CABAÑAS ALISTE, RIOFRIO ALISTE.	29.953,71 €	- €	- €	29.953,71 €	- €	- €	- €
ZA-0304/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 34 HAS. EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ASTURIANOS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	112.240,25 €	- €	- €	- €	112.240,25 €	- €	- €
ZA-0303/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 57,37 HAS. EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSINOS DE LA REQUEJADA, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	91.933,63 €	- €	- €	- €	91.933,63 €	- €	- €
ZA-0300/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 91,75 HAS. EN LAS COMARCAS DE TÁBARA Y ALISTE, T.M. DE MORERUELA DE TÁBARA Y RÁBANO DE ALISTE, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	160.253,02 €	- €	- €	- €	160.253,02 €	- €	- €
ZA-0044/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN 59,10 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SAN VITERO, VIÑAS Y TRABAZCS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	59.170,00 €	- €	- €	- €	59.170,00 €	- €	- €
ZA-0304/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 92,00 HAS. EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSINOS DE LA REQUEJADA, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	174.557,54 €	- €	- €	- €	- €	87.278,77 €	87.278,77 €

Tratamientos selvícolas en las comarcas de Aliste y Sanabria 2002-2006 (2008)
SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

CLAVE	TITULO	IMPORTE DE PPTA	DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA						
			2002	2003	2004	2005	2006	2007	
ZA-0050/06	PROPUESTA DE GASTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN TRATAMIENTO SELVICOLA CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DE PODAS EN ALTURAS DE PIES Y PORVENIR EN PINAR, EN UNA SUPERFICIE DE 37 HAS. EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSINOS DE LA REQUEJADA (ZAMORA).	27.245,93 €					- €	27.245,93 €	- €
ZA-0054/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 16,50 HAS. EN LA COMARCA DE BAJA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE COBREROS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	29.671,68 €					- €	29.671,68 €	- €
ZA-0065/06	TRABAJOS SELVICOLAS EN MONTES DE LA COMARCA ALTA SANABRIA Y BAJA SANABRIA MEDIANTE PEONES FIOS, PROVINCIA DE ZAMORA.	8.274,12 €					- €	8.274,12 €	- €
ZA-0307/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 147,84 HAS., EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE COBREROS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	345.730,00 €					- €	35.054,52 €	250.675,48 €
ZA-0308/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 92,00 HAS. EN LA COMARCA DE ALTA SANABRIA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE PÍAS Y UNO MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	215.350,40 €					- €	107.675,20 €	107.675,20 €
ZA-0303/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 165,10 HAS EN LA COMARCA BAJA SANABRIA, TÉRMINO MUNICIPAL DE ASTURIANOS Y DOS MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	356.000,00 €					- €	179.695,83 €	216.104,17 €
ZA-0300/06	TRABAJOS SELVICOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 131,35 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, TÉRMINO MUNICIPAL DE RABANO DE ALISTE Y 2 MÁS, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	185.250,00 €					- €	185.250,00 €	- €
ZA-0055/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN UNA SUPERFICIE DE 18,54 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAHIDE, PERTENECIENTE A POBLADURA DE ALISTE, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	29.949,87 €					- €	29.949,87 €	- €
ZA-0064/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN UNA SUPERFICIE DE 17,00 HAS. EN LA COMARCA DE ALISTE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN VITERO, PERTENECIENTE A SAN CRISTÓBAL DE ALISTE, EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.	29.772,03 €					- €	29.772,03 €	- €
ZA-0061/06	EJECUCIÓN DE TRABAJOS SELVICOLAS EN MONTES DE LA COMARCA DE TABARA MEDIANTE PEONES FIOS	8.273,98 €					- €	8.273,98 €	- €
	TOTAL	5.194.016,32 €	789.580,73 €	1.256.064,43 €	852.626,64 €	423.596,90 €	778.342,23 €	671.733,62 €	
	TOTAL 2002-2006	4.080.216,93 €							

Actuaciones en Sierra de Gredos, Alberche, Tiétar y Sierra de Francia 2002-2006 (2008)
SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

CLAVE	TITULO	INVERSIÓN (€)	DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA (€)							
			2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
AV-0001/03	MEJORAS DE PASTIZALES EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE GREDOS DE LA PROVINCIA DE AVILA.	100.346,24	0,00	64.246,24	36.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0025/03	CONSTRUCCION DE UNA PISTA FORESTAL EN LA COMARCA DE GREDOS, MONTE 16, T.M. DE MONBELTRAN	134.637,22	0,00	34.637,22	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0031/03	CONCLUSION DE TRES PROYECTOS DE REVISIÓN DE ORDENACIÓN DE MONTES SOBRE 5.023 HAS., CUYOS INVENTARIOS FORESTALES SE FINANCIARÁN CON EL FONDO DE MEJORAS, EN LA PROVINCIA DE AVILA.	9.260,00	0,00	0,00	9.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0055/02	CONSTRUCCION DE UNA PISTA FORESTAL EN LA COMARCA DE GREDOS, DENTRO DEL MONTE DE U.P. Nº135 PERTENECIENTE A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAREJO DEL VALLE (AVILA).	32.999,00	97,62	32.901,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0300/03	TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN LOS MONTES 5, 10, 21, 98 Y 125 DE U.P. DE LA SECCION TERRITORIAL II DE LA PROVINCIA DE AVILA.	541.261,00	0,00	294.040,04	247.220,96	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0301/01	T.S. PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 251,5 HAS. EN LA COMARCA DE GREDOS, EN EL T.M. DE CANDELEDA Y 4 MÁS, PROVINCIA DE AVILA.	619.042,47	619.042,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0303/03	TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 89,68 HAS EN LA COMARCA DE GREDOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE ARENAS DE SAN PEDRO Y OTROS, PROVINCIA DE AVILA.	249.985,03	0,00	160.000,03	89.985,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0304/03	TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 23 HAS EN LA COMARCA DE GREDOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE EL ARENAL, PROVINCIA DE AVILA.	59.800,00	0,00	59.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0306/03	TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 8,2 HAS. EN LA COMARCA DE GREDOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE EL ARENAL, PROVINCIA DE AVILA.	19.966,91	0,00	0,00	19.966,91	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0700/02	PROPUESTA DE ACTUACIONES INTEGRADAS EN LA COMARCA DE GREDOS, PROVINCIA DE AVILA.	1.100.000,00	126.529,41	354.790,13	360.607,26	258.073,20	0,00	0,00	0,00	
AV-0070/00	TRATAMIENTOS SELVICOLAS COMPLEMENTARIAS EN EL MONTE DE U.P. Nº 12	78.109,56	78.109,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0300/01	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 251,5 HAS. EN LA COMARCA DE TIETAR-ALBERCHE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASAVIEJA Y 6 MÁS, EN LA PROVINCIA DE AVILA. MODIFICADO Nº 1.	912.937,38	912.937,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0301/03	PROPUESTA DE TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 150 HAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDRO BERNARDO Y DOS MÁS EN LA COMARCA DE ALTO TIETAR ALBERCHE EN LA PROVINCIA DE AVILA.	439.300,00	0,00	219.781,79	219.518,21	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0302/03	TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 155,5 HAS. EN LOS T.M. DE SANTA CRUZ DEL VALLE Y CUATRO MÁS EN LA COMARCA DE ALTO TIETAR ALBERCHE, EN LA PROVINCIA DE AVILA.	475.248,11	0,00	229.164,64	246.083,47	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0305/02	PROPUESTA DE TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 200,3 HAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DEL BARRACO Y CUATRO MÁS, EN LA COMARCA DE ALTO TIETAR-ALBERCHE EN LA PROVINCIA DE AVILA.	330.626,95	165.308,94	165.318,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0501/00	TRATAMIENTOS SELVICOLAS CON ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS MONTES 8, 9, 13, 19, 20 Y 58 DE U.P. DE LA PROVINCIA DE AVILA. MODIFICADO Nº 1	204.915,97	186.304,64	18.611,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AV-0701/02	PROYECTO DE ACTUACIONES INTEGRADAS EN LA COMARCA ALBERCHE-ALTO TIETAR DE AVILA	869.923,09	211.143,26	372.007,04	306.772,79	0,00	0,00	0,00	0,00	

**Actuaciones en Sierra de Gredos, Alberche, Tiétar y Sierra de Francia 2002-2006 (2008).
SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL**

CLAVE	TITULO	INVERSIÓN (€)	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (€)							
			2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
AV-0302/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 62,5 HAS. EN LA COMARCA DE GREDOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVARREDONDA DE GREDOS Y OTROS, PROVINCIA DE ÁVILA.	191.996,70	0,00	0,00	191.996,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0305/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS en 72 Has. En la Comarca de Gredos, T.M. EL ARENAL, MODIFICADO Nº 1.	174.970,64	0,00	0,00	76.276,82	96.691,82	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0304/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS en 101,9 Has. En la Comarca de Gredos, T.M. de Arenas de San Pedro y otros.	256.154,23	0,00	0,00	64.550,53	191.603,30	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0015/04	INVENTARIO DASOCRÁTICO Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CUARTA REVISIÓN DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 16, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.	35.209,32	0,00	0,00	4.314,42	30.894,90	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0027/04	REPARACIÓN DE UNA PISTA FORESTAL EN EL MONTE DE U.P. Nº 135, PROPIEDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAREJO DEL VALLE, PROVINCIA DE ÁVILA.	18.984,97	0,00	0,00	18.984,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0036/04	TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 16,1 HAS EN LA COMARCA DE GREDOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE EL ARENAL, PROVINCIA DE ÁVILA.	29.942,09	0,00	0,00	29.942,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0360/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS en 123,6 has. En los términos municipales de El Barraco y otros en la Comarca de Alto Tiétar-Alberche.	384.129,22	0,00	0,00	192.095,34	192.033,88	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0025/04	ORDENACIÓN INTEGRAL DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 60, VALLE DE IRUELAS, TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL BARRACO Y NAVALUENGA, ÁVILA.	49.236,30	0,00	0,00	1.969,46	47.266,84	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0041/04	REACONDICIONAMIENTO DE PISTAS FORESTALES EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA SECCIÓN TERRITORIAL TERCERA DEL MEDIO NATURAL EN ÁVILA.	29.719,20	0,00	0,00	29.719,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0020/04	REVISIONES DE LA ORDENACIÓN DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA 20, 56 Y 89 DE ÁVILA.	116.126,71	0,00	0,00	13.935,21	102.191,50	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0304/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 36,10 HAS. EN LA COMARCA DE BARCO DE ÁVILA, PROVINCIA DE ÁVILA.	91.746,56	0,00	0,00	0,00	91.746,56	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0302/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 27,4 HAS. EN LA COMARCA DE MOMBELTRÁN I, T.M. DE SAN ESTEBÁN DEL VALLE, PROVINCIA DE ÁVILA.	93.886,22	0,00	0,00	0,00	93.886,22	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0307/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 26,5 HAS. EN LA COMARCA DE NAVARREDONDA DE GREDOS, ÁVILA.	93.500,00	0,00	0,00	0,00	93.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0301/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 49,85 HAS. EN LA COMARCA DE ARENAS DE SAN PEDRO, TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDELEDA Y GUISSANDO, PROVINCIA DE ÁVILA.	179.967,28	0,00	0,00	0,00	179.967,28	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0021/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN 14,5 HAS. Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES EN 39,55 KM. EN LAS COMARCAS DE MOMBELTRÁN, NAVARREDONDA DE GREDOS Y BARCO DE ÁVILA.	128.656,48	0,00	0,00	0,00	120.000,00	8.656,48	0,00	0,00	0,00
AV-0053/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN 103 HAS. Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES EN 70 KM. EN LAS COMARCAS DE MOMBELTRÁN, NAVARREDONDA DE GREDOS Y ARENAS DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE ÁVILA.	239.455,31	0,00	0,00	0,00	0,00	114.443,05	125.012,26	0,00	0,00

**Actuaciones en Sierra de Gredos, Alberche, Tiétar y Sierra de Francia 2002-2006 (2008).
SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL**

CLAVE	TITULO	INVERSIÓN (€)	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (€)							
			2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
AV-0303/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 94,5 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DEL VALLE Y TRES MÁS EN LA COMARCA DE MOMBELTRÁN II EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.	254.620,91	0,00	0,00	0,00	254.620,51	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0305/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 37 HAS. DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL TIEMBLE, LA COMARCA DE EL TIEMBLE, PROVINCIA DE ÁVILA.	91.980,00	0,00	0,00	0,00	91.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0305/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 155 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GAVILANES Y CINCO MÁS EN LA COMARCA DE PEDRO BERNARDO EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.	354.885,74	0,00	0,00	0,00	354.885,74	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0009/05	3ª REVISIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL M.U.P. Nº 6 DE ÁVILA, T.M. DE CASAVIEJA.	32.264,72	0,00	0,00	0,00	0,00	32.264,72	0,00	0,00	0,00
AV-0327/05	MEJORA DE 3,8 KM. DE PISTA FORESTAL EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA 20 Y 88 DE ÁVILA, TÉRMINO MUNICIPAL DE PIEDRALAVES Y OTRO.	89.987,49	0,00	0,00	0,00	67.450,62	22.456,57	0,00	0,00	0,00
AV-0042/05	REVISIONES DE LA ORDENACIÓN DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA 12, 13, 22 Y 88 DE ÁVILA, TÉRMINO MUNICIPAL DE LANZAHITA, MIJARES, SANTA CRUZ DEL VALLE Y SOTILLO DE LA ADRADA DE 4.927 HAS. DE SUPERFICIE PÚBLICA.	112.041,19	0,00	0,00	0,00	7.081,01	104.960,18	0,00	0,00	0,00
AV-0050/05	SEÑALAMIENTO DE LA MADERA QUEMADA EN EL INCENDIO DE 06/08/05 EN EL M.U.P. 6, CASAVIEJA, ÁVILA.	29.885,64	0,00	0,00	0,00	29.885,64	0,00	0,00	0,00	0,00
AV-0002/06	INVENTARIO DASOCRÁTICO Y REDACCIÓN DEL PLAN DASOCRÁTICO DE LOS M.U.P. Nº 134 Y 135, PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.	52.788,76	0,00	0,00	0,00	0,00	38.155,12	14.633,64	0,00	0,00
AV-0021/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA 1-2, 3, 10, 11 Y 136, EN LA COMARCA DE ARENAS DE SAN PEDRO, ÁVILA.	4.997,28	0,00	0,00	0,00	0,00	4.997,28	0,00	0,00	0,00
AV-0022/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA 60 DE ÁVILA, TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL BARRACO Y NAVALUENGA.	4.997,28	0,00	0,00	0,00	0,00	4.997,28	0,00	0,00	0,00
AV-0301/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 518,9 HAS EN LAS COMARCAS DE ARENAS DE SAN PEDRO, CUEVA DEL VALLE Y NAVARREDONDA DE GREDOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE EL ARENAL Y SEIS MÁS, PROVINCIA DE ÁVILA.	1.430.045,43	0,00	0,00	0,00	0,00	479.416,71	475.314,01	475.314,01	475.314,01
AV-0302/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 717 HAS. EN LA COMARCA DE ARENAS DE SAN PEDRO, ÁVILA.	1.490.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	496.666,66	496.666,67	496.666,67	496.666,67
AV-0503/06	TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS EN 494,90 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GAVILANES Y SEIS MÁS EN LA COMARCA DE PIEDRALAVES EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.	1.242.473,64	0,00	0,00	0,00	0,00	624.514,48	369.666,01	369.666,01	369.666,01
AV-0304/06	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 485 HAS. DE LAS COMARCAS DE EL TIEMBLE Y NAVARREDONDA DE GREDOS, TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL TIEMBLE Y DOCE MÁS, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.	1.379.481,66	0,00	0,00	0,00	0,00	375.598,64	504.541,51	504.541,51	504.541,51
AV-0300/06	TRABAJOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 436 HAS. EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DEL VALLE Y CUATRO MÁS EN LA COMARCA DE MOMBELTRÁN EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.	1.203.121,98	0,00	0,00	0,00	0,00	405.850,86	571.065,20	425.435,52	425.435,52

Actuaciones en Sierra de Gredos, Alberche, Tiétar y Sierra de Francia 2002-2006 (2008).
SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

CLAVE	TÍTULO	INVERSIÓN (€)	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (€)							
			2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
AV-004424	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 17 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDRO BERNARDO, PROVINCIA DE ÁVILA.	29.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.760,00	0,00	0,00	
AV-005059	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 57, DE LA PERTENENCIA Y TÉRMINO MUNICIPAL DE EL BARRACO, ÁVILA.	29.629,96	0,00	0,00	0,00	0,00	29.629,96	0,00	0,00	
AV-005306	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 17 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARENAS DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE ÁVILA.	29.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.760,00	0,00	0,00	
AV-005305	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 14,3 HAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARREJO DEL VALLE, PROVINCIA DE ÁVILA.	29.923,27	0,00	0,00	0,00	0,00	29.923,27	0,00	0,00	
AV-007505	INVENTARIO DASOGRÁFICO Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REVISIÓN DE ORDENACIÓN DE LOS RUIF Nº 10, 11 Y 21, PERTENECIENTES A LOS AYUNTAMIENTOS DE BUSANQUO, EL HORNILLO Y SAN ESTEBAN DEL VALLE, EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.	168.692,93	0,00	0,00	0,00	0,00	53.018,28	115.674,65	0,00	
SA-070002	PROYECTO DE ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA-GATA, PROVINCIA DE SALAMANCA.	907.572,27	151.292,30	302.675,35	302.675,35	150.929,27	0,00	0,00	0,00	
SA-070101	ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE FRANCIA-GATA (SALAMANCA).	754.166,02	453.556,42	300.611,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-004802	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 27,4 HAS EN MONTE Nº 16 EN T.M. DE VALDELAGAVE (SALAMANCA).	29.964,37	0,00	29.964,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-004902	CERRAMIENTO EN 8,5 KM. EN MONTE Nº 58 DE U.P. EN T.M. DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA (SALAMANCA).	29.964,15	0,00	29.964,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-005003	CONSERVACIÓN DE PISTAS EN LOS MONTES DE U.P. Nº 79 Y 50 T.M. DE HERGUJUELA DE LA SIERRA Y LA ALBERCA (SA).	11.951,01	0,00	0,00	11.951,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-007502	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 22 HAS. EN MONTE Nº 90, 74 Y 76 DE U.P. EN LOS T.M.M. DE ESCURIAL DE LA SIERRA Y NAVARREDONDA DE LA RINCONADA (SALAMANCA).	29.921,35	0,00	29.921,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-007502	TRATAMIENTOS EN 48 HAS EN LA COMARCA DE TORMES, SIERRAS DE FRANCIA Y BEJAR, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL MAILLO Y NAVA DE FRANCIA (SALAMANCA).	10.825,67	0,00	10.825,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-030101	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN 351 HAS EN LA COMARCA DE TORMES-SIERRA DE FRANCIA-BEJAR, TÉRMINO MUNICIPAL DE HERGUJUELA DE LA SIERRA Y OTRO MÁS, PROVINCIA DE SALAMANCA.	654.696,70	432.614,80	222.281,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-030201	T.S. PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 134,5 HA DE LA COMARCA DE TORMES - Sª FRANCIA - BEJAR, T.M DE LAGUNILLA Y OTRO MÁS, PROVINCIA DE SALAMANCA.	242.121,45	161.414,30	86.707,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-070102	PROYECTO DE ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN MONTES Nº 117 Y 22 MÁS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CANDELARIO Y 19 MÁS EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE FRANCIA, BEJAR Y DEHESAS, PROVINCIA DE SALAMANCA.	1.016.300,00	154.172,71	308.345,42	308.345,42	245.436,43	0,00	0,00	0,00	

Actuaciones en Sierra de Gredos, Alberche, Tiétar y Sierra de Francia 2002-2006 (2008).
SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

CLAVE	TÍTULO	INVERSIÓN (€)	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (€)							
			2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
SA-070201	ACTUACIONES INTEGRADAS DE MEJORA DEL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE FRANCIA (SALAMANCA).	780.534,57	508.296,74	272.237,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SC-002204	ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO EN LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE ACTUACIONES INTEGRADAS Y UN PROYECTO CON CARGO A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN LAS SECCIONES TERRITORIALES PRIMERA Y SEGUNDA DE SALAMANCA.	12.019,46	0,00	0,00	12.019,46	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-030204	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 79 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HERGUJUELA Y OTROS (SALAMANCA), MODIFICADO 1.	210.262,88	0,00	0,00	210.262,88	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-030304	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 40,9 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, EN EL T.M. DE LAGUNILLA Y OTROS (SALAMANCA), MODIFICADO Nº 1.	79.861,86	0,00	0,00	79.861,86	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-030404	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 176,50 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, EN EL T.M. DE EL MAILLO Y OTROS (SALAMANCA).	306.867,81	0,00	0,00	82.923,57	69.506,29	124.435,95	0,00	0,00	
SA-006104	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 12,10 HAS. Y MEJORA DE PASTIZALES EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE FRANCIA Y DEHESAS, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE LINARES DE RIOFRÍO Y OTROS (SALAMANCA).	59.769,60	0,00	0,00	54.211,56	5.558,04	0,00	0,00	0,00	
SA-004604	REPARACIÓN DE PORTERAS GANADERAS EN MONTES Nº 49 Y OTROS EN T.M. DE LA ALBERCA Y OTROS (SALAMANCA).	14.996,64	0,00	0,00	14.996,64	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-007104	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y MEJORA DE PASTIZALES EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA Y DEHESAS, EN MONTES Nº 78 Y OTROS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HERGUJUELA DE LA SIERRA Y ESCURIAL DE LA SIERRA (SALAMANCA).	29.930,17	0,00	0,00	29.930,17	0,00	0,00	0,00	0,00	
SA-030205	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 66,6 HAS. EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE BEJAR Y SIERRA DE FRANCIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ALBERCA, LAGUNILLA Y OTROS (SALAMANCA).	240.737,51	0,00	0,00	0,00	240.737,51	0,00	0,00	0,00	
SA-030405	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 101,94 HAS. EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE BEJAR Y SIERRA DE FRANCIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA).	224.265,85	0,00	0,00	0,00	198.522,55	25.743,30	0,00	0,00	
SA-030305	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN 52,20 HAS EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONSAGRO (SALAMANCA).	109.500,00	0,00	0,00	0,00	109.500,00	0,00	0,00	0,00	
SA-005805	EJECUCIÓN DE PISTA FORESTAL EN EL MONTE Nº 70 DE U.P. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CILLEROS DE LA BASTIDA (SALAMANCA).	66.101,61	0,00	0,00	0,00	40.417,09	25.684,52	0,00	0,00	
SA-006405	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 16,15 HAS. EN EL MONTE Nº 12 DE U.P. EN LA COMARCA DE SIERRA DE BEJAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAGUNILLA (SALAMANCA).	29.932,52	0,00	0,00	0,00	0,00	29.932,52	0,00	0,00	
SA-003105	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN 16,15 HAS. EN EL MONTE Nº 12 DE U.P. EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE BEJAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAGUNILLA (SALAMANCA).	29.932,52	0,00	0,00	0,00	0,00	29.932,52	0,00	0,00	

**Actuaciones en Sierra de Gredos, Alberche, Tiétar y Sierra de Francia 2002-2006 (2008).
SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL**

CLAVE	TITULO	INVERSIÓN (€)	DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA (%)						
			2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
SA-0056/06	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN PRECAMPANA EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE GATA Y SIERRA DE FRANCIA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 22,00 HAS. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE "EL MAILLO" Y UNO MÁS (SALAMANCA).	60.051,76	0,00	0,00	0,00	0,00	60.051,76	0,00	0,00
SA-0302/06	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 418,70 HAS. EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE FRANCIA Y BÉJAR, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ALBERCA, LAGUNILLA Y DIEZ MÁS (SALAMANCA).	980.434,61	0,00	0,00	0,00	0,00	378.696,22	601.738,39	0,00
SA-0304/06	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 344,83 HAS. EN LAS COMARCAS DE DEHESAS, SIERRAS DE FRANCIA Y BÉJAR, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDELARIO Y OTROS (SALAMANCA).	795.104,81	0,00	0,00	0,00	0,00	397.553,00	397.551,81	0,00
SA-0363/06	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 84,35 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONSAGRO (SALAMANCA).	206.820,41	0,00	0,00	0,00	0,00	103.000,00	103.820,41	0,00
SA-0077/06	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE PISTAS FORESTALES EN LA ST2	123.871,91	0,00	0,00	0,00	0,00	28.384,04	95.487,87	0,00
SA-0305/06	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN MONTES PROPIOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN LAS SECCIONES 1ª Y 2ª DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.	287.964,66	0,00	0,00	0,00	0,00	88.000,00	197.964,66	0,00
TOTAL		24.710.244,18	4.160.820,55	3.592.832,63	3.366.499,66	3.396.608,62	4.076.595,97	3.856.618,92	2.258.267,83
TOTAL 2002-2006		18.593.357,43							

ANEXO N.º 2

SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

TÉRMINO MUNICIPAL	PROPUESTA	ACTUACIÓN	MEDICIÓN	INVERSIÓN (€)												
				TOTAL T.M.	TOTAL	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008				
Arcos de San Pedro	AV-0031/03	Revisión de Ordenación	2132,11 Ha	1.481.917,85 €	3.937,49 €	- €	- €	3.937,49 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0303/03	Tratamientos Selvícolas	50,16 Ha		119.912,91 €	- €	76.744,26 €	43.168,65 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0303/03	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	172 días		46.752,70 €	- €	29.521,73 €	16.830,97 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0303/03	Desbroce mecanizado	10 Ha		5.264,16 €	- €	3.369,06 €	1.895,10 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0001/03	Abrevadero	1 Ud		1.487,42 €	- €	951,95 €	535,47 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0700/01	Mejora de pistas forestales	21 Km		7.144,64 €	2.929,30 €	1.643,27 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0700/01	Mantenimiento de cortafuegos	12 Ha		4.502,98 €	1.883,12 €	1.056,36 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0700/02	Tratamientos Selvícolas	140 Ha		261.811,43 €	31.417,37 €	83.779,66 €	86.367,77 €	60.219,63 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0700/02	Cuadrilla en estado de RETÉN	181 Horas		18.351,63 €	2.202,20 €	5.672,52 €	6.056,04 €	4.220,87 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0700/02	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	91 días		39.990,55 €	4.798,87 €	12.796,98 €	13.196,68 €	9.197,83 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0304/04	Tratamientos Selvícolas	33,1 Ha		71.662,00 €	- €	- €	17.923,00 €	53.739,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0304/04	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	91 días		23.847,13 €	- €	- €	5.601,78 €	17.085,35 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0033/05	Mejora de pistas forestales	10 Km		21.123,49 €	- €	- €	- €	- €	10.139,28 €	10.984,21 €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0033/05	Tratamientos Selvícolas	20 Ha		30.702,49 €	- €	- €	- €	- €	14.737,20 €	15.965,29 €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0039/06	Tratamientos Selvícolas	17 Ha		29.760,00 €	- €	- €	- €	- €	29.760,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0302/06	Tratamientos Selvícolas	325,5 Ha		782.823,35 €	- €	- €	- €	- €	260.915,02 €	260.915,02 €	260.993,30 €	- €	- €	- €	- €
AV-0302/06	Cuadrilla en estado de RETÉN	180 Horas	17.556,30 €	- €	- €	- €	- €	5.793,58 €	5.793,58 €	5.793,58 €	- €	- €	- €	- €		
AV-0302/06	Mejora de pistas forestales	10 Km	5.167,18 €	- €	- €	- €	- €	1.705,17 €	1.705,17 €	1.756,84 €	- €	- €	- €	- €		
Buhoyo	AV-0700/01	Mantenimiento de cortafuegos	15 Ha	212.547,38 €	5.295,79 €	2.171,27 €	1.218,03 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/01	Mejora de pistas forestales	10 Km		6.076,68 €	2.491,44 €	1.397,64 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/01	Depósito de agua con abrevadero	1 Ud		11.204,52 €	4.593,85 €	2.577,04 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0302/04	Tratamientos Selvícolas	6,5 Ha		78.022,71 €	- €	- €	78.022,71 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0302/04	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	15 días		17.977,97 €	- €	- €	17.977,97 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0304/05	Tratamientos Selvícolas	32,7 Ha		85.854,43 €	- €	- €	- €	85.854,43 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
Carrascaleja	AV-0021/05	Mantenimiento de cortafuegos	4,6 Ha	1.255.972,66 €	8.315,28 €	- €	- €	- €	7.735,21 €	532,07 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0300/03	Tratamientos Selvícolas	46 Ha		118.170,67 €	- €	63.812,16 €	54.358,51 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0300/03	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	92 días		77.850,33 €	- €	41.931,16 €	35.719,15 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0001/03	Enmienda caliza en pastizales	10 Ha		3.239,95 €	- €	2.073,57 €	1.166,38 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0001/03	Desbroce mecanizado	10 Ha		5.264,16 €	- €	3.369,06 €	1.895,10 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/02	Tratamientos Selvícolas	70 Ha		201.278,50 €	24.153,42 €	64.409,12 €	66.421,91 €	46.294,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/02	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	175 días		40.233,51 €	4.828,02 €	12.874,72 €	13.277,06 €	9.263,71 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/02	Apertura de pista forestal	3,59 Km		52.835,26 €	6.340,23 €	16.907,28 €	17.435,64 €	12.152,11 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/01	Mejora de pistas forestales	10 Km		11.560,88 €	4.739,96 €	2.659,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/01	Depósito de agua con abrevadero	1 Ud		11.530,51 €	4.727,51 €	2.652,02 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0301/05	Tratamientos Selvícolas	30,8 Ha		87.085,41 €	- €	- €	- €	87.085,41 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0301/05	Cuadrilla en estado de RETÉN	324 Horas		38.714,53 €	- €	- €	- €	38.714,53 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0033/05	Mejora de pistas forestales	10 Km		21.123,49 €	- €	- €	- €	- €	10.139,28 €	10.984,21 €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0033/05	Tratamientos Selvícolas	20 Ha		30.702,49 €	- €	- €	- €	- €	14.737,20 €	15.965,29 €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0302/03	Tratamientos Selvícolas	224,5 Ha		458.088,93 €	- €	- €	- €	- €	150.509,35 €	150.509,35 €	150.070,24 €	- €	- €	- €	
	AV-0302/06	Cuadrilla en estado de RETÉN	1032 Horas		95.328,88 €	- €	- €	- €	- €	31.457,80 €	31.457,80 €	32.411,13 €	- €	- €	- €	
AV-0302/06	Mejora de pistas forestales	10 Km	5.167,18 €	- €	- €	- €	- €	1.705,17 €	1.705,17 €	1.756,84 €	- €	- €	- €			

Anexo n.º 6

SERVICIO DE GESTION FORESTAL

TERMINO MUNICIPAL	PROPUESTA	ACTUACION	MEDICION	INVERSION (€)											
				TOTAL T.M.	TOTAL	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008			
Castroja	AV-050100	Apertura de pista forestal	0,63 Km	429.006,24 €	11.071,41 €	10.074,98 €	996,43 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-071401	Apertura de pista forestal	1,5 Km		35.775,17 €	13.594,56 €	0.586,04 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-010201	Depósito de agua con abrevadero	1 Ud		12.613,15 €	4.793,00 €	3.077,10 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-030505	Tratamientos Silvícolas	27 Ha		4.335,61 €	- €	- €	- €	- €	60.617,25 €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-007505	Cumbrillo en estado de RETÉN	95 Horas		- €	- €	- €	- €	4.305,61 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-032304	Tratamientos Silvícolas	114 Ha		261.745,15 €	- €	- €	- €	- €	116.532,90 €	81.704,62 €	61.706,09 €	- €	- €	- €
Castroja Mayor	AV-030506	Cumbrillo en estado de RETÉN	120 Horas	46.425,45 €	16.982,40 €	5.434,37 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-070201	Tratamientos Silvícolas	12 Ha		29.443,05 €	11.188,36 €	7.066,13 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-000103	Revisión de Ordenación	1.222,85 Ha		2.258,32 €	- €	- €	2.258,32 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
El Avard	AV-070201	Tratamientos Silvícolas	35 Ha	527.045,11 €	91.065,87 €	37.337,01 €	20.945,15 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-070601	Reposición	3 Ha		8.297,09 €	3.401,51 €	1.908,33 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-070601	Mantenimiento de cortafuegos	12 Ha		4.562,98 €	1.870,82 €	1.049,49 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-070601	Mejora de pistas forestales	30 Km		15.515,94 €	6.361,54 €	3.568,67 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-070601	Depósito de agua con abrevadero	1 Ud		11.530,51 €	4.727,51 €	2.652,02 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-070602	Apertura de pista forestal	1,06 Km		23.140,20 €	2.776,82 €	7.404,86 €	7.636,27 €	5.322,20 €	- €	- €	- €	- €	- €	
El Barrio	AV-050106	Tratamientos Silvícolas	85,2 Ha	486.341,08 €	244.049,53 €	- €	- €	- €	- €	62.576,84 €	60.526,44 €	16.536,34 €	- €	- €	
	AV-050106	Cumbrillo en estado de RETÉN	972 Horas		126.624,67 €	- €	- €	- €	- €	43.052,39 €	41.726,14 €	41.726,14 €	41.726,14 €	- €	
	AV-070201	Tratamientos Silvícolas	8,78 ha		9.089,92 €	- €	9.089,92 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-070201	Desbroce mecanizado	0,72 ha		1.436,34 €	- €	1.430,34 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-070201	Construcción de depósito	1 ud		12.613,15 €	- €	12.613,15 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-070201	Reposición	0,72 ha		5.043,84 €	- €	5.043,84 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-030502	Tratamientos Silvícolas	22,65 ha		22.881,52 €	- €	22.881,52 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-030502	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	26,78 días		11.029,53 €	- €	11.029,53 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-070102	Tratamientos Silvícolas	64,06 ha		84.801,26 €	- €	46.475,58 €	35.325,68 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-050004	Tratamientos Silvícolas	77,5 ha		133.176,63 €	- €	- €	65.161,45 €	68.015,18 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-030004	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	161 días		28.923,23 €	- €	- €	14.148,81 €	14.774,42 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-002504	Ordenación de Montes	2787 Ha		30.221,47 €	- €	- €	1.206,86 €	29.014,61 €	- €	- €	- €	- €	- €	
AV-050506	Cumbrillo en estado de RETÉN	30 horas	4.052,43 €	- €	- €	- €	- €	4.052,43 €	- €	- €	- €	- €			
AV-050505	Tratamientos Silvícolas	16,5 ha	25.577,53 €	- €	- €	- €	- €	25.577,53 €	- €	- €	- €	- €			
AV-050405	Cumbrillo en estado de RETÉN	33 horas	4.544,05 €	- €	- €	- €	- €	4.544,05 €	- €	- €	- €	- €			
AV-050406	Tratamientos Silvícolas	55,53 ha	112.950,18 €	- €	- €	- €	- €	112.950,18 €	- €	- €	- €	- €			
AV-070601	Reposición	20 Ha	90.281,88 €	- €	37.015,57 €	20.764,83 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €			
AV-070601	Mantenimiento de cortafuegos	10 Ha	3.827,49 €	- €	1.589,27 €	880,32 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €			
AV-070601	Mejora de pistas forestales	15 Km	9.350,77 €	- €	3.833,82 €	2.150,08 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €			
AV-050505	Revisión de Ordenación	1.008,86 Ha	56.090,40 €	- €	- €	- €	- €	56.090,40 €	17.346,02 €	38.702,38 €	- €	- €			
AV-030206	Tratamientos Silvícolas	88 Ha	172.287,05 €	- €	- €	- €	- €	50.854,73 €	50.854,73 €	50.854,73 €	50.854,73 €	- €			
AV-070201	Tratamientos Silvícolas	4,81 ha	4.993,05 €	- €	4.993,05 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €			
AV-070201	Mantenimiento de cortafuegos	1,62 ha	1.477,82 €	- €	1.477,82 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €			
AV-070201	Construcción de depósito	1 ud	12.613,15 €	- €	12.613,15 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €			
AV-070102	Tratamientos Silvícolas	06,51 ha	138.393,16 €	- €	- €	75.657,87 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €			

Anexo n.º 6

SERVICIO DE GESTION FORESTAL

TERMINO MUNICIPAL	PROPUESTA	ACTUACION	MEDICION	INVERSION (€)									
				TOTAL T.M.	TOTAL	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	
El Barrio	AV-070102	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	210 días	452.938,19 €	43.291,84 €	- €	23.726,22 €	19.565,62 €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-002504	Revisión de Ordenación	2485 ha		50.271,30 €	- €	- €	6.632,16 €	44.236,74 €	- €	- €	- €	- €
	AV-050505	Cumbrillo en estado de RETÉN	218 horas		27.396,01 €	- €	- €	- €	27.396,01 €	- €	- €	- €	- €
	AV-030505	Tratamientos Silvícolas	37 ha		71.783,96 €	- €	- €	- €	71.783,96 €	- €	- €	- €	- €
	AV-030406	Cumbrillo en estado de RETÉN	194 horas		25.398,09 €	- €	- €	- €	- €	25.398,09 €	- €	- €	- €
	AV-030406	Tratamientos Silvícolas	49,29 ha		76.919,81 €	- €	- €	- €	- €	76.919,81 €	- €	- €	- €
Castroja	AV-050100	Apertura de pista forestal	0,8 Km	730.596,46 €	33.216,90 €	30.227,38 €	2.989,52 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-050100	Tratamientos Silvícolas	10,25 Ha		27.771,87 €	25.272,40 €	2.499,47 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-070201	Apertura de pista forestal	1 Km		24.217,02 €	9.202,77 €	5.012,28 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-070201	Depósito de agua con abrevadero	1 Ud		12.613,15 €	4.793,00 €	3.027,18 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-070102	Tratamientos Silvícolas	32 Ha		71.456,67 €	17.150,32 €	30.011,06 €	24.295,29 €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-030505	Tratamientos Silvícolas	42,5 Ha		99.663,10 €	- €	- €	- €	- €	99.663,10 €	- €	- €	- €
Castroja Mayor	AV-030505	Cumbrillo en estado de RETÉN	35 Horas	94.646,92 €	4.335,61 €	- €	- €	- €	4.335,61 €	- €	- €	- €	- €
	AV-030006	Tratamientos Silvícolas	98 Ha		170.917,11 €	- €	- €	- €	- €	58.111,62 €	52.504,36 €	59.820,99 €	- €
	AV-030006	Cumbrillo en estado de RETÉN	194 horas		21.961,10 €	- €	- €	- €	- €	7.466,77 €	6.592,24 €	7.686,39 €	- €
	AV-030204	Tratamientos Silvícolas	102 Ha		247.894,63 €	- €	- €	- €	- €	104.115,74 €	71.869,44 €	71.889,44 €	- €
	AV-030303	Cumbrillo en estado de RETÉN	120 Horas		16.548,50 €	- €	- €	- €	- €	6.950,37 €	4.795,07 €	4.799,07 €	- €
	AV-030303	Cumbrillo en estado de RETÉN	120 Horas		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Castroja Mayor	AV-070601	Tratamientos Silvícolas	15 Ha	59.500,91 €	38.097,33 €	15.619,91 €	8.762,39 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-070601	Apertura de cortafuegos	8 Ha		5.083,96 €	2.084,42 €	1.169,31 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-070602	Tratamientos Silvícolas	8 Ha		14.960,65 €	1.795,28 €	4.787,41 €	4.937,01 €	3.440,99 €	- €	- €	- €	- €
Navacerrada de Torres	AV-002105	Tratamientos Silvícolas	1 Ha	13.691,34 €	1.358,97 €	- €	- €	- €	1.265,84 €	56,13 €	- €	- €	- €
	AV-000103	Desbroce mecanizado	10 Ha		5.706,94 €	- €	3.652,44 €	2.054,50 €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-070301	Mantenimiento de cortafuegos	4 Ha		1.530,99 €	627,71 €	352,13 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Navacerrada Mayor	AV-002105	Apertura de pista forestal	1,2 Km	94.646,92 €	8.453,41 €	- €	- €	- €	6.001,67 €	451,74 €	- €	- €	- €
	AV-070601	Apertura de cortafuegos	5 Ha		3.177,47 €	1.302,76 €	730,82 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-070602	Tratamientos Silvícolas	40 Ha		74.803,26 €	8.976,39 €	23.937,04 €	24.685,05 €	17.504,75 €	- €	- €	- €	- €
Navacerrada Mayor	AV-070602	Cumbrillo en estado de RETÉN	52 Horas	29.084,23 €	5.243,32 €	629,20 €	1.677,86 €	1.730,30 €	1.265,56 €	- €	- €	- €	- €
	AV-070602	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	26 días		11.425,87 €	1.371,10 €	3.656,28 €	3.770,54 €	2.627,95 €	- €	- €	- €	- €
	AV-000103	Desbroce mecanizado	10 Ha		7.185,57 €	- €	4.566,76 €	2.586,81 €	- €	- €	- €	- €	- €
Navacerrada Mayor	AV-002105	Mejora de pistas forestales	4,1 Km	12.309,08 €	5.123,51 €	- €	- €	- €	4.764,85 €	58,66 €	- €	- €	- €
	AV-000103	Desbroce mecanizado	15 Ha		9.987,14 €	- €	6.391,77 €	3.595,37 €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-030204	Tratamientos Silvícolas	0,5 Ha		12.586,14 €	- €	- €	12.586,14 €	- €	- €	- €	- €	- €
San Juan de Guadalupe	AV-030204	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	15 días	308.527,32 €	2.876,48 €	- €	- €	2.676,48 €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-002105	Reparación de canchales ganaderos	2,5 Km		3.651,47 €	- €	- €	- €	3.395,87 €	256,60 €	- €	- €	- €
	AV-030502	Tratamientos Silvícolas	22,5 ha		29.061,00 €	- €	29.061,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-030502	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	34,03 horas		14.010,22 €	- €	14.010,22 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-001404	Desbroce y mejora de pastizales	38 ha		54.513,22 €	- €	- €	8.800,08 €	45.713,14 €	- €	- €	- €	- €
San Juan de Guadalupe	AV-030605	Tratamientos Silvícolas	21 ha	308.527,32 €	83.749,47 €	- €	- €	- €	69.740,97 €	14.008,50 €	- €	- €	- €
	AV-030505	Cumbrillo en estado de RETÉN	47 horas		5.546,11 €	- €	- €	- €	5.546,11 €	- €	- €	- €	- €
	AV-030505	Tratamientos Silvícolas	41,07 ha		121.647,30 €	- €	- €	- €	- €	121.647,30 €	- €	- €	- €

Anexo n.º 1

SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

TÉRMINO MUNICIPAL	PROPUESTA	ACTUACION	MEDICIÓN	INVERSIÓN (€)											
				TOTAL T.M.	TOTAL	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008			
San Martín de Pinillos	AV-0001/03	Desbroce mecanizado	5 Ha	557.275,75 €	2.632,08 €	- €	1.684,53 €	947,55 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/02	Tratamientos Selvícolas	73,5 Ha		137.451,00 €	18.494,12 €	43.994,32 €	45.358,83 €	31.613,73 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/02	Cuadrilla en estado de RETÉN	97 Horas		9.831,23 €	1.179,75 €	3.145,99 €	3.244,31 €	2.261,18 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/02	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	49 días		21.423,51 €	2.570,82 €	6.855,52 €	7.069,76 €	4.927,41 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0033/05	Mejora de pistas forestales	20 Km		44.326,18 €	- €	- €	- €	- €	- €	21.276,57 €	23.049,61 €	- €	- €	- €
	AV-0002/06	Ordenación de Montes	1494,14		30.045,54 €	- €	- €	- €	- €	21.716,92 €	- €	8.328,62 €	- €	- €	- €
Santiago de Compostela	AV-0301/06	Tratamientos Selvícolas	60 Ha	405.929,75 €	311.566,21 €	- €	- €	- €	- €	105.902,51 €	102.816,65 €	102.816,65 €	- €	- €	
	AV-0700/02	Tratamientos Selvícolas	142 Ha		265.551,59 €	31.866,19 €	84.976,51 €	87.632,02 €	61.076,87 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/02	Cuadrilla en estado de RETÉN	181 Horas		18.351,83 €	2.202,20 €	5.872,52 €	6.056,04 €	4.220,07 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/02	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	91 días		39.990,55 €	4.798,87 €	12.756,98 €	13.156,88 €	9.137,83 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0001/03	Desbroce mecanizado	15 Ha		11.413,86 €	- €	7.304,87 €	4.108,99 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/01	Apertura de cortafuegos	13 Ha		8.261,43 €	3.387,19 €	1.900,13 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/01	Mantenimiento de cortafuegos	12 Ha		4.236,63 €	1.737,02 €	974,42 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/01	Depósito de agua con abrevadero	1 Ud		11.204,52 €	4.593,85 €	2.577,04 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0304/05	Tratamientos Selvícolas	3 Ha		6.092,00 €	- €	- €	- €	- €	6.092,00 €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0021/05	Tratamientos Selvícolas	7,5 Ha		10.809,85 €	- €	- €	- €	- €	10.052,97 €	756,88 €	- €	- €	- €	
Sobrado de Avia	AV-0021/05	Apertura de pista forestal	5,9 Km	21.224,44 €	30.017,89 €	- €	- €	- €	27.910,64 €	2.107,25 €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0001/03	Desbroce mecanizado	8 Ha		4.505,54 €	- €	2.921,95 €	1.643,58 €	- €	- €	- €	- €	- €		
	AV-0001/03	Emienda caliza en pastizales	8 Ha		2.591,96 €	- €	1.658,85 €	933,11 €	- €	- €	- €	- €	- €		
	AV-0700/01	Mejora de pistas forestales	6 Km		2.862,42 €	1.173,59 €	658,36 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €		
Tormellas	AV-0700/01	Depósito de agua con abrevadero	1 Ud	182.036,17 €	11.204,52 €	4.593,85 €	2.577,04 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	AV-0700/01	Apertura de cortafuegos	4 Ha		2.541,98 €	1.042,21 €	584,66 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €		
	AV-0700/02	Apertura de pista forestal	3,76 Km		52.971,53 €	6.356,58 €	16.950,89 €	17.480,00 €	12.183,45 €	- €	- €	- €	- €		
	AV-0700/02	Tratamientos Selvícolas	55,4 Ha		103.602,52 €	12.432,30 €	33.152,81 €	34.188,83 €	23.828,58 €	- €	- €	- €	- €		
	AV-0700/02	Cuadrilla en estado de RETÉN	71 Horas		7.209,57 €	865,15 €	2.307,06 €	2.379,16 €	1.658,29 €	- €	- €	- €	- €		
	AV-0700/02	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	36 días		15.710,57 €	1.865,27 €	5.027,38 €	5.104,49 €	3.613,43 €	- €	- €	- €	- €		
Zabán de la Ribera	AV-0001/03	Desbroce mecanizado	23 Ha	319.989,08 €	11.786,47 €	- €	7.543,34 €	4.243,13 €	- €	- €	- €	- €	- €		
	SA-0701/02	Tratamientos Selvícolas	20 Ha		35.450,20 €	5.317,53 €	10.635,06 €	10.635,06 €	8.062,55 €	- €	- €	- €	- €		
	SA-0701/02	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	14 días		3.652,91 €	547,94 €	1.095,87 €	1.095,87 €	913,23 €	- €	- €	- €	- €		
	SA-0702/01	Tratamientos Selvícolas	76 Ha		146.849,56 €	46.991,86 €	51.397,35 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €		
	SA-0702/01	Cerámico	4 Km		14.833,63 €	4.746,78 €	5.191,77 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €		
	SA-0702/01	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	59 días		15.096,28 €	4.830,81 €	5.283,70 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €		
	SA-0302/04	Tratamientos Selvícolas	22,5 Ha		43.307,44 €	- €	- €	43.307,44 €	- €	- €	- €	- €	- €		
	SA-0302/04	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	45 días		14.405,32 €	- €	- €	14.405,32 €	- €	- €	- €	- €	- €		
	SA-0302/06	Tratamientos Selvícolas	11 Ha		26.844,06 €	- €	- €	- €	- €	10.400,50 €	16.375,36 €	- €	- €		
	SA-0302/06	Comunero	5,5 Km		14.286,63 €	- €	- €	- €	- €	5.563,99 €	8.702,64 €	- €	- €		
El Busto	SA-0302/06	Cuadrilla en estado de RETÉN	37 Horas	194.663,74 €	5.282,25 €	- €	- €	- €	- €	2.060,08 €	3.222,17 €	- €	- €		
	SA-0075/02	Tratamientos Selvícolas	5 Ha		9.698,00 €	- €	9.698,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €		
	SA-0304/04	Tratamientos Selvícolas	106 Ha		128.063,34 €	- €	- €	34.574,40 €	40.977,07 €	52.501,87 €	- €	- €	- €		
	SA-0304/04	Reparación de corralero ganadero	3,55 Km		9.043,13 €	- €	- €	2.441,65 €	2.893,80 €	3.707,68 €	- €	- €	- €		
	SA-0304/04	Reedición de pies	30 Ha		13.676,93 €	- €	- €	3.642,77 €	4.376,62 €	5.667,54 €	- €	- €	- €		

Anexo n.º 2

SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

TÉRMINO MUNICIPAL	PROPUESTA	ACTUACION	MEDICIÓN	INVERSIÓN (€)									
				TOTAL T.M.	TOTAL	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Hergueta de la Sierra	SA-0304/04	Mejora de pistas forestales	10 Km	723.109,20 €	20.515,41 €	- €	- €	5.539,10 €	6.564,03 €	8.411,32 €	- €	- €	- €
	SA-0304/04	Apertura de cortafuegos	9 Ha		13.676,93 €	- €	- €	3.912,77 €	4.376,62 €	5.607,54 €	- €	- €	- €
	SA-0302/03	Mejora de pistas forestales	9,5 Km		5.975,51 €	- €	- €	5.975,51 €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0301/01	Tratamientos Selvícolas	222 Ha		347.350,66 €	107.678,70 €	118.959,22 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0301/01	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	240 días		42.632,38 €	13.216,04 €	14.495,01 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0071/04	Tratamientos Selvícolas	11 Ha		19.560,75 €	- €	- €	1.950,75 €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0302/04	Tratamientos Selvícolas	37 Ha		67.363,31 €	- €	- €	67.363,31 €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0302/04	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	50 días		28.810,84 €	- €	- €	26.810,64 €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0302/05	Tratamientos Selvícolas	20 Ha		47.785,15 €	- €	- €	- €	47.785,15 €	- €	- €	- €	- €
	SA-0302/05	Cuadrilla en estado de RETÉN	111 Horas		10.811,15 €	- €	- €	- €	10.811,15 €	- €	- €	- €	- €
	SA-0302/06	Tratamientos Selvícolas	50 Ha		129.457,64 €	- €	- €	- €	- €	50.488,48 €	78.969,16 €	- €	- €
	SA-0302/06	Mejora de pistas forestales	3,5 Km		5.764,69 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0302/06	Cuadrilla en estado de RETÉN	120 Horas		17.167,32 €	- €	- €	- €	- €	6.665,25 €	10.472,07 €	- €	- €
	SA-0005/03	Mejora de pistas forestales	9,5 Km		5.975,51 €	- €	- €	5.975,51 €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0701/02	Tratamientos Selvícolas	10 Ha		22.563,00 €	3.384,45 €	6.768,90 €	6.768,90 €	5.640,75 €	- €	- €	- €	- €
	La Alberca	SA-0701/02	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.		10 días	226.763,56 €	2.393,28 €	358,99 €	717,98 €	717,98 €	598,32 €	- €	- €
SA-0702/01		Tratamientos Selvícolas	36 Ha	75.845,40 €	24.270,55 €		26.545,91 €	- €	- €	- €	- €	- €	
SA-0702/01		Mantenimiento de cortafuegos	14 Ha	5.100,06 €	1.632,02 €		1.785,02 €	- €	- €	- €	- €	- €	
SA-0702/01		Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	30 días	7.548,14 €	2.415,40 €		2.641,85 €	- €	- €	- €	- €	- €	
SA-0046/04		Reparación de portera ganadera	5 Ud	1.454,54 €	- €		- €	1.454,54 €	- €	- €	- €	- €	
SA-0302/05		Tratamientos Selvícolas	21 Ha	44.468,85 €	- €		- €	- €	44.468,85 €	- €	- €	- €	
SA-0302/05		Cuadrilla en estado de RETÉN	103 Horas	10.058,29 €	- €		- €	- €	10.058,29 €	- €	- €	- €	
SA-0302/06		Tratamientos Selvícolas	15 Ha	46.077,18 €	- €		- €	- €	- €	17.970,10 €	28.107,08 €	- €	- €
SA-0302/06		Cuadrilla en estado de RETÉN	37 Horas	5.282,25 €	- €		- €	- €	- €	2.060,08 €	3.222,17 €	- €	- €
SA-0302/01		Tratamientos Selvícolas	119,5 Ha	185.181,60 €	61.109,93 €		61.109,93 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Lagunilla	SA-0302/01	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	213 días	831.016,17 €	5.829,85 €	1.923,85 €	1.923,85 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	SA-0303/04	Tratamientos Selvícolas	37,6 Ha		81.973,70 €	- €	- €	61.973,70 €	- €	- €	- €	- €	
	SA-0303/04	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	76 días		23.033,16 €	- €	- €	23.033,16 €	- €	- €	- €	- €	
	SA-0046/04	Reparación de portera ganadera	1 Ud		291,46 €	- €	- €	291,46 €	- €	- €	- €	- €	
	SA-0302/05	Tratamientos Selvícolas	41,5 Ha		95.052,61 €	- €	- €	- €	95.052,61 €	- €	- €	- €	
	SA-0302/05	Cuadrilla en estado de RETÉN	221 Horas		21.501,85 €	- €	- €	- €	21.501,85 €	- €	- €	- €	
	SA-0031/06	Tratamientos Selvícolas	12 Ha		29.932,52 €	- €	- €	- €	- €	29.932,52 €	- €	- €	
	SA-0302/06	Tratamientos Selvícolas	154,1 Ha		344.266,74 €	- €	- €	- €	- €	134.264,03 €	210.002,71 €	- €	- €
	SA-0302/06	Mejora de pistas forestales	10,81 Km		19.053,53 €	- €	- €	- €	- €	7.430,88 €	11.622,65 €	- €	- €
Mugáncz	SA-0302/06	Cuadrilla en estado de RETÉN	314 Horas	126.389,70 €	44.899,15 €	- €	- €	- €	- €	17.510,67 €	27.388,48 €	- €	- €
	SA-0702/01	Tratamientos Selvícolas	37 Ha		72.952,27 €	23.344,73 €	25.533,29 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0702/01	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	26 días		6.709,46 €	2.147,03 €	2.348,31 €	- €	- €	- €	- €	- €	
	SA-0302/06	Tratamientos Selvícolas	15 Ha		41.445,72 €	- €	- €	- €	- €	16.163,63 €	25.282,09 €	- €	- €
San Martín de Pinillos	SA-0302/06	Cuadrilla en estado de RETÉN	37 Horas	126.389,70 €	5.282,25 €	- €	- €	- €	- €	2.060,08 €	3.222,17 €	- €	- €
	SA-0075/02	Tratamientos Selvícolas	5 Ha		1.127,67 €	- €	- €	1.127,67 €	- €	- €	- €	- €	- €

SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

Anexo nº 2

TÉRMINO MUNICIPAL	PROPUESTA	ACTUACIÓN	MEDICIÓN	INVERSIÓN (€)									
				TOTAL T.M.	TOTAL	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	
Nava de Francia	SA-0702/01	Tratamientos Selvícolas	129 Ha	321.468,16 €	108.456,48 €	34.706,07 €	37.959,77 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0702/01	Cerramiento	5 Km		18.542,04 €	5.933,45 €	6.489,71 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0702/01	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	53 días		13.418,91 €	4.294,05 €	4.696,62 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0702/01	Mejora de pistas forestales	12 Km		16.349,65 €	5.231,89 €	5.722,38 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0046/04	Reparación de portera ganadera	3 Ud		966,84 €	- €	- €	906,84 €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0302/04	Tratamientos Selvícolas	19,5 Ha		42.061,17 €	- €	- €	42.061,17 €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0302/04	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	45 días		14.405,32 €	- €	- €	14.405,32 €	- €	- €	- €	- €	- €
	SA-0302/06	Tratamientos Selvícolas	43 Ha		94.255,01 €	- €	- €	- €	- €	- €	36.759,45 €	57.495,56 €	- €
Sotosomano	SA-0302/06	Cuadrilla en estado de RETÉN	83 Horas	11.885,07 €	- €	- €	- €	- €	4.635,18 €	7.249,89 €	- €	- €	
	SA-0301/01	Tratamientos Selvícolas	129 Ha	207.067,60 €	64.190,96 €	70.402,98 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
	SA-0301/01	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	240 días	59.094,65 €	18.319,34 €	20.092,18 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
Villanueva del Conde	SA-0701/02	Tratamientos Selvícolas	10 Ha	35.450,20 €	5.317,53 €	10.635,06 €	10.635,06 €	8.802,59 €	- €	- €	- €	- €	
	SA-0701/02	Disponibilidad de cuadrilla frente a incendios f.	10 días	3.652,51 €	547,94 €	1.056,87 €	1.056,87 €	913,23 €	- €	- €	- €	- €	
	SA-0304/05	Tratamientos Selvícolas	38 Ha	68.193,09 €	- €	- €	- €	80.691,85 €	7.501,24 €	- €	- €	- €	
	SA-0304/05	Cuadrilla en estado de RETÉN	236 Horas	27.357,01 €	- €	- €	- €	24.347,74 €	3.009,27 €	- €	- €	- €	
	SA-0304/06	Tratamientos Selvícolas	41,5 Ha	111.791,73 €	- €	- €	- €	- €	56.895,87 €	56.895,87 €	- €	- €	
	SA-0304/06	Reparación de cerramiento ganadero	4 Km	8.599,25 €	- €	- €	- €	- €	4.279,63 €	4.279,63 €	- €	- €	
	SA-0304/06	Cuadrilla en estado de RETÉN	472 Horas	60.919,28 €	- €	- €	- €	- €	30.459,63 €	30.459,63 €	- €	- €	
	TOTAL			10.985.728,70 €	10.985.728,70 €	899.945,41 €	1.636.132,29 €	1.435.724,07 €	1.643.382,46 €	2.079.547,22 €	1.666.531,35 €	972.375,47 €	- €
				TOTAL 2002-2006	7.694.731,45 €								

Anexo nº 3.1

Prevención de incendios forestales en Sierra de Francia-Béjar y en Casavieja 2002-2006 (2006). SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL

ZONA	PROPUESTA	ACTUACIÓN	MEDICIÓN	TOTAL	INVERSIÓN							
					2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	
Casavieja	AV-050100	Apertura de pista forestal		11.071,41 €	10.074,98 €	996,43 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0702/01	Apertura de pista forestal		36.275,17 €	13.534,58 €	15.260,94 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0702/01	Exposición de aguas contra incendios	1.077,125 m	12.913,15 €	4.753,00 €	3.027,16 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	AV-0305/05	Tratamientos Selvícolas		10.117,25 €	- €	- €	- €	80.917,25 €	- €	- €	- €	- €
AV-0305/05	Cuadrilla en estado de RETÉN		37.529,77 €	- €	- €	- €	4.335,61 €	- €	- €	- €	- €	
SA-0700/02	PROYECTO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE INCENDIOS EN EL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA (SALAMANCA)		107.172,77 €	11.299,38 €	39.625,28 €	39.675,39 €	150.929,77 €	- €	- €	- €	- €	
SA-0701/01	ACTUACIONES PREVENTIVAS EN LOS MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA (SALAMANCA)		250.862,50 €	453.693,42 €	309.611,69 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
SA-0301/01	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN SIERRA DE FRANCIA-BÉJAR, TÉRMINO MUNICIPAL DE BENGUELLA DE LA SIERRA Y OTRO MÁS. PROVINCIA DE SALAMANCA		404.956,70 €	400.619,89 €	22.201,50 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
SA-0302/01	T.S. PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN SIERRA DE FRANCIA DE TERMINOS DE FRANCIA-BÉJAR, T.M. DE LAGUNILLA Y OTRO MÁS. PROVINCIA DE SALAMANCA		242.171,45 €	161.414,30 €	85.707,14 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
SA-0701/02	PROYECTO DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE INCENDIOS EN EL MEDIO NATURAL EN MONTECHITO Y 22 MÁS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CANDELARIO Y 10 MÁS EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE FRANCIA-BÉJAR Y BENEJAS. PROVINCIA DE SALAMANCA		1.042.969,94 €	154.172,71 €	306.315,42 €	308.345,42 €	245.436,45 €	- €	- €	- €	- €	
SA-0702/01	ACTUACIONES PREVENTIVAS DE INCENDIOS EN EL MEDIO NATURAL EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA (SALAMANCA)		280.504,59 €	506.216,74 €	272.257,83 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	
SA-0302/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN SIERRA DE FRANCIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BENGUELLA Y OTRO(S) (SALAMANCA)		240.762,94 €	- €	- €	710.262,66 €	- €	- €	- €	- €	- €	
SA-0303/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 40.916,50 EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, EN EL T.M. DE LAGUNILLA Y OTRO(S) (SALAMANCA)		294.917,70 €	- €	- €	79.861,86 €	- €	- €	- €	- €	- €	
SA-0304/04	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN 11.069,59 HAS. EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, EN EL T.M. DE CANCELARIO Y OTRO(S) (SALAMANCA)		306.967,61 €	- €	- €	82.529,57 €	98.506,26 €	124.435,95 €	- €	- €	- €	
SA-0502/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN SIERRA DE FRANCIA, EN EL T.M. DE CANCELARIO Y OTRO(S) (SALAMANCA)		2.072,51 €	- €	- €	- €	240.737,51 €	- €	- €	- €	- €	
SA-0304/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LAS COMARCAS DE SIERRA DE FRANCIA Y SIERRA DE FRANCIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CANCELARIO Y OTRO(S) (SALAMANCA)		224.265,79 €	- €	- €	- €	198.822,55 €	25.743,30 €	- €	- €	- €	
SA-0702/05	TRATAMIENTOS SELVICOLAS PREVENTIVOS DE INCENDIOS EN LA COMARCA DE SIERRA DE FRANCIA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MENSAJERO (SALAMANCA)		1.950,69 €	- €	- €	- €	109.500,00 €	- €	- €	- €	- €	

de productos turísticos, así como el acceso a determinados servicios ligados a la posesión de una tarjeta turística de fidelización de Castilla y León. Para llevar a cabo este proyecto se prevé una inversión de 750.000 €.

- Promoción del turismo rural: Castilla y León es líder en turismo rural a escala nacional en número de viajeros que utilizan este tipo de alojamientos y en número de establecimientos, por ello para esta Consejería el turismo rural es siempre uno de los ejes fundamentales de las diferentes campañas, presencia en ferias o en el desarrollo de acciones de comercialización.

- La marca "Posadas Reales" se ha constituido, a lo largo de los últimos años, en el estandarte de la calidad del turismo rural de Castilla y León. Así, el desarrollo de este producto en el área que nos ocupa ha sido importante, con el otorgamiento de la marca a seis establecimientos del área periférica Macizo Sur.

- Acciones de formación: dentro del programa de formación continua dirigido a trabajadores del sector turístico, desarrollado por la Consejería de Cultura y Turismo, anualmente se convocan cursos de animadores turísticos o de temáticas similares, que se desarrollan en diferentes puntos de la geografía regional debido a que la asistencia no se restringe zonalmente. Así, en 2002, 2005 y 2006 se han desarrollado cursos de esta temática en la zona periférica objeto de este informe o en sus proximidades, con una inversión aproximada de 78.000 €.

Valladolid, 24 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 5734-II, P.E. 5735-II,
P.E. 5736-II, P.E. 5737-II,
P.E. 5743-II, P.E. 5744-II,
P.E. 5745-II y P.E. 5747-II,**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 5734-II, P.E. 5735-II, P.E. 5736-II, P.E. 5737-II, P.E. 5743-II, P.E. 5744-II, P.E. 5745-II y P.E. 5747-II, a las Preguntas formuladas por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA A
P.E. 5734-II	actuaciones de la Junta en relación con el Eje 1 del "Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06", en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.
P.E. 5735-II	actuaciones de la Junta en relación con el Eje 2, apartado 2.1 del "Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06", en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.
P.E. 5736-II	actuaciones de la Junta en relación con el Eje 2, apartado 2.2 del "Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06", en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.
P.E. 5737-II	actuaciones de la Junta en relación con el Eje 3 del "Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06", en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.
P.E. 5744-II	actuaciones de la Junta en relación con el Eje 5, apartado 2 del "Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06", en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.
P.E. 5745-II	actuaciones de la Junta en relación con el Eje 6, apartado 1 del "Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06", en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.
P.E. 5747-II	actuaciones de la Junta en relación con el Eje 7, apartado 1 del "Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06", en concreto, en el Área Periférica de la Frontera.

Contestación Conjunta a las Preguntas Escritas P.E./0605734, P.E./0605735, P.E./0605736, P.E./0605737, P.E./0605743, P.E./0605744, P.E./0605745 y P.E./0605747, formuladas por D^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez,

Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “cumplimiento de programas y actuaciones en el Área Periférica La Frontera”.

Se adjunta en anexo la información disponible en las distintas Consejerías, relativa a las preguntas indicadas.

Valladolid, 6 de noviembre de 2006

LA CONSEJERA

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro

ANEXO

RESPUESTA A LA INICIATIVA PARLAMENTARIA
P.E./0605734

Agricultura y Desarrollo Rural

En los municipios incluidos en el denominado Área Periférica de la Frontera han actuado tanto la Consejería de Agricultura y Ganadería directamente como indirectamente a través de los Grupos de Acción local que están implantados en la zona como son el Grupo asociación para el Desarrollo Económico Rural integrado de Sayago, perteneciente a la iniciativa PRODERCAL que afecta a un total de 24 municipios y a 11.126 habitantes con un presupuesto total de 8.969.444 € y el grupo ADECOCIR (Asociación para el desarrollo de la comarca de Ciudad Rodrigo) con una superficie que incluye 54 municipios, 20.527 habitantes y un presupuesto total de 11.399.656 €.

Desde la Consejería y con el fin de diversificar la producción y mejorar la competitividad de las empresas de la zona se han subvencionado hasta el 2005, 16 actuaciones con una inversión total de 3.700.096 € y un % de subvención variable en cada caso.

En la zona de Ciudad Rodrigo y Vitigudino las actuaciones llevadas a cabo por parte de los empresarios ha sido 52 en total, con una inversión cercana a los 7 millones de euros.

En ambas zonas hay que tener en cuenta que no están incluidos las actuaciones del 2006 por no disponer aún de datos.

En materia de infraestructura rural, en la zona que se plantea en el apartado 2 y en el 3 por parte de la Consejería se han realizado o se están ejecutando un total de 15 actuaciones con una inversión prevista cercana a los 30 millones de €.

RESPUESTA A LA INICIATIVA PARLAMENTARIA
P.E./0605735

Vivienda e Infraestructuras Viarias.

Actuaciones comprendidas en el eje 2.1 Vivienda y Patrimonio Arquitectónico:

PROYECTO	MUNICIPIO	APORTACIÓN FOMENTO	SITUACIÓN
Promoción de 20 viviendas	Ciudad Rodrigo	sin determinar	Tramitación
Promoción de 20 viviendas	Vitigudino	240.000,00	En ejecución
Promoción de 15 viviendas	Bermillo de Sayago	1.034.900,00	Finalizadas
Promoción de 20 viviendas	Alcañices	sin determinar	Tramitación
Elaboración Normas Urbanísticas Municipales	Fonfría	45.274,24	Finalizada
Elaboración Normas Urbanísticas Municipales	Masueco	39.125,89	En ejecución
Elaboración Normas Urbanísticas Municipales	Saucelle	41.920,59	En ejecución
Elaboración Normas Urbanísticas Municipales	Aldeadávila de la Ribera	48.681,98	En ejecución
Urbanización Plaza del Castillo y entorno	San Felices de los Gallegos	331.347,36	Finalizada
Reparación Iglesia Parroquial Nuestra Señora	San Felices de los Gallegos	254.345,41	En ejecución
Restauración cubiertas Convento de la Pasión	San Felices de los Gallegos	25.940,58	Finalizada
Rehabilitación Casa de los Frailes para Museo	Vilvestre	180.302,00	Finalizada
Pavimentación Plaza Mayor	Alcañices	451.625,16	Finalizada
Rehabilitación Casa del Curato	Hermisende	170.767,96	Finalizada
Remodelación y ajardinamiento de la Plaza Mayor	Tábara	532.150,25	Finalizada
Intervención en Plaza José Antonio	Tábara	29.999,64	Finalizada
Restauración Convento Franciscano para Centro de Interpretación de la Naturaleza	Fermoselle	1.392.897,66	Finalizada
Restauración Sacristía y anejo Iglesia de la Virgen de la Bandera	Fermoselle	29.955,45	Finalizada
Acondicionamiento red eléctrica Centro de Interpretación de la Naturaleza	Fermoselle	69.104,82	Finalizada
Acondicionamiento y pavimentación Plaza del Ayuntamiento	Mombuey	30.000,01	En ejecución

Por lo que se refiere a la *cooperación transfronteriza*, la iniciativa comunitaria Interreg III-A, es destinataria de financiación comunitaria a través del FEDER e inscribe sus objetivos genéricos en el marco de la Estrategia Territorial Europea.

Como continuación de las acciones inmateriales iniciadas con el Programa Terra, en materia de cooperación transfronteriza, el Programa Territorio Duero/Douro, para la constitución de un Observatorio Territorial Transfronterizo para la Definición y Evaluación de Estrategias de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, prevé un coste de 1.033.333 € y se encuentra en fase de desarrollo desde el 4º trimestre de 2005 hasta el 3º trimestre de 2007, asociado a la Comissao de Coordenação e Desenvolvimento Regional Do Norte y al Centro de Información Territorial de la Consejería de Fomento, siendo sus objetivos:

- la generación de un Sistema de Información Territorial compartido
- la definición de un grupo de indicadores común para la evaluación continua del desarrollo sostenible en ambas regiones
- la definición de Determinaciones Territoriales Transfronterizas, susceptibles de incorporación a los respectivos desarrollos normativos en materia de Ordenación del Territorio y Planeamiento Urbano

El Programa centra su atención en propuestas de ordenación, tanto para el Espacio Natural Protegido de Los Arribes del Duero, como para el Parque Natural del Duero Internacional, siendo consecuente con el artículo 5.c) del Anteproyecto de Ley de Directrices Esenciales de Castilla y León.

El balance y la evaluación continua de las actuaciones concretas en materia de la cooperación transfronteriza administrativa y de la convergencia de iniciativas privadas, serán objeto de concreción con la entrada en servicio del observatorio inherente al programa, en coherencia con el artículo 44.c) del Anteproyecto de Ley de Directrices Esenciales de Castilla y León.

RESPUESTA A LA INICIATIVA PARLAMENTARIA P.E./0605736

Vivienda e Infraestructuras Viarias.

Actuaciones comprendidas en el eje 2.2 Infraestructuras Viarias y de Transportes:

PROYECTO	APORTACIÓN FOMENTO	SITUACIÓN
C-515, modernización tramo cruce C-525 - Base de El Maíllo	3.697.861,23	Finalizada
C-515, modernización tramo SA-205 a SA-225	1.000.000,00	Presupuesto 2007
C-515, acondicionamiento travesía El Tenebrón	337.410,39	Finalizada
SA-324, modernización tramo Castillejo - San Felices	5.100.417,00	En ejecución
SA-314, modernización tramo Vitigudino - Aldeadávila de la Ribera	6.220.487,74	Finalizada
SA-302 y SA-303, modernización tramo Ledesma - Trabanca	5.828.313,74	Finalizada
C-517, modernización tramo La Fregeneda - L.F. Portugal	1.650.000,00	Presupuesto 2007
C-517, refuerzo y renovación de firme P.K. 34,2 al 57,4	2.112.129,00	Finalizada
C-517, mejora intersección P.K. 34,190	133.540,62	Finalizada
ZA-524, refuerzo conjunto con otras carreteras	710.000,00	Finalizada
ZA-L-3216, de N-122 a Villalcampo	3.308.987,00	Presupuesto 2007
Acondicionamiento Travesía de Ciudad Rodrigo, P.K. 14,100 a 115,035	556.776,55	Finalizada
Estudio Informativo para conexión de CL-526 y N-630		
Acondicionamiento travesía Puebla de Sanabria P.K. 0,000 a 0,600	360.200,36	Finalizada
Mejora de la Red Provincial - Subvención Diputación de Zamora	7.212.025,00	Finalizada
Aparcamiento de La Covatilla - Subvención Ayto. de Béjar	60.100,00	Finalizada
Acceso a La Covatilla - Subvención Diputación de Salamanca	811.366,34	Finalizada

A ello hay que añadir la implantación del servicio de Transporte a la Demanda en las siguientes Zonas:

- Zona de Aliste: atiende a 11 entidades de población, con una inversión de 54.699 €
- Zona de Alta Sanabria: atiende a 10 entidades de población, con una inversión de 40.911 €
- Zona de Carbajales de Alba: atiende a 13 entidades de población, con una inversión de 83.301 €
- Zona de Mombuey: atiende a 46 entidades de población, con una inversión de 243.201 €
- Zona de Tábara: atiende a 16 entidades de población, con una inversión de 80.879 €

RESPUESTA A LA INICIATIVA PARLAMENTARIA P.E./0605737 y P.E./060547

Nuevas Tecnologías

En relación al eje 3.3 Cobertura de Telecomunicaciones y al apartado ruralización de las TICs del eje 7 (Desarrollo Empresarial), según los datos proporcionados por el operador de telecomunicaciones Telefónica de España la localidad de Puebla de Sanabria cuenta actualmente con servicio de acceso a Internet mediante tecnología ADSL disponible.

No obstante es conveniente precisar que el ordenamiento constitucional atribuye al Estado, con carácter exclusivo, la competencia en materia de telecomunicaciones y dado que los servicios de acceso a Internet con banda ancha no son considerados aún por el Estado como universales, se vienen prestando por parte de los operadores de telecomunicaciones en régimen de libre concurrencia únicamente en aquellas localidades donde existe la suficiente demanda para hacerlos rentables.

El acceso funcional (o de banda estrecha) a Internet sí que está considerado por el Estado como un servicio universal de telecomunicaciones habiéndose fijado la fecha de 31 de diciembre de 2004 como el momento en el que dicho servicio universal sea efectivo para todos los ciudadanos a través del operador de telecomunicaciones Telefónica de España.

Sin embargo, el propio Estado no ha garantizado hasta la fecha el cumplimiento efectivo de este compromiso en Castilla y León, dado que numerosas localidades rurales aún mantienen sistemas de telecomunicaciones obsoletos que no permiten el acceso funcional a Internet definido en la legislación estatal como universal, como es el caso del TRAC analógico, limitándose el operador designado por el Estado, Telefónica de España, a dar el servicio solamente a quien así lo solicita expresamente.

Respetando las competencias estatales exclusivas en materia de telecomunicaciones, esta situación ha impulsado a la Junta de Castilla y León a fomentar la implantación de servicios de banda ancha en los municipios rurales de Castilla y León que se encuentran fuera de los planes de negocio de los operadores de telecomunicaciones.

Con este objetivo se ha puesto en marcha el Programa de Banda Ancha 2005-2007, a través en la Orden FOM/45/2005, de 20 de enero, que convoca las ayudas para los operadores de telecomunicaciones interesados en dotar a todos los municipios castellanos y leoneses de servicios de acceso a Internet con banda ancha.

El Programa, que prevé llevar el servicio de Internet de banda ancha con las últimas tecnologías a todos los municipios de la Comunidad Autónoma antes de que finalice 2007, movilizará una inversión de 78.074.740 euros.

Por tanto, todos los municipios del Área Periférica de la Frontera se verán también beneficiados por esta iniciativa de la Junta de Castilla y León.

RESPUESTA A LA INICIATIVA PARLAMENTARIA P.E./0605743

Actuaciones en materia de Sanidad.

Las principales actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad dentro del Plan de Actuación en las Áreas Periféricas de Castilla y León, 2002-2006, dentro del Eje número 5, en el Área de la Frontera, son las siguientes:

1. Actuaciones relativas a Centros de Salud y Consultorios Locales:

- En Vitigudino se ha realizado una inversión en la obra de construcción del nuevo Centro de Salud de 1.740.459,51 €.

- En el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo se realizó una inversión total en obra de 4.721.416 €.
- Los Centros de Salud de Bermillo de Sayago y Tábara se encuentran en fase de licitación del proyecto y la obra conjuntamente y los presupuestos previstos son 1.880.000 € y 2.336.822,90 € respectivamente.
- En los Centros de Salud de Mombuey y la Puebla de Sanabria están previstas realizarse actuaciones dentro del Plan de Inversión en Infraestructuras Sanitarias 2002-2010.
- Al Centro de Guardias de Barruecopardo se le ha concedido una subvención al Ayuntamiento para su reforma.

Se han concedido subvenciones a distintos Ayuntamientos, para la mejora, reforma o construcción de centros de guardia, centros de salud o consultorios locales, por medio de convocatorias cuya ejecución es plurianual, cuyo detalle se recoge en un anexo.

2. Actuaciones relativas a Transporte Sanitario de Emergencias:

En las mejoras del transporte sanitario, hay que destacar, la gestión de todas las emergencias a través del número único 1-1-2, que gestiona todas las llamadas, activando los recursos más próximos al lugar de la demanda ya sean Unidades Medicalizadas de emergencia, ambulancias de soporte vital básico, o incluso los helicópteros sanitarios.

En la actualidad, la distribución de los recursos destinados a urgencias o emergencias en la zona de referencia es la siguiente:

- Ciudad Rodrigo: 1 UME; 1 SVB con cobertura para Ciudad Rodrigo, Fuentes de Oñoro, Fuenteguinaldo y Robleda.
- Vitigudino: 1 SVB con cobertura para Vitigudino, Aldeadávila de la Ribera y Lumbrales.
- Bermillo de Sayago: 1 SVB
- Alcañices (Aliste - Sayago): 1 SVB con cobertura para Aliste y Carbajales de Alba.
- Puebla de Sanabria (Sanabria - Carballeda): 1 UME; 1 SVB con cobertura para Carballeda (Mombuey), Camarzana de Tera, Vidriales, Sanabria, Alta Sanabria (Lubián).

En el periodo 2002-2006 se han implantado 3 helicópteros sanitarios con base en Salamanca, Astorga (León) y Burgos, que junto con el existente previamente en Valladolid dan cobertura a toda la Comunidad Autónoma.

ANEXO

Ayuntamiento solicitante	Lugar de inversión	Orden de convocatoria	Total Convocatorias
--------------------------	--------------------	-----------------------	---------------------

SALAMANCA

AGALLAS	AGALLAS	2004	8.201,85 €
ALAMEDA DE GARDÓN, LA	ALAMEDA DE GARDÓN, LA	2001, 2002 Y 2003	6.151,87 €
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	2001 Y 2004	35.371,84 €
ALDEA DEL OBISPO	ALDEA DEL OBISPO	2002 Y 2004	2.363,72 €
ALDEA DEL OBISPO	CASTILLEJO DE DOS CASAS	2001 Y 2004	6.872,00 €
ALDEA DEL OBISPO	ALDEA DEL OBISPO	2005	879,23
ALMENDRA	ALMENDRA	2001, 2003 Y 2004	5.000,00 €
ALMENDRA	ALMENDRA	2005	2.411,48 €
BAÑOBAREZ	BAÑOBAREZ	2002	11.528,87 €
BARCEO	BARCEINO	2001 Y 2003	10.652,76 €
BARCEO	BARCEO	2001	2.195,82 €
BARRUECOPARDO	BARRUECOPARDO	2005	6.551,07 €
BOADA	BOADA	2003	5.646,93 €
BODÓN, EL	BODÓN, EL	2005	5.624,20 €
BRINCONES	BRINCONES	2003	889,26 €
BRINCONES	BRINCONES	2005	1.624,44 €
CABEZA DEL CABALLO	CABEZA DEL CABALLO	2001 Y 2003	25.655,64 €
CARPIO DE LA AZABA	CARPIO DE LA AZABA	2001, 2003 Y 2004	4.552,56 €
CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO	CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO	2003	1.247,70 €
CEREZAL DE PEÑAHORCADA	CEREZAL DE PEÑAHORCADA	2004	1.974,78 €
CERRALBO	CERRALBO	2004	14.828,53 €
CÍPEREZ	CÍPEREZ	2001 Y 2003	15.248,53 €
CUBO DE DON SANCHO (EL)	CUBO DE DON SANCHO (EL)	2001	10.000,00 €
ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	NÚCLEO DE PICONES	2001	3.773,77 €
ESPEJA	ESPEJA	2001	8.000,00 €
ESPEJA	ESPEJA	2005	18.958,15 €
FREGENEDA, LA	FREGENEDA, LA	2003	8.400,00 €
FUENTEGUINALDO	FUENTEGUINALDO	2001	1.565,98 €
FUENTELIANTE	FUENTELIANTE	2002	15.106,97 €

GALLEGOS DE ARGANAÑ	GALLEGOS DE ARGANAÑ	2004	1.734,94 €
GUADRAMIRO	GUADRAMIRO	2001	1.500,00 €
HINOJOSA DE DUERO	HINOJOSA DE DUERO	2003	1.260,00 €
HINOJOSA DE DUERO	HINOJOSA DE DUERO	2005	3.284,06 €
IRUELOS	IRUELOS	2003	961,41 €
ITUERO DE AZABA	ITUERO DE AZABA	2001	1.400,00 €
MASUECO	MASUECO	2001	24.000,00 €
MIEZA	MIEZA	2002	207,00 €
OLMEDO DE CAMACES	OLMEDO DE CAMACES	2001	3.600,00 €
PAYO (EL)	PAYO (EL)	2001	899,99 €
PEÑAPARDA	PEÑAPARDA	2001	514,28 €
PEÑAPARDA	PEÑAPARDA	2005	3.247,40 €
PEREÑA DE LA RIBERA	PEREÑA DE LA RIBERA	2004	22.639,33 €
PUEBLA DE AZABA	PUEBLA DE AZABA	2001	6.000,00 €
PUERTO SEGURO	PUERTO SEGURO	2001 Y 2004	1.611,41 €
RETORTILLO	RETORTILLO	2001	6.000,00 €
ROBLEDA	ROBLEDA	2003	13.212,79 €
SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	2003	2.744,56 €
SERRADILLA DEL ARROYO	SERRADILLA DEL ARROYO	2001	1.607,13 €
SERRADILLA DEL ARROYO	SERRADILLA DEL ARROYO	2005	35.699,46 €
SERRADILLA DEL LLANO	SERRADILLA DEL LLANO	2001	1.213,70 €
SERRADILLA DEL LLANO	SERRADILLA DEL LLANO	2005	3.791,63 €
TRABANCA	TRABANCA	2002 Y 2003	40.542,55 €
TRABANCA	TRABANCA	2005	8.908,03 €
TREMEDAL DE TORMES	TREMEDAL DEL TORMES	2003 Y 2004	5.898,86 €
VALSALABROSO	LAS UCES	2004	12.844,76 €
VILLAR DE ARGANAÑ	SEXMIRO	2003	1.283,63 €
VILLAR DE CIERVO	VILLAR DEL CIERVO	2003	1.661,48 €
VILLAR DE LA YEGUA	BARQUILLA	2001	1.900,00 €
VILLAR DE LA YEGUA	SERRANILLO	2001	1.000,00 €
VILLAR DE LA YEGUA	VILLAR DE LA YEGUA	2001	2.000,00 €
VILLAR DE LA YEGUA	BARQUILLA	2004	893,20 €
VILLAR DE LA YEGUA	VILLAR DE LA YEGUA	2004	893,20 €
VILLAR DE LA YEGUA	VILLAR DE LA YEGUA	2005	3.958,66 €
VILLAR DE PERALONSO	VILLAR DE PERALONSO	2005	2.272,45 €
VILLAR DE SAMANIEGO	ROBLEDO HERMOSO	2003	2.148,55 €
VILLAR DE SAMANIEGO	VILLAR DE SAMANIEGO	2003	1.279,71 €
VILLARINO DE LOS AIRES	CABEZA DE FRAMONTANOS	2004	14.000,00 €
VILLARMUERTO	VILLARMUERTO	2001	3.900,00 €
VILLASBUENAS	VILLASBUENAS	2003	2.849,71 €
VILLASRUBIAS	VILLASRUBIAS	2004	6.014,89 €
VILLAVIEJA DE YELTES	VILLAVIEJA DE YELTES	2002	1.013,77 €
YECLA DE YELTES	YECLA DE YELTES	2001	4.000,00 €

ZAMORA

ALCAÑICES	ALCORCILLO	2004	3.519,50 €
ALMEIDA DE SAYAGO	ALMEIDA DE SAYAGO	2002 Y 2003	16.709,48 €
ALMEIDA DE SAYAGO	ESCUADRO DE SAYAGO	2001	10.000,00 €
ASTURIANOS	ASTURIANOS	2002, 2003 Y 2004	14.471,40 €
BERMILLO DE SAYAGO	FADON	2003 Y 2004	5.341,23 €
BERMILLO DE SAYAGO	GÁNAME	2001	5.500,00 €
BERMILLO DE SAYAGO	TORREFRADES	2003	2.065,86 €
BERMILLO DE SAYAGO	VILLAMAYOR DE CADOZOS	2001	3.000,00 €
BERMILLO DE SEYAGO	FRESNADILLO	2001	4.128,50 €
BERMILLO DE SEYAGO	VILLAMOR DE CADOZOS	2005	2.893,61 €
CARBELLINO DE SAYAGO	CARBELLINO DE SAYAGO	2001	3.000,00 €
COBREROS	AVEDILLO DE SANABRIA	2003	7.505,94 €
COBREROS	BARRIO DE LOMBA	2001 Y 2004	7.044,65 €
COBREROS	CASTRO DE SANABRIA	2003	10.872,02 €
COBREROS	QUINTANA	2001 Y 2003	2.500,00 €
COBREROS	SAN MARTÍN DEL TERROSO	2004	7.368,43 €
COBREROS	SAN MIGUEL DE LOMBA	2003	5.530,30 €
COBREROS	SAN ROMÁN DE SANABRIA	2001	2.500,00 €
COBREROS	STA. COLOMBA DE SANABRIA	2001 Y 2003	5.650,00 €
ESPADANEADO	ESPADANEADO	2003	1.893,19 €
FARAMONTANOS DE TABARA	FARAMONTANOS DE TABARA	2003	41.524,47 €
FARIZA	FARIZA	2003	40.047,84 €
FARIZA	ZAFARA	2001	3.000,00 €
FERMOSELLE	FERMOSELLE	2001	4.499,95 €
FERRERAS DE ABAJO	FERRERAS DE ABAJO	2001 Y 2004	6.783,01 €
FERRERUELA DE TABARA	SESNÁNDEZ	2003	819,00 €
FERRERUELA DE TABARA	SESNÁNDEZ	2005	2.964,72 €
FIGUERUELA DE ARRIBA	FIGUERUELA DE ABAJO	2003	8.400,00 €
FIGUERUELA DE ARRIBA	FIGUERUELA DE ARRIBA	2003	8.400,00 €
FIGUERUELA DE ARRIBA	MOLDONES	2003	5.469,10 €
FONFRIA	BERMILLO DE ALBA	2003	3.872,88 €
FONFRIA	BRANDILANES	2003	2.583,95 €
FONFRIA	CASTRO DE ALCAÑICES	2003	2.625,13 €
FONFRIA	FONFRIA	2003	1.108,12 €
FRESNO DE SAYAGO	FRESNO DE SAYAGO	2004	2.284,48 €
GALENDE	CUBELO Y RABANILLO	2001	12.856,00 €
GALENDE	EL PUENTE	2004	1.260,00 €
GALENDE	GALENDE	2003	4.384,80 €
GALENDE	PEDRAZALES	2002	23.138,00 €
GALENDE	PUENTE DE SANABRIA, EL	2003	4.628,40 €
GALENDE	RIBADELAGO	2003 Y 2004	5.888,40 €
GALENDE	SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA	2003	4.433,10 €
GALENDE	VIGO DE SANABRIA	2003	12.600,00 €

GALENDE	SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA	2005	1.156,24 €
GALLEGOS DEL RÍO	DOMÉZ DE ALBA	2004	621,18 €
GALLEGOS DEL RÍO	GALLEGOS DEL RÍO	2004	673,96 €
GALLEGOS DEL RÍO	LOBER DE ALISTE	2004	661,15 €
GALLEGOS DEL RÍO	PUERCAS DE ALISTE	2004	673,96 €
HERMISENDE	CASTRELOS	2003 Y 2004	22.451,08 €
HERMISENDE	CASTROMIL	2003	770,46 €
HERMISENDE	HERMISENDE	2003 Y 2004	17.764,50 €
HERMISENDE	LA TEJERA	2004	37.800,00 €
HERMISENDE	SAN CIPRIAN DE HERMISENDE	2003	10.732,20 €
JUSTEL	JUSTEL	2003	28.000,00 €
LOSACIO	LOSACIO	2001	600,00 €
LOSACINO	MUGA DE ALBA	2005	29.945,80 €
LUELMO	LUELMO	2003	2.103,36 €
MANZANAL DE ARRIBA	SAGALLOS	2003	1.794,52 €
MANZANAL DE LOS INFANTES	DONADILLO	2001	3.000,00 €
MANZANAL DE LOS INFANTES	LANSEROS	2001 Y 2003	15.324,00 €
MANZANAL DE LOS INFANTES	MANZANAL DE LOS INFANTES	2001	5.000,00 €
MANZANAL DE LOS INFANTES	ÓTERO DE CENTENOS	2001	3.000,00 €
MANZANAL DE LOS INFANTES	SEJAS	2001	5.000,00 €
MANZANAL DE LOS INFANTES	ÓTERO DE LOS CENTENOS	2005	8.467,30 €
MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA	MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA	2004	3.146,55 €
MOMBUEY	FRESNO	2001	2.571,40 €
MOMBUEY	VALPARAISO	2005	13.102,83 €
MORAL DE SAYAGO	MORAL DE SAYAGO	2002	2.730,00 €
MORALINA	MORALINA	2001	24.001,52 €
MUELAS DE LOS CABALLEROS	MUELAS DE LOS CABALLEROS	2004	39.628,87 €
MUGA DE SAYAGO	MUGA DE SAYAGO	2001	1.092,85 €
OLMILLOS DE CASTRO	OLMILLOS DE CASTRO	2005	18.174,72 €
PALACIOS DE SANABRIA	PALACIOS DE SANABRIA	2005	1.181,67 €
PEQUE	PEQUE	2004	2.000,28 €
PERILLA DE CASTRO	PERILLA DE CASTRO	2003	5.847,66 €
RABANALES	FRANELLOS	2001	4.000,00 €
RABANALES	GRISUELA	2003	6.934,48 €
RABANALES	MATELLANES	2001	2.800,00 €
RABANALES	MELLANES	2004	9.576,96 €
RABANALES	RABANALES	2002	2.699,97 €
RABANALES	FRADELLOS	2005	6.818,87 €
RABANO DE ALISTE	SEJAS	2002	3.340,00 €
RIOFRIO DE ALISTE	ABEJERA	2004	41.221,70 €
RIOFRIO DE ALISTE	ABEJERA DE TABARA	2005	7.030,04 €
RIOFRIO DE ALISTE	RIOFRIO DE ALISTE	2005	2.128,10 €
RIOFRIO DE ALISTE	SARRACÍN DE ALISTE	2005	4.951,93 €
RIONEGRO DEL PUENTE	VALLELUENGO	2001	3.700,00 €

RIONEGRO DEL PUENTE	VILLAR DE FARFÓN	2001	4.000,00 €
RIONEGRO DEL PUENTE	RIONEGRO DEL PUENTE	2005	101,57 €
RIONEGRO DEL PUENTE	SANTA EULALIA DE RIO NEGRO	2005	681,41 €
ROBLEDA	CERVANTES	2001	15.000,00 €
ROSINOS DE LA REQUEJADA	DONEY	2001	13.697,00 €
ROSINOS DE LA REQUEJADA	DONEY DE LA REQUEJADA	2003	6.969,90 €
ROSINOS DE LA REQUEJADA	ROSINOS DE LA REQUEJADA	2001	13.499,85 €
ROSINOS DE LA REQUEJADA	SANTIAGO DE LA REQUEJADA	2003	21.036,07 €
ROSINOS DE LA REQUEJADA	VILLAREJO	2001	13.696,00 €
ROSINOS DE LA REQUEJADA	ANTA DE RICONES	2005	845,33 €
ROSINOS DE LA REQUEJADA	DONEY DE LA REQUEJADA	2005	991,83 €
ROSINOS DE LA REQUEJADA	ROSINOS DE LA REQUEJADA	2005	991,83 €
ROSINOS DE LA REQUEJADA	SANTIAGO DE LA REQUEJADA	2005	991,83 €
ROSINOS DE LA REQUEJADA	VILLAREJO DE LA SIERRA	2005	845,33 €
SALCE DE SAYAGO	SALCE DE SAYAGO	2002	2.320,00 €
SAN JUSTO DE SANABRIA	RÁBANO DE SANABRIA	2001	4.200,00 €
SAN JUSTO DE SANABRIA	SAN CIPRIÁN DE SANABRIA	2001	4.200,00 €
SANTA EUFEMIA DEL BARCO	SANTA EUFEMIA DEL BARCO	2001	6.000,00 €
SANTA EUFEMIA DEL BARCO	SAN PEDRO DE LAS CUEVAS	2005	25.767,31 €
SAN VICENTE DE LA CABEZA	BERCIANOS DE ALISTE	2001	4.300,00 €
SAN VICENTE DE LA CABEZA	PALAZUELO DE LAS CUEVAS	2004	8.037,52 €
SAN VICENTE DE LA CABEZA	SAN VICENTE DE LA CABEZA	2002	2.712,83 €
SAN VITERO	EL POYO DE ALISTE	2001 Y 2004	21.769,44 €
SAN VITERO	SAN VITERO	2005	5.929,45 €
TRABAZOS	LATEDO	2003	2.252,40 €
TRABAZOS	NUEZ DE ALISTE	2003	2.339,36 €
TRABAZOS	SAN MARTÍN DEL PEDROSO	2003	2.252,40 €
TRABAZOS	TRABAZOS	2003	3.625,48 €
TRABAZOS	VILLARINO TRAS LA SIERRA	2003	2.252,40 €
TREFACIO	TREFACIO	2004	3.412,85 €
VILLADEPERA	VILLADEPERA	2001	2.050,72 €
VILLADEPERA	VILLADEPERA	2005	652,24 €
VILLAR DEL BUEY	CIBANAL	2004	328,15 €
VILLAR DEL BUEY	FORNILLOS	2004	594,84 €
VILLAR DEL BUEY	PIÑILLA DE FERMOSELLE	2004	260,84 €
VIÑAS DE ALISTE	VEGA DE NUEZ	2002 Y 2004	24.942,97 €
VIÑAS DE ALISTE	VIÑAS DE ALISTE	2003	50.400,00 €

RESPUESTA A LA INICIATIVA PARLAMENTARIA P.E./0605744 Bienestar Social.

COMISIONADO REGIONAL PARA LA DROGA

Proyecto de cooperación	Fechas		Actividades	Entidad colaboradora	Inversiones	
	Inicio	Finalización			Capítulo 6	Capítulo 7
Independencias	1-1-03	31-12-04	Asistencia ambulancia a drogodependientes de Ciudad Rodrigo y del resto de la provincia de Salamanca a través de una unidad móvil.	Cruz Roja	184.262,94	
	1-1-05	31-12-05	Asistencia ambulancia a drogodependientes de Ciudad Rodrigo y del resto de la provincia de Salamanca a través de una unidad móvil.	Cruz Roja	180.000,00	
Vinculo	1-1-06	31-12-06	Atención a drogodependientes de la provincia de Salamanca a través de un servicio integral, incluye formación para el empleo en el área de jardinería e incorporación laboral a través de una empresa de inserción.	Ascare	203.750,00	
			Atención a drogodependientes de la provincia de Salamanca a través de un servicio integral, incluye formación para el empleo en el área de jardinería e incorporación laboral a través de una empresa de inserción.	Ascare		166.055,00

Gasto comprometido hasta final de año

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

F.S.E. Servicio de Atención a Personas con Discapacidad

Concedido 2002-2006

AÑO	Ámbito	Entidad	Acción Formativa	Lugar Impartición	Horas	Alumnos	Concedido
2002	Salamanca	Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	Tapicería	Ciudad Rodrigo	200	10	15.500,00
2003	Salamanca	Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	Tapicería II	Ciudad Rodrigo	200	10	9.000,00
	Salamanca	FEAPS Castilla y León (ASPRODES)	Reciclado	San Juanjo-Ciudad Rodrigo	1365	15	37.998,00
	Salamanca	ASPRODES	Viverismo	San Juanjo-Ciudad Rodrigo	1363	15	37.998,00

2004	Salamanca	Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	Alfarería-Cerámica	Ciudad Rodrigo	200	10	18.800,00
2005	Salamanca	Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	Alfarería-Cerámica II	Ciudad Rodrigo	200	10	18.800,00
2006	Salamanca	Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	Florería	Ciudad Rodrigo	200	8	18.900,00
	Salamanca	FEAPS Castilla y León (ASPRODES)	Reciclaje	San Juanjo-Ciudad Rodrigo	1134	13	31.952,00
	Salamanca		Viverista Forestal	San Juanjo-Ciudad Rodrigo	1134	13	31.952,00

INVERSIONES C. VI ÁREA PERIFÉRICA LA FRONTERA

	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Centro de Día Bejar		16.150,00	1.816,01	1.799,94	57.150,00	76.917,96
Centro de Día Ciudad Rodrigo	3.477,91	6.427,91	2.792,40	8.009,88	22.355,94	43.064,04
CAMP y Centro Ocupacional Monte Mario	70.908,78		20.176,25	19.651,87	109.900,00	220.686,91

INVERSIONES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS RESIDENCIALES

SALAMANCA

	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
- Ayto. de Masueco				65.883,76	196.764,34	262.648,10
- Ayto. de Lumbrales		60.000,00	255.768,00	107.905,30		423.673,30
- Ayto. de Vitigudino	272.634,91	154.977,64				427.612,55
- Ayto. El Salugo		157.961,81				157.961,81
TOTAL SALAMANCA	272.634,91	372.939,45	255.768,00	173.789,06	196.764,34	1.271.886,76

ZAMORA

	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
- Ayto. de Galende		41.508,56	120.202,42	240.404,84	1.055.120,20	1.457.236,06
- Ayto. de Muga de Sayago	30.050,61	160.253,03	291.721,00	413.728,09		885.752,73
- Ayto. de Tábara		60.000,00	208.693,00	573.116,54	420.787,75	1.262.697,29
- Ayto. de Valdar del Buey		400.000,00	386.209,45	73.947,67		860.157,12
TOTAL ZAMORA	30.050,61	651.761,52	1.006.825,87	1.301.197,24	1.475.907,95	4.485.743,29

INVERSIONES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES

SALAMANCA

	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
- Diputación Prov. de Salamanca (Resid. Provincial)			50.819,67	81.768,56	203.276,68	335.864,91
- Hermanitas Anc. Desamparados (R. San José)-Ciudad Rodrigo-	59.595,96	179.707,67	240.404,00	120.058,35		599.765,98
TOTAL SALAMANCA	59.595,96	179.707,67	291.223,67	201.826,91	203.276,68	935.632,89

RESPUESTA A LA INICIATIVA PARLAMENTARIA P.E./0605745
Infraestructuras y Equipamientos Educativos

LOCALIDAD	CENTRO	DESCRIPCION DE LA OBRA	Total 2002-2006
	IES FRAY DIEGO TADEO GONZALEZ	CONSTRUCCION AULAS Y ASEOS	378.778,74
	CP SAN FRANCISCO	SUSTITUCION VENTANAS (1ª FASE)	58.156,70
	CP MIROBRIGA	ASCENSOR MINUSVALIDOS, ADAPTACION ASEOS	38.239,58
	CP SAN FRANCISCO	SUSTITUCION VENTANAS (2ª FASE)	83.180,95
CIUDAD RODRIGO	IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO	ADAPTACION AULA INFANTIL Y ASEOS	116.947,04
	CP SAN FRANCISCO	PISTAS Y VALLADO (TERMINACION)	12.200,00
	CP SAN FRANCISCO	ARRREGLO Y ADECUACION ASEOS	15.012,55
	IES FRAY DIEGO TADEO GONZALEZ	ARRREGLO GENERAL DE LUMINARIAS Y CUBIERTAS	29.900,00
	IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO	REMODELACION DE GIMNASIO 1ª FASE	96.100,00
ALMEIDA	CP MATILDE LEDESMA MARTIN	ADECUACION DE ASEOS	27.899,22
MUGA DE SAYAGO	CRA TIERRAS DE SAYAGO	ADAPTACION DE ESPACIOS	30.050,00
	IES VALVERDE DE LUCERNA	REHABILITACION DE CUBIERTAS (ANTIGUO CONVENTO SAN FRANCISCO)	143.816,59
PUEBLA DE SANABRIA	IES VALVERDE DE LUCERNA	CONSTRUCCION GIMNASIO	487.633,10
	IES VALVERDE DE LUCERNA	ADAPTACION INSTALACION ELECTRICA	4.000,00
TABARA	CEO DE TABARA	AMPLIACION PARA CEO	20.000,00

RESPUESTA A LA INICIATIVA PARLAMENTARIA
P.E./0605747

Desarrollo Empresarial.

Actuaciones concretas se han realizado para la ampliación del Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo.

Las actuaciones en el Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo han sido las siguientes:

a.- Firma de un Convenio urbanístico para promover y ejecutar el nuevo Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo - "Las Viñas II"

b.- Adquisición de 532.392 m² de suelo para tal fin.

c.- Contratación del Plan Parcial y del Proyecto de Actuación.

En la actualidad, el Ayuntamiento está modificando el PGOU de Ciudad Rodrigo para su adaptación al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, incluyéndose en, dicha Modificación la calificación de estos terrenos como Suelo Urbanizable de Uso Industrial (sin ordenación detallada).

Fecha de aprobación inicial de dicha Modificación del P.G.O.U.: 12 de Septiembre de 2.006.

En la actualidad se encuentra en información pública.

Una vez que se apruebe la Modificación del PGOU, se procederá a iniciar la tramitación del Expediente de Aprobación del Plan Parcial y del Proyecto de Actuación del Sector Viñas II (nº 30.2), cuya redacción se está realizando en la actualidad.

Superficie neta: 822.836 m²

Superficie sistemas generales incluidos en el Sector: 126.205,60 m²
Aprovechamiento lucrativo: 411.418 m²

Actuaciones concretas que se han realizado para la creación de una Agrupación de naves en Vitigudino.

En los presupuestos 2007 esta prevista una actuación presupuestada en 1.024.237 euros para la adquisición de suelo industrial en Vitigudino.

Actuaciones concretas se han realizado para la puesta en marcha del Programa de Innovación contratando Agentes de Extensión de la Innovación

La Red de Agentes de Extensión de la Innovación, fue creada en 2002 mediante un acuerdo entre la ADE y el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, en el marco del Programa Regional de Acciones Innovadoras LEGITE ("La Excelencia y la Generalización de la Innovación en las Empresas de Castilla y León), manteniendo su actividad durante todo el período de vigencia del proyecto, hasta el 30 de septiembre de 2005.

Esta Red ha estado constituida por nueve Agentes Provinciales (uno en cada provincia) y un Agente Coordinador. Los agentes provinciales han tenido su base en

las Cámaras de Comercio, caracterizándose por una movilidad absoluta a lo ancho de toda su provincia y una atención preferente a las áreas periféricas. Desde el principio el énfasis de la medida se puso en la colaboración con las redes que ya funcionaban sobre el territorio, tratando de optimizar recursos, evitar duplicidades y mejorar el clima de consenso con los organismos de interfaz locales.

El área periférica de "Frontera" comprende territorios de dos provincias distintas: Salamanca y Zamora. En consecuencia, ha habido dos agentes provinciales, apoyados por un agente coordinador, trabajando en esta Área Periférica.

Durante su período de vigencia, la Red de Agentes de Innovación del Proyecto LEGITE dio asesoría personalizada a 69 entidades en esta Área Periférica.

Actuaciones concretas que se han realizado para la creación de viveros de empresas.

Las actuaciones para la creación de viveros de empresas, señalar que el ejercicio de las competencias en materia de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, corresponden a la Dirección General de Comercio y que dentro de los cometidos de las Cámaras se encuentra contribuir al desarrollo económico y social de la región, creando y reforzando el tejido empresarial. En este sentido el Vivero de Empresas son estructuras adecuadas de apoyo para la creación de empresas, ubicarlas en el mercado y prestarles los servicios adaptados a las necesidades empresariales, con el fin de que mediante una gestión sin ánimo de lucro, se facilite el desarrollo empresarial a nivel local en diversos sectores entre los que se incluyen el agroalimentario y de los muebles.

Medidas y actuaciones para la consolidación de Pymes.

Las órdenes por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a fortalecer y hacer más competitivo el Tejido Comercial de Castilla y León, sus diferentes programas de subvenciones están orientados a la adecuada modernización de las estructuras comerciales que sea acorde con una óptima ordenación comercial, así como la modernización del comercio minorista, seleccionando los proyectos como criterio de preferencia las inversiones realizadas en establecimientos ubicados en estas áreas rurales e incrementando el porcentaje de subvención de los mismos.

Subvenciones de la ADE:

Se proporcionan los datos globales, que comprende las siguientes líneas:

- 1 -Incentivos a las Pymes,
- 6 -Emprendedores y
- 9- Comercio,

dado que aunque en algún momento de este periodo han sido líneas independientes, actualmente son una única línea para incentivos a la inversión de menos de 600.000 euros:

EXPEDIENTES	71
EMPLEO MANTENIDO	240
EMPLEO CREADO	153
INVERSIÓN	24.038.152 €
SUBVENCIÓN	7.064.179 €

Inversión Capítulo VI Dirección General de Economía Social.

Servicio de Cooperativas, Sociedades Laborales y Trabajadores Autónomos:

AÑO 2002

-Villavieja de Yeltes (Salamanca) CONSTRUCCIONES JUMAHER,S.L.L.:6.370,60 €.

-Villarrubias (Salamanca) PEYVI, S.C.L.: 4.206 €.

Servicio de integración laboral de personas con discapacidad y nuevas iniciativas de empleo:

AÑO 2003

- Ciudad Rodrigo (Salamanca) EMILIO TORIBIO DELGADO. AUTOEMPLEO DISCAPACITADOS: 3.906,58 €

P.E. 5746-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5746-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones de la Junta en relación con el Eje 6, apartado 2 del "Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-06", en concreto, en el Área Periférica de La Frontera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0605746, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parla-

mentario Socialista, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con el Eje 6, apartado 2 del “Plan Especial de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-2006”, en concreto, en el área periférica de La Frontera.

En relación con las actuaciones en las cubiertas de la Catedral de Ciudad Rodrigo, en 2004, se llevó a cabo la restauración de las cubiertas de la nave y capilla de la Epístola, Capilla del Pilar, crucero, presbiterio y atrio de las cadenas.

Respecto a las actuaciones en el Fuerte de la Concepción, entre los años 2004 y 2005, se llevó a cabo la ejecución subsidiaria para su conservación y mantenimiento.

Las inversiones realizadas en el Área Periférica de la Frontera en materia de Patrimonio Histórico en el período 2003/2005, ascienden a 2.251.788,92 €. Respecto a las subvenciones concedidas a localidades comprendidas dentro de esta área, ascienden a 454.334,52 € y sus beneficiarios han sido personas físicas y jurídicas sin ánimo de lucro y entidades locales, que han concurrido a las distintas líneas de subvenciones de esta Consejería desde el año 2003 y cuyas resoluciones han sido publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León

Las actuaciones correspondientes a la Red de Teatros en Ciudad Rodrigo, se detallan en anexo adjunto.

Valladolid, 30 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

ANEXO P.E./0605746
PROGRAMACIÓN AÑO 2002

PROGRAMACIÓN POR LOCALIDAD

TEATRO NUEVO. CIUDAD-RODRIGO (SALAMANCA)

Enero:

Día: 13 ACHIPERRE COOPERATIVA DE TEATRO - “El soldadito de plomo”

Marzo:

Día: 9 ANANDA DANZA - “Toda una vida”

Día: 16 PENTACIÓN S.A. - “Ellas la extraña pareja”

Abril:

Día: 6 PRODUCCIONES FAUNO - “Gente Feliz”

Día: 12 TEATRO DE LA LUNA “El pequeño conejo blanco”

Mayo:

Día: 18 MICOMICON - “Atra bilis”

Junio:

Día: 8 AVANCE PT.TALLER 3-ENTRECAJAS PROD. - “El matrimonio de Boston”

Agosto:

Día: 6 -MARÍA SALGADO Y GUAGUANCO - “Concierto”

Octubre:

Día: 5 TEATRO MERIDIONAL - “Miguel Hernández”

Día: 20 TELONCILLO - “Tartarín”

Día: 26 ENTRECAJAS PRODUCCIONES TEATRALES S.L. - “10”

Noviembre:

Día: 3 LA PUERTA MÁGICA -”La vía láctea”

Día: 30 FABULARIA ESTRATEGIAS CULTURALES S.L. -”Los dos hidalgos de Verona”

Diciembre:

Día: 21 JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ - “Christmas Blues”

Día: 28 PRODUCCIONES FARAUTE S.L - “Los puentes de Madison”

TEATRO CALDERÓN DE LA BARCA PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA)

Febrero:

Día: 7 RAYUELA PRODUCCIONES TEATRALES S.L. - “La controversia de Valladolid”

Marzo:

Día: 8 LA TIC CLOWNIC COMPAÑÍA - “Elastic”

Día: 20 TELONCILLO - “Tartarín”

Abril:

Día: 26 TEATRO CORSARIO - “Titus Andronicus”

Mayo:

Día: 16 EL RETABLO TÍTERES -”El gato manchado y la golondrina Sinha”

Septiembre:

Día: 27 NASÚ & ARBOLÉ - “A lo lejos veo un sueño”

Octubre:

Día: 10 LIOM IMPREBIS -”La mujer invisible”

Noviembre:

Día: 27 PRODUCCIONES FARAUTE S.L - “Los puentes de Madison”

Diciembre:

Día: 12 MUJERES SAHARAUIS “Concierto”

BIBLIOTECA TORRENTE BALLESTER. SALAMANCA

Mayo:

Día TITIRIMUNDI - "TITIRIMUNDI: Programa completo"

ANEXO P.E./0605746 PROGRAMACIÓN AÑO 2003

PROGRAMACIÓN POR LOCALIDAD

TEATRO NUEVO. CIUDAD-RODRIGO (SALAMANCA)

Marzo:

Día: 19 PRODUCCIONES INCONSTANTES Y ARMAR TEATRO - "Abre el ojo"

Abril:

Día: 27 ACHIPERRE COOPERATIVA DE TEATRO - "Pulgarcita"

Mayo:

Día: 3 LOS ULEN - "Bar de lagrimas"

Día: 17 RAYUELA PRODUCCIONES TEATRALES S.L. - "Yerma"

Día: 25 LASAL - TEATRO "El gran traje"

Septiembre:

Día: 28 FANTASIA EN NEGRO - "Si tienes un papá mago"

Octubre:

Día: 4 AVANCE PRODUCCIONES TEATRALES - "Como en las mejores familias"

Día 18 TEATRO MERIDIONAL - "Cyrano"

Noviembre:

Día: 16 TEATRO MUTIS - "La Primera-Escuela de Colinas Verdes"

Diciembre:

Día: 6 TOMÁS GAYO PRODUCCIONES - "El adefesio"

Día: 14 GUS MARIONETAS - "Cenicienta"

Día: ZANGUANGO - "Pérez y Fernández"

TEATRO CALDERÓN DE LA BARCA PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA)

Febrero:

Día: 13 L'OM IMPREBIS - "Imprebis"

Marzo:

Día: 14 LA JACARA, TEATRO - "Violeta y Pantagruel"

Abril:

Día: 24 TEATRO CORSARIO - "Don Gil de las calzas verdes"

Junio:

Día: 5 SPASMO TEATRO SL - "A Fiestroy Liniestro"

Septiembre:

Día: 25 TEATRO MERIDIONAL - "Cyrano"

Octubre:

Día: 16 RAYUELA PRODUCCIONES TEATRALES S.L. - "Yerma"

Noviembre:

Día: 12 I PIAU AL SUROESTE TEATRO - "Cara de Plata"

Diciembre:

Día: 18 LA GOTERA DE LA AZOTEA - "La gallina churra"

Día: ZANGUANGO - "Pérez y Fernández"

BIBLIOTECA TORRENTE BALLESTER. SALAMANCA

Abril:

Día 12 TEATRO DEL AZAR - "La última noche de Giordano Bruno"

CENTRO CIVICO DE PIZARRALES SALAMANCA

Marzo:

Día: 8 ALTO TEATRO - "Silencios"

ANEXO P.E./0605746 PROGRAMACIÓN AÑO 2004

PROGRAMACIÓN POR LOCALIDAD

TEATRO NUEVO. CIUDAD-RODRIGO (SALAMANCA)

Marzo:

Día: 13 LA PAVANA - "ópera de 4 notas"

Día: 28 TEATRO LA SONRISA - "Con la música a otra parte"

Abril:

Día: 24 COMPAÑÍA ANTONIO MEDINA - "Ninette un señor de Murcia"

Mayo:

Día: 2 TEATRO MUTIS - "La maldición de Sésamos"

Día: 15 CAMALEÓN PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.L. - "Delirios de mujer"

Día: 29 FABULARIA TEATRO - "Fray Gerundio de Campazas, alias zotes"

Agosto:

Día: 5 RIKY LÓPEZ - "El hombre más feliz del mundo"

Día: 6 HABANERAS DE AGUA DULCE - "Cantando habaneras"

Octubre:

Día: 9 TEATRO DEL GATO - "El hueso de la aceituna"

Día: 30 TEATRO DEL NOCTÁMBULO - "El búfalo americano"

Noviembre:

Día: 21 HOJARASCA TEATRO DANZA - "Un mundo al revés"

Diciembre:

Día: 4 BARRANCO PRODUCCIONES & VAIVEN PRODUCCIONES "Eduardo II"

Día: 18 REPLIKA TEATRO "Alguien voló sobre el nido del Cuco"

TEATRO CALDERÓN DE LA BARCA PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA)

Febrero:

Día: 10 COMPAÑÍA ANTONIO MEDINA "Ninette y un señor de Murcia"

Abril:

Día: 15 TITZINA TEATRO - "Folie a deux "sueños de psiquiátrico"

Mayo:

Día: 14 BALLETO CONTEMPORANEO DE BURGOS "Gritos en la piel"

Junio:

Día: 3 SPASMO TEATRO SL "Sketching" _

Septiembre:

Día: 23 TEATRO CORSARIO - "Celama"

Octubre:

Día: 13 RIKY LÓPEZ - "El hombre más feliz del mundo"

Noviembre:

Día: 11 TEATRO DANZA - "Ángeles caídos buscan subir al cielo"

Diciembre:

Día: 16 REPLIKA TEATRO - "Alguien voló sobre el nido del Cuco"

TEATRO DE LA FUNDACIÓN GERMÁN S. R.. PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA)

Octubre:

Día: 28 LA PUERTA MÁGICA - "La vía láctea"

Diciembre:

Día: 22 TEATRO MUTIS - "La Primera Escuela de Colinas Verdes"

BIBLIOTECA TORRENTE BALLESTER. SALAMANCA

Mayo:

Día: TITIRIMUNDI - "TITIRIMUNDI Salamanca"

ANEXO P.E./0605746
PROGRAMACIÓN AÑO 2005

PROGRAMACIÓN POR LOCALIDAD

TEATRO NUEVO. CIUDAD-RODRIGO (SALAMANCA)

Febrero:

Día: 19 TEATRO DEL AZAR - "Estrategia de la luz"

Marzo:

Día: 12 INTRUSIÓN TEATRO - "¡Te pierdo, Miguel...!"

Abril:

Día: 10 TÍTERES TROPICALLO - "Nadarín"

Día: 16 HABBE & MEIK - "La grande comedie des masques"

Día: 30 FABULARIA TEATRO - "La pícara Justina"

Mayo:

Día: 8 TELÓN DE AZÚCAR - "Trave, sura y los habitantes del arco iris"

Día: 14 P. CACHIVACHE-TEATRO I PIAU-TERESA JUAN - "La Nona"

Día: 29 TEATRO LA BOLLA - "Historia de una gaviota y el gato que la enseñó a volar"

Junio:

Día: 5 TELONCILLO - "Quiero dormir"

Día: 18 PERENQUÉN TEATRO - "Almacenados"

Noviembre:

Día: 5 TEATRO CORSARIO - "Retablo de Colón"

Día: 13 TEATRO MERIDIONAL - "Cloun Dei"

Día: 15 LAS PITUISTER - "A que la suelto"

Diciembre:

Día: 4 LA COLMENTA - "Ajiaco de sueños"

Día: 10 PENTACIÓN S.A. - "Historia de una vida"

Día: 18 LA PUERTA MÁGICA - "Eureka"

TEATRO CALDERÓN DE LA BARCA PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA)

Febrero:

Día: 6 ANIMALARIO - "Los últimos días de Copito de Nieve"

Día: 10 RAYUELA PRODUCCIONES TEATRALES S.L. - "Viaje al centro de la tierra"

Día: 24 HABANERAS DE AGUA DULCE - "Cantando habaneras"

Marzo:

Día: 15 ARACALADANZA - "Nada... Nada"

Abril:

Día: 6 TELONCILLO - "Quiero dormir"

Día: 21 P. CACHIVACHE-TEATRO I PIAU - TERESA JUAN - "La Nona"

Mayo:

Día: 12 INTRUSIÓN TEATRO - "¡Te pierdo, Miguel...!"

Día: 26 MAYALDE TRADICIONAL. S.L. - "Concierto pedagógico de música tradicional"

Junio:

Día: 1 DIABOLSKEE HUSLE - "Los violines del diablo"

Día: 9 TEATRO LA SONRISA - "Con la música a otra parte"

Día: 17 PERENQUÉN TEATRO - "Almacenados"

Noviembre:

Día: 7 GENTILES PRODUCCIONES - "Descubriendo la ópera"

Día: 8 NAO D'AMORES TEATRO - "Auto de los cuatro tiempos"

Día: 9 GERMINAL PRODUCCIONES S.L. - "84 charing cross road"

Día: 11 LAS PITUISTER - "A que la suelto"

Día: 24 COMPAÑÍA FERNÁN CARDAMA - "La vuelta al mundo en 80 días"

Diciembre:

Día: 1 PENTACIÓN S.A. - "Historia de una vida"

Día: 15 LA COLMENITA - "Ajiaco de sueños"

Día: 29 IDEAS- PROACTIVAS - "El sueño de una noche de Leonardo"

ANEXO P.E./0605746
PROGRAMACIÓN AÑO 2006

PROGRAMACION POR LOCALIDAD

TEATRO NUEVO. CIUDAD-RODRIGO (SALAMANCA)

Marzo:

Día: 18 BALLET CONTEMPORÁNEO DE BURGOS - "Coreógrafos siglo XXI"

Abril:

Día: 2 TEATRO MUTIS - "La isla de Pandora"

Día: 22 CUARTETO TEATRO - "La señorita Julia"

Día: 30 TÍTERES MARÍA PARRATO - "Ping, el pájaro que no sabía volar"

Mayo:

Día: 6 HISTRION TEATRO - "Farsa y licencia de la reina castiza"

Día: 20 BIG BAND PUENTECCI-JAZZ - "Concierto"

Día: 27 VAIVÉN PRODUCCIONES - "Nasdrovia Chejov"

Junio:

Día: 10 TANTTAKA TEATROA - "El florido pensil"

Día: 17 PENTACIÓN S.A. - "Al menos no es navidad"

Día: 22 MÚSICOS DE CASTILLA Y LEÓN - "Festival de Jazz y otras músicas de Castilla y León"

Septiembre:

Día: 30 TEATRO LA QUIMERA "Hasta que la boda nos separe"

Octubre:

Día: 14 COMPAÑÍA MIGUEL NARROS "Ay Carmela"

Día: 21 TEATRO DEL MERCADO - "De la gaseosa al champán"

Noviembre:

Día: 11 SPASMO TEATRO SL - "Humorama"

Diciembre:

Día: 2 INTRUSIÓN TEATRO - "Meninas"

Día: 10 TEATRO GORAKADA - "Robin y Hood"

Día: 27 LA CANICA. EVA SORIANO ENRÍQUEZ - "El elefantito"

TEATRO CALDERÓN DE LA BARCA PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA)

Febrero:

Día: 16 VAIVÉN PRODUCCIONES - "Nasdrovia Chejov"

Día: 23 ACHIPERRE COOPERATIVA DE TEATRO - "Cenicienta"

Marzo:

Día: 15 TÍTERES MARÍA PARRATO - "No te asuste mi nombre"

Día: 16 CUARTETO TEATRO - "La señorita Julia"

Día: 31 TEATREROS - "Melocotón en almíbar"

Abril:

Día: 20 TEATRO CORSARIO - "La barraca de Colón"

Mayo:

Día: 5 HISTRION TEATRO - "Farsa y licencia de la reina castiza"

Junio:

Día: 1 K PRODUCCIONES - "Yo Satán"

Septiembre:

Día: 28 INTRUSIÓN TEATRO - "Meninas"

Octubre:

Día: 19 PERENQUÉN TEATRO - "El gran regreso"

Noviembre:

Día: 9 ZANGUANGO - "El deshaucio"

Día: 30 TEATRO LA QUIMERA - "Hasta que la boda nos separe"

P.E. 5758-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5758-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a actuación de la Consejería de Medio Ambiente en relación con el Convenio firmado el 29 de marzo de 2006 para garantizar el abastecimiento de agua en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./06005758, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuación de la Consejería de Medio Ambiente en relación con el Convenio firmado el 29 de marzo de 2006 para garantizar el abastecimiento de agua en Palencia.

Siendo el objeto del mencionado convenio la realización de acciones para mitigar las situaciones de de abastecimiento de aquellas localidades de la provincia de Palencia a consecuencia de sucesos de sequía estival durante 2006, han sido previstas dos tipos de actuaciones:

1º. Abastecimiento con cisternas por falta de caudal, contaminación o avería en su sistema de suministro.

2º. Realización de obras de rápida ejecución y bajo coste económico destinadas a paliar los sucesos de desabastecimiento por déficit de caudal en la época estival o contaminación sobrevenida en las fuentes de suministro que garanticen las condiciones de salubridad, actuaciones que tienen un plazo de ejecución y justificación que se extiende hasta el 1 de julio de 2007, cuestión, por otra parte, totalmente lógica, dado que la ejecución de

una obra precisa de unos plazos mínimos para su materialización.

En virtud de lo establecido en la cláusula 5ª del Convenio 2006, la Consejería de Medio Ambiente debe abonar a la Diputación Provincial como anticipo la anualidad prevista para 2006. No obstante, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley General de Subvenciones y en el artículo 122.4 de la Ley de Hacienda de Castilla y León, los perceptores de anticipos de subvención quedarán obligados a justificar ante la Consejería, la correcta aplicación de las cantidades recibidas, sin cuyo requisito no podrá realizarse ningún otro pago correspondiente a la subvención concedida, supuesto en el que nos encontramos respecto de las reconocidas en el Convenio 2005 suscrito con los mismos objetivos el día 26 de julio de 2005. Actualmente se están verificando dichas justificaciones, a fin de proceder al pago de las cantidades fijadas en los respectivos convenios.

Valladolid, 2 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 5759-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5759-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a ayudas de la Junta a las Asociaciones y a la Federación de Diabéticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./5759, formulada por la Procuradora Dª Victorina Alonso Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas de la Junta a las Asociaciones y a la Federación de Diabéticos de Castilla y León".

Recabada información de las Consejerías de Sanidad y de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de informar le lo siguiente:

Que se han reservado plazas para personas con discapacidad en los campamentos de verano organizados a través de la Dirección General de la Juventud, a los que han podido asistir niños diabéticos. Asimismo, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, la Asociación de Diabéticos de Valladolid ha recibido 1.500 euros para actividades de ocio y tiempo libre.

No consta que se hayan concedido subvenciones durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 a Asociaciones y a la Federación de Diabéticos de Castilla

y León, dirigidas a realizar campamentos de verano para niños diabéticos.

Se adjunta un Anexo con las ayudas concedidas durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 a Asociaciones y a la Federación de Diabéticos de Castilla y León para otra finalidad.

Valladolid, a 3 de noviembre de 2006.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

BENEFICIARIO	OBJETO DE LA AYUDA	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
		2003		2004		2005		2006 (hasta 30.09.06)	
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE BURGOS -ASDIBUR-	Realización de acciones y programas en materia de salud	28.10.2003	1.155,75	15.11.2004	720,00	26.8.2005	1.145,00		
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS ESPAÑOLES DEL BIERZO. PONFERRADA	Realización de acciones y programas en materia de salud					26.8.2005	800,00		
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS ESPAÑOLES DE BEJAR	Realización de acciones y programas en materia de salud			15.11.2004	427,00	26.8.2005	600,00		
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS " CIUDAD DE TORO"	Realización de acciones y programas en materia de salud	28.10.2003	400,75			26.8.2005	1.100,00		
	Realización de Congresos, Simposios, Jornadas o Reuniones Científicas			29.10.2004	405,00				
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS ESPAÑOLES DE VALLADOLID	Realización de acciones y programas en materia de salud	28.10.2003	700,75			26.8.2005	1.450,00		
	Realización de Congresos, simposios, jornadas o Reuniones Científicas			29.10.2004	800,00				
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE BENAVENTE	Realización de programas de educación afectivosexual					21.1.2005	2.440,00		
ASOCIACIÓN CASTELLANO LEONESA DE ENDOCRINOLOGÍA, DIABÉTIS Y NUTRICIÓN	Realización de Congresos, Simposios, Jornadas o Reuniones Científicas							27.9.2006	3.000,00

P.E. 5762-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5762-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a certificaciones forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./06005762, formulada por los Procuradores

D^a. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ventajas de la certificación forestal sostenible.

En primer lugar conviene aclarar que los espacios naturales y la certificación forestal sostenible son conceptos diferentes concebidos con finalidades distintas. Ambos conllevan, de forma directa o indirecta, beneficios sociales y económicos, pero no se trata de que uno presente ventajas frente al otro, sino que, en cada caso, si se cumplen los requisitos adecuados para ello y conforme al objetivo prioritario del ámbito de aplicación al que hagan referencia, tendrá más sentido proceder de una forma u otra.

Así, la declaración de un espacio natural responde a un objetivo prioritario de conservación de la naturaleza, mediante el establecimiento de un régimen jurídico que permita la protección, a la vez que un uso y gestión compatibles con ella, de aquellos espacios naturales del ámbito de la Comunidad de Castilla y León que, mante-

niendo en su interior ecosistemas no sustancialmente alterados, destaquen por su calidad natural o por la función biológica que ostentan. (Art 1 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León).

Por su parte, la certificación forestal es un proceso de evaluación voluntario que permite acreditar que la gestión forestal que se lleva a cabo en una zona determinada cumple los requisitos previamente establecidos por el sistema de certificación correspondiente en cuanto a gestión forestal sostenible, y eso conlleva la consideración de criterios de conservación y protección, pero no necesariamente la declaración de una figura jurídica como es un espacio natural protegido.

Así, en el caso de la declaración de un espacio natural protegido, el objetivo prioritario será la conservación de los valores que han motivado su protección, quedando los usos y aprovechamientos en el mismo supeditados a su compatibilidad con ese carácter protector; mientras que la finalidad de la certificación forestal es precisamente acreditar su gestión sostenible, y ello implica igualmente la consideración de criterios de conservación y protección.

En cuanto a la certificación de ámbito regional he de significar que en estos momentos hay en marcha un plan de trabajo para la obtención del certificado regional por el sistema PEFC, que es el único que actualmente otorga este tipo de certificado. En este sentido se espera alcanzar el objetivo de certificar 500.000 hectáreas forestales en la legislatura que permitan amparar la certificación regional en Castilla y León.

Valladolid, 25 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 5787-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5787-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación número 10/06-02, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0605787, formulada a la Junta de Castilla y León por la

Procuradora D^a. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la adjudicación del expediente de contratación número 10/06-02.

Presentaron oferta las empresas "COMSA", "U.T.E FUENCO S.A-CONABSIDE S.A", "TRYCSA", "REARASA" y "EDOPSA", con un presupuesto de licitación, respectivamente, de 281.396,27 €, 289.606,77 €, 280.888,71 €, 289.606,77 € y 283.038,37 €.

Los criterios utilizados para la selección de la empresa adjudicataria, fueron:

- 1) Ampliación del alcance del proyecto.
- 2) Oferta económica.
- 3) Conocimiento del monumento.
- 4) Ampliación del plazo de garantía y disminución del calendario de obra.
- 5) Control de calidad.

Siguiendo el orden de los criterios antes indicados, las ofertas presentadas por cada licitadora se valoraron y ponderaron con la siguiente puntuación: "COMSA": 0,145; 2,914; 2; 3 y 2 puntos; "U.T.E FUENCO S.A-CONABSIDE S.A": 0,181; 1,520; 1,500 y 0 puntos en los criterios 4) y 5); "TRYCSA": 2,436; 3; 3; 1,500 y 1 punto; "REARASA": 5,887; 1,520; 1; 3 y 2 puntos y "EDOPSA": 2,207; 2,635; 2,500; 1,500 y 0,500 puntos.

Valladolid, 24 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 5802-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5802-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación número 17/06-02, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 06 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0605802, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la adjudicación del expediente de contratación número 17/06-02.

Presentaron oferta las empresas “UTE FUENTECO S.A - CONABSIDE”, “CABERO EDIFICACIONES S.A”, “ERCOSA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN” y “FEDESA S.L”, con unos presupuestos de licitación, respectivamente, de 326.407,73 €, 303.525,54 €, 329.772,76 € y 314.600 €.

Los criterios utilizados para la selección de la empresa adjudicataria, fueron:

- 1) Ampliación del alcance del proyecto.
- 2) Oferta económica.
- 3) Conocimiento del monumento.
- 4) Ampliación del plazo de garantía y disminución del calendario de obra.
- 5) Control de calidad.

Siguiendo el orden de los criterios antes indicados, las ofertas presentadas por cada licitadora se valoraron y ponderaron con la siguiente puntuación: “UTE FUENTECO S.A - CONABSIDE”: 0; 0,92; 0,10; 0,75 y 2 puntos; “CABERO EDIFICACIONES S.A”: 3,14; 3; 1; 3 y 2 puntos; “ERCOSA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN”: 2,33; 0,61; 3; 2,14 y 2 puntos y “FEDESA S.L”: 4,80; 1,99; 2,50; 2,03 y 2 puntos.

Valladolid, 24 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 5806-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5806-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación número 4/06-04, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0605806, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la adjudicación del expediente de contratación número 4/06-04.

Presentaron oferta las empresas “FIATC MUTUA DE SEGUROS”, “MAPFRE SEGUROS GENERALES”, “DKV SEGUROS S.A.E”, “MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA”, “ARAG ALLGEMEINE VERSICHERUNGS AG” y “CLÍNICA CISNE SEGUROS S.A”, con un presupuesto de licitación, respectivamente, de 460.000; 494.352,70; 473.000; 460.000; 400.000 y 430.000 €.

Los criterios utilizados para la selección de la empresa adjudicataria, fueron:

- 1) Oferta económica.
- 2) Diseño e implantación de un sistema operativo para la atención de siniestros comprendidos en el contrato de seguro.
- 3) Aumento en los límites de indemnización, fallecimiento, asistencia médico-quirúrgica, farmacéutica y sanatorial, pérdidas anatómicas y funcionales.
- 4) Medios técnicos y humanos puestos a disposición de la ejecución del contrato, valorándose la inclusión de organigramas de servicio de atención sanitaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, así como la implantación de la propia aseguradora.
- 5) Otras mejoras que redunden en beneficio del tomador y los asegurados de la póliza.
- 6) Diseño e implantación de un sistema para el control periódico de la siniestralidad.
- 7) Libre elección de clínica dentro de los centros ofrecidos por la entidad aseguradora en la primera atención.

Siguiendo el orden de los criterios antes indicados, las ofertas presentadas por cada licitadora se valoraron y ponderaron con la siguiente puntuación: “FIATC MUTUA DE SEGUROS”: 30; 13; 0; 3,74; 4; 8 y 5 puntos; “MAPFRE SEGUROS GENERALES”: 4,24; 20; 5,06; 10; 10; 8 y 0 puntos; “DKV SEGUROS S.A.E”: 20,25; 11; 6,11; 6,87; 10; 8 y 5 puntos y “MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA”: 30; 9; 15; 3,24; 2; 6 y 5 puntos.

El órgano de contratación no valoró las ofertas presentadas por “ARAG ALLGEMEINE VERSICHERUNGS AG” y “CLÍNICA CISNE SEGUROS S.A”, por incumplimiento del punto 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el cual indica que todas las comunicaciones entre la compañía y la Junta de Castilla y León se realizarán a través de Corredor oficialmente nombrado por esta.

Valladolid, 24 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 5825-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5825-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación número 09/06-05, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 06 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0605825, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la adjudicación del expediente de contratación número 09/06-05.

Presentaron oferta las empresas "TOP 30 S.L" y "TARRAGÓ S.L", con un presupuesto de licitación, respectivamente, de 154.780,80 € y 153.950 €.

Los criterios utilizados para la selección de la empresa adjudicataria, fueron:

- 1) Características técnicas de los bienes a suministrar.
- 2) Garantía y servicio post-venta.
- 3) Proposición económica.

Siguiendo el orden de los criterios antes indicados, las ofertas presentadas por cada licitadora se han valorado y ponderado con la siguiente puntuación: "TOP

30 S.L": 25; 10 y 3 puntos y "TARRAGÓ S.L": 0; 10 y 5 puntos.

Valladolid, 24 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 5869-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5869-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación de presas para embalses construidas por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0605869, formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las presas para embalses construidas por la Junta de Castilla y León.

En el cuadro que se adjunta se relaciona de forma detallada la información relativa a las presas para embalses construidas por la Consejería de Medio Ambiente en el ámbito de sus competencias.

Valladolid, 25 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

PROVINCIA	MUNICIPIO	CUENCA HIDROGRÁFICA	PRESA	AÑO CONSTRUCCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CLASIFICACIÓN	CAPACIDAD (Hm³)	FINALIDAD	ENTIDAD GEST. EXPLLOT.
AVILA	STA. CRUZ DE PINARES	TAJO	STA. CRUZ DE PINARES	1995	TIPO: GRAVEDAD ALTURA: 37,00 m LONGITUD: 221,0 m	A	0,764	ABAST*	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE AGUAS PRESA SANTA CRUZ
AVILA	PIEDRALAVES	TAJO	PIEDRALAVES	1999	TIPO: MAT. SUELTOS (ESCOLLERA) CON PANTALLA ASFALTICA ALTURA: 40,00 m LONGITUD: 122,0m	A	0,350	ABAST* HIDROELEC	AYUNTAMIENTO PIEDRALAVES
AVILA	CASAVIEJA	TAJO	CASAVIEJA	1987	TIPO: MAT. SUELTOS HOMOGENEA ALTURA: 30,00 m LONGITUD: 295,0 m	A	0,310	ABAST*	AYUNTAMIENTO CASAVIEJA
SALAMANCA	MARTIAGO	TAJO	EL REBOLLAR	1996	TIPO: GRAVEDAD ALTURA: 13,85 m LONGITUD: 88,00 m	SIN REALIZAR ESTUDIO DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN	0,100	ABAST*	MANCOMUNIDAD BURGUILLAS
SEGOVIA	STO. DOMINGO DE PIRÓN	DUERO	TORRECABALLEROS	1995	TIPO: GRAVEDAD ALTURA: 37,00 m LONGITUD: 177,0 m	A	0,510	ABAST*	MANCOMUNIDAD FUENTE DEL MOJÓN

SEGOVIA	RIOFRIO DE RIAZA	DUERO	RIAZA	1995	TIPO: MAT. SUELTOS (ESCOLLERA) NÚCLEO ARCILLA ALTURA: 36,00 m LONGITUD: 160,0 m	A	1,000	ABAST*	AYUNTAMIENTO DE RIAZA
AVILA	ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	DUERO	ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	2000	TIPO: GRAVEDAD-ESTRIBOS MAT. SUELTOS ALTURA: 14,81m LONGITUD: 226,75	PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN A	0,405	ABAST*	MANCOMUNIDAD SIERRA DE AVILA
AVILA	GAMONAL DE LA SIERRA	DUERO	GALLEGOS DE SOBRINOS	1997	TIPO: GRAVEDAD ALTURA: 15,00 m LONGITUD: 188,0 m	A	0,400	ABAST*	MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE LA PRESA DE GAMONAL

*Cumplimiento de las normas de seguridad: Pendientes de elaborar por los titulares de la explotación.

Como ampliación a la contestación facilitada por la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, P.E./5869, formulada por el Procurador D. ANTONIO VICENTE LOSA TORRES, perteneciente al Grupo Parlamentario SOCIALISTA, relativa a "relación de presas para embalses construidas por la Junta de Castilla y León", adjunto remito a V.E. información complementaria procedente de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, a 15 de noviembre de 2006.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5869-I formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres relativa a presas para embalses.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada adjunto remito información solicitada.

Valladolid, 13 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

NOMBRE *Embalse de Encinas de Esgueva*

UBICACIÓN/SITUACIÓN

Provincia Va **Municipio** Encinas de Esgueva **Cuenca** Duero **Cauce/rí** Arroyo de las Heras
Año Puesta en 1980

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA

Tipo de presa Materiales sueltos, Tierra **Alt max s/cimientos** 20 **Alt. s/cauce (m)** 15 **Longitud Coronación** 173
Ancho coronación (m) 5 **Elementos de control**

CLASIFICACIÓN DE LA PRESA

Categoría Propuesta C **Fecha envío organismo cuenca** 25/03/1986 **Fecha Aprobación** 26/04/2006

CAPACIDAD DEL EMBALSE

Capacidad máxima 938.375 **Capacidad útil** 772.886

FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS

Finalidad de las aguas Riego **Superficie regada (ha)** 101

ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN

Entidad que gestiona la Comunidad de Regantes de Encinas de Esgueva

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD

Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996), en su artículo cuatro atribuye a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalses, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

NOMBRE *Embalse de Villagatón***UBICACIÓN/SITUACIÓN**

Povincia Le **Municipio** Villagatón **Cuenca** Duero **Cauce/ri** Arroyo Tuelto
Año Puesta en 1986

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA

Tipo de presa Fábrica de hormigón (arco-gravedad) **Alt max s/cimientos** 39 **Alt. s/cauce (m)** 35 **Longitud Coronación** 169
Ancho coronación (m) 5 **Elementos de control** Galerías visitables, modelo tensodeformacional, inclinómetros y piezómetros

CLASIFICACIÓN DE LA PRESA

Categoría Propuesta A **Fecha envío organismo cuenca** 19/12/1987 **Fecha Aprobación**

CAPACIDAD DEL EMBALSE

Capacidad máxima 4.000.000 **Capacidad útil** 2.700.000

FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS

Finalidad de las aguas Riego **Superficie regada (ha)** 500

ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN

Entidad que gestiona la

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD

Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996,), en su artículo cuatro atribuye a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalse, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

NOMBRE *Presa de Antofán del Valle***UBICACIÓN/SITUACIÓN**

Povincia Le **Municipio** Benavides de Orbigo (Antofán del Valle) **Cuenca** Duero **Cauce/ri** Barranco de Borraz (Arroyo Barbadeil)
Año Puesta en 1987

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA

Tipo de presa Materiales sueltos, (núcleo impermeable) **Alt max s/cimientos** 18 **Alt. s/cauce (m)** 13,5 **Longitud Coronación** 240
Ancho coronación (m) 6 **Elementos de control** Galería visitable, hitos de colimación de hormigón y red piezométrica.

CLASIFICACIÓN DE LA PRESA

Categoría Propuesta B **Fecha envío organismo cuenca** 13/07/1988 **Fecha Aprobación**

CAPACIDAD DEL EMBALSE

Capacidad máxima 528.000 **Capacidad útil** 412.000

FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS

Finalidad de las aguas Riego **Superficie regada (ha)** 250

ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN

Entidad que gestiona la

C.R. Antofán del Valle

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD

Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996,), en su artículo cuatro atribuye a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalse, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

NOMBRE Presa de Obecuri**UBICACIÓN/SITUACIÓN**

Povincia Bu Municipio Treviño Cuenca Ebro Cauce/ri Arroyo Obecuri
 Año Puesta en 2002

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA

Tipo de presa Materiales sueltos, (núcleo impermeable) Alt max s/cimientos 17,7 Alt. s/cauce (m) 14,61 Longitud Coronación 364
 Ancho coronación (m) 5 Elementos de control Galería visitable, hitos de colimación de hormigón y red piezométrica, doble aliviadero.

CLASIFICACIÓN DE LA PRESA

Categoría Propuesta A Fecha envío organismo cuenca 05/06/2003 Fecha Aprobación

CAPACIDAD DEL EMBALSE

Capacidad máxima 590.000 Capacidad útil 315.000

FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS

Finalidad de las aguas Riego Superficie regada (ha) 250

ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN

Entidad que gestiona la C. R. San Victor de Obecuri

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD

Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996,), en su artículo cuatro atribuye a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalse, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

NOMBRE Presa río Arrieta en el Condado de Treviño**UBICACIÓN/SITUACIÓN**

Povincia Bu Municipio Treviño Cuenca Ebro Cauce/ri Arrieta
 Año Puesta en 1996

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA

Tipo de presa Materiales sueltos, (núcleo impermeable) Alt max s/cimientos 31,5 Alt. s/cauce (m) 26 Longitud Coronación 300
 Ancho coronación (m) 8 Elementos de control Galería visitable, hitos de colimación de hormigón y red piezométrica.

CLASIFICACIÓN DE LA PRESA

Categoría Propuesta A Fecha envío organismo cuenca 19/12/1997 Fecha Aprobación 09/01/2002

CAPACIDAD DEL EMBALSE

Capacidad máxima 1.400.000 Capacidad útil 1.401.394

FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS

Finalidad de las aguas Riego Superficie regada (ha) 1400

ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN

Entidad que gestiona la C. R. Berokia

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD

Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996,), en su artículo cuatro atribuye a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalse, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

NOMBRE Presa sobre arroyo Mildedos en Ayoo de Vidriales

UBICACIÓN/SITUACIÓN
Povincia Za **Municipio** Ayoo de Vidriales **Cuenca** Duero **Cauce/ri** Arroyo Mildedos (afuente Esta)
Año Puesta en 1994

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA
Tipo de presa Materiales sueltos, (núcleo impermeable) **Alt max s/cimientos** 14'40 **Alt. s/cauce (m)** 10'40 **Longitud Coronación** 3424
Ancho coronación (m) 6 **Elementos de control** Piezómetros

CLASIFICACIÓN DE LA PRESA
Categoría Propuesta B **Fecha envío organismo cuenca** 30/03/2000 **Fecha Aprobación**

CAPACIDAD DEL EMBALSE
Capacidad máxima 506.449 **Capacidad útil** 291.140

FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS
Finalidad de las aguas Riego **Superficie regada (ha)** 90

ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN
Entidad que gestiona la Comunidad Regantes Ayoo de Vidriales

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD
 Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996,), en su artículo cuatro atribuye a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalses, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

NOMBRE Presa sobre barranco del Vallejo en Tórtoles de Esgueva

UBICACIÓN/SITUACIÓN
Povincia Bu **Municipio** Tórtoles de Esgueva **Cuenca** Duero **Cauce/ri** Fuentes del Esgueva
Año Puesta en 1996

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA
Tipo de presa Materiales sueltos, (núcleo impermeable) **Alt max s/cimientos** 30,8 **Alt. s/cauce (m)** 25,50 **Longitud Coronación** 282
Ancho coronación (m) 7 **Elementos de control** Galería visitable, hitos de cotinación de hormigón y red piezométrica.

CLASIFICACIÓN DE LA PRESA
Categoría Propuesta C **Fecha envío organismo cuenca** 17/11/1997 **Fecha Aprobación**

CAPACIDAD DEL EMBALSE
Capacidad máxima 1.660.000 **Capacidad útil** 1.548.000

FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS
Finalidad de las aguas Riego **Superficie regada (ha)** 300

ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN
Entidad que gestiona la C. R. San Isidro

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD
 Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996,), en su artículo cuatro atribuye a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalses, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

NOMBRE		<i>Presa sobre el río Valtabuyo</i>					
		UBICACIÓN/SITUACIÓN					
<i>Povincia</i>	Le	<i>Municipio</i>	Tabuyo del Monte	<i>Cuenca</i>	Duero	<i>Cauce/río</i>	Valtabuyo
	<i>Año Puesta en</i>		2001				
		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA					
<i>Tipo de presa</i>	Materiales sueltos, (núcleo impermeable)	<i>Alt max s/cimientos</i>	287	<i>Alt. s/cauce (m)</i>	22'4	<i>Longitud Coronación</i>	686
<i>Ancho coronación (m)</i>	7	<i>Elementos de control</i>	Galería visitable, hitos de cotización de hormigón y red piezométrica.				
		CLASIFICACIÓN DE LA PRESA					
<i>Categoría Propuesta</i>	C	<i>Fecha envío organismo cuenca</i>	21/08/1997	<i>Fecha Aprobación</i>			
		CAPACIDAD DEL EMBALSE					
<i>Capacidad máxima</i>	3.280.000	<i>Capacidad útil</i>	3.180.000				
		FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS					
<i>Finalidad de las aguas</i>	Riego	<i>Superficie regada (ha)</i>	500				
		ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN					
<i>Entidad que gestiona la</i>	C.R. Tabuyo del Monte						
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD					
Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996,), en su artículo cuatro atribuye a la La Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalse, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.							

NOMBRE		<i>Presa sobre Garganta Endrinal Santa Lucía de la Sierra</i>					
		UBICACIÓN/SITUACIÓN					
<i>Povincia</i>	Av	<i>Municipio</i>	Solana de Avila	<i>Cuenca</i>	Duero	<i>Cauce/río</i>	Garganta del Endrinal
	<i>Año Puesta en</i>		1992				
		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA					
<i>Tipo de presa</i>	Escollera con núcleo impermeabilizante	<i>Alt max s/cimientos</i>	29	<i>Alt. s/cauce (m)</i>	27	<i>Longitud Coronación</i>	182
<i>Ancho coronación (m)</i>	7	<i>Elementos de control</i>	Galería visitable y 12 hitos de hormigón armado en la coronación de la presa.				
		CLASIFICACIÓN DE LA PRESA					
<i>Categoría Propuesta</i>	C	<i>Fecha envío organismo cuenca</i>	30/01/1998	<i>Fecha Aprobación</i>			
		CAPACIDAD DEL EMBALSE					
<i>Capacidad máxima</i>	831.000	<i>Capacidad útil</i>	640.000				
		FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS					
<i>Finalidad de las aguas</i>	Riego	<i>Superficie regada (ha)</i>	400				
		ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN					
<i>Entidad que gestiona la</i>	C. R. de la Carrera "Garganta del Endrinal"						
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD					
Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996,), en su artículo cuatro atribuye a la La Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalse, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.							

NOMBRE Presa sobre Pequeño en Congosta de Vidriales

UBICACIÓN/SITUACIÓN
Povincia Za **Municipio** Congosta Vidriales **Cuenca** Duero **Cauce/ri** Arroyo Pequeño (afluente Esia)
Año Puesta en 1996

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA
Tipo de presa Fábrica de hormigón (gravedad) **Alt max s/cimientos** 14,5 **Alt. s/cauce (m)** 83 **Longitud Coronación** 60
Ancho coronación (m) 15 **Elementos de control**

CLASIFICACIÓN DE LA PRESA
Categoría Propuesta B **Fecha envío organismo cuenca** 30/03/2000 **Fecha Aprobación**

CAPACIDAD DEL EMBALSE
Capacidad máxima 176.000 **Capacidad útil** 106.000

FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS
Finalidad de las aguas Riego **Superficie regada (ha)** 70

ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN
Entidad que gestiona la C.R. Congosta de Vidriales

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD
 Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996,), en su artículo cuatro atribuye a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalses, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

NOMBRE Presa sobre río Reitobas en Lomilla de Aguilar

UBICACIÓN/SITUACIÓN
Povincia Pa **Municipio** Aguilar de Campó **Cuenca** Duero **Cauce/ri** Reitobas
Año Puesta en 1999

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRESA
Tipo de presa Materiales sueltos, (núcleo impermeable) **Alt max s/cimientos** 23 **Alt. s/cauce (m)** 20,75 **Longitud Coronación** 215
Ancho coronación (m) 6 **Elementos de control** Galería visitable, hitos de colimación de hormigón y red piezométrica.

CLASIFICACIÓN DE LA PRESA
Categoría Propuesta C **Fecha envío organismo cuenca** 19/12/1997 **Fecha Aprobación**

CAPACIDAD DEL EMBALSE
Capacidad máxima 755.000 **Capacidad útil** 630.000

FINALIDAD DE LAS AGUAS EMBALSADAS
Finalidad de las aguas Riego **Superficie regada (ha)** 332

ENTIDAD QUE GESTIONA LA EXPLOTACIÓN
Entidad que gestiona la C.R. de la Presa de Lomilla

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD
 Según el vigente Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y embalses, aprobado por Orden de 12 de marzo de 1996 (BOE 78/1996 de 30-03-1996,), en su artículo cuatro atribuye a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y a los Organismos de cuenca, las funciones de vigilancia e inspección de presas y embalses, por tanto es la Administración Central la encargada de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

P.E. 5893-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5893-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del expediente de contratación número 16/06-03, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0605893, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la adjudicación del expediente de contratación número 16/06-03.

Presentaron oferta las empresas “COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A”, “HISPÁNICA CONSTRUCTORA S.A”, “CONSTRUCCIONES CASTILLA ABS S.A”, “TECPROGESA S.A”, “VOLCONSA”, “COMPAÑÍA INTERNACIONAL CONSTRUCCIÓN-DISEÑO S.A.U”, “BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A”, “ANTA OBRAS DE EDIFICACIÓN S.A”, “UTE CONABSIDE S.A-FUENCO S.A”, “FCC CONSTRUCCIÓN S.A”, “BRUES Y FERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES S.A”, “CONSTRUCCIONES ORTEGA S.A”, “JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A”, “TECONSA S.A”, “CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A”, “CABERO EDIFICACIONES S.A”, “UTE -REST. RAFAEL VEGA S.L&C.P.A S.L”, “UTE DRAGADOS&ERCOSA”, “TRYCSA”, “CYM YAÑEZ S.A” y “GEOCISA”, con un presupuesto de licitación, respectivamente, de 3.075.990,31 €; 3.090.093,40 €; 2.944.510,47 €; 3.088.018,61 €; 3.036.148,20 €; 2.990.848,03 €; 3.346.333,27 €; 2.993.960,11 €; 2.996.417,44 €; 2.914.650,00 €; 3.206.974,76 €; 3.341.089,43 €; 3.151.992,12 €; 2.938.631 €; 2.993.614,46 €; 3.049.980,31 €; 3.215.965,63 €; 3.094.934,67 €; 3.085.943,79 €; 3.198.675,49 € y 3.302.416,32 €.

Los criterios utilizados para la selección de la empresa adjudicataria, fueron:

- 1) Ampliación del alcance del proyecto en aspectos que no supongan incremento de presupuesto ni alteración de las previsiones del proyecto.
- 2) Oferta económica.

- 3) Mayor conocimiento del monumento,
- 4) Disminución del calendario de la obra.
- 5) Ampliación del plazo de garantía.
- 6) Propuesta de control de calidad superior al 1% del P.E.M.

Siguiendo el orden de los criterios antes indicados, las ofertas presentadas por cada licitadora se valoraron y ponderaron con la siguiente puntuación: “COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A”: 0,46; 2,11; 0,75; 1,50; 0,38 y 0,93 puntos; “HISPÁNICA CONSTRUCTORA S.A”: 0,60; 2,03; 0,75; 2,25; 1,13 y 1,86 puntos; “CONSTRUCCIONES CASTILLA ABS S.A”: 0,25; 2,84; 0,75; 1,50; 0,75 y 1,86 puntos; “TECPROGESA S.A”: 3,52; 2,04; 0,75; 3; 0,75 y 1,86 puntos; “VOLCONSA”: 1,323; 2,33; 0,75; 1,50; 0,75 y 1,86 puntos; “COMPAÑÍA INTERNACIONAL CONSTRUCCIÓN-DISEÑO S.A.U”: 1; 2,58; 0; 2,25; 0,75 y 1,86 puntos; “BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A”: 0,61; 0,62; 0; 1,50; 0,38 y 0,93 puntos; “ANTA OBRAS DE EDIFICACIÓN S.A”: 2,47; 2,56; 1,50; 3; 0,75 y 2 puntos; “UTE CONABSIDE S.A-FUENCO S.A”: 2,49; 2,55; 0,75; 2,25; 0,75 y 1,86 puntos; “FCC CONSTRUCCIÓN S.A.”: 2,95; 3; 0,75; 3; 0,75 y 1,86 puntos; “BRUES Y FERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES S.A”: 0,49; 1,39; 0,75; 3; 1,50 y 1,86 puntos; “CONSTRUCCIONES ORTEGA S.A”: 3,86; 0,65; 2,25; 2,25; 0,38 y 1,86 puntos; “JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A”: 0,37; 1,69; 0,75; 3; 0,75 y 1,86 puntos; “TECONSA S.A”: 1,57; 2,87; 1,50; 3; 0,75 y 1,86 puntos; “CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A”: 2,07; 2,56; 0,75; 3; 0,75 y 1,86 puntos; “CABERO EDIFICACIONES S.A”: 2,16; 2,25; 3; 1,88; 0,75 y 1,86 puntos; “UTE REST. RAFAEL VEGA S.L&C.P.A S.L”: 2,14; S.A”: 2,16; 2,25; 3; 1,88; 0,75 y 1,86 puntos; “UTE REST. RAFAEL VEGA S.L&C.P.A S.L”: 2,14; 1,34; 2,25; 1,50; 0,38 y 1,16 puntos; “UTE DRAGADOS&ERCOSA”: 1,70; 2; 0,75; 2,25; 0,75 y 1,86 puntos; “TRYCSA”: 2,54; 2,05; 0,75; 0,75; 0,38 y 1,40 puntos; “CYM YAÑEZ S.A”: 3,78; 1,43; 3; 3; 0,75 y 1,86 puntos y “GEOCISA”: 2,92; 0,86; 0,75; 3; 0,75 y 1,86 puntos.

Valladolid, 24 de octubre de 2006,

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 5917-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5917-II, a la Pregunta formulada por el Procurador

D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cumplimiento de sanciones impuestas por la Resolución de 8 de enero de 2003 a ARTRASA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./06005917, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cumplimiento de sanciones impuestas por la resolución de 8 de enero de 2003 a ARTRASA.

Por la resolución de 8 de enero de 2003, de la Dirección General de Calidad Ambiental, se resolvió el expediente sancionador n.º 14-PA-AC-VA/2002 seguido contra ARTRASA, S.L. por la comisión de dos infracciones tipificadas como muy graves en los párrafos a) y b) del apartado 2 del artículo 28 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de Castilla y León, y en la que se acordó sancionar a dicha mercantil con una multa de 15.025,30 €, reposición a la situación anterior a la comisión de la infracción de las parcelas afectadas por el incumplimiento de las medidas correctoras, y suspensión temporal de la actividad de planta de lavado y clasificación de áridos hasta la obtención de las preceptivas licencias municipales de actividad y de apertura.

Contra dicha resolución, D. Juan Matías Arévalo Fraile, en nombre y representación de la entidad mercantil "ARTRASA, S. L.", interpone recurso de alzada el día 7 de febrero de 2003. Dicho recurso fue resuelto por Orden de 13 de octubre de 2005, de la Consejería de Medio Ambiente, en la que se estima parcialmente el recurso de alzada, acordando una reducción de la cuantía de la multa de 15.025,30 a 13.522,77 €, así como el mantenimiento de la obligación de proceder a la reposición a la situación anterior a la comisión de la infracción de las parcelas afectadas por el incumplimiento de las medidas correctoras y la suspensión temporal de la actividad de planta de lavado y clasificación de áridos hasta la obtención de las preceptivas licencias municipales de actividad y de apertura.

En cuanto a la multa económica, tiene expedida certificación de descubierto n.º 200500184, tras haber procedido con fecha 20 de diciembre de 2005 a la inscripción de aval en el Registro General de Avals del banco, para su ingreso en la Caja de Depósitos de la Comunidad y a efectos de la solicitud de suspensión del procedimiento recaudatorio de la liquidación n.º 14-PA-ACVA/2002, lo cual se pone en conocimiento del Servicio Territorial de Medio Ambiente mediante escrito de 21 de diciembre de 2005.

Señalar que ARTRASA, S.L. ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Orden de 13 de octubre de 2005, de la Consejería de Medio Ambiente por la que se resolvió el mencionado recurso de alzada.

Por último, indicar que la planta de lavado y clasificación de áridos obtuvo las correspondientes licencias ambiental y de apertura con fechas 22 de julio de 2004 y 18 de enero de 2005, respectivamente.

Valladolid, 2 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 5919-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5919-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de explotación de áridos en la concesión "El Parque" n.º 233 en el término de San Román de Hornija (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 06 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0605919, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de explotación de áridos en la concesión "El Parque" n.º 233 en San Román de Hornija (Valladolid).

En primer lugar, hay que señalar que, de acuerdo con el apartado 12 de la Resolución de 18 de febrero de 2005, el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de lo establecido en esa Declaración de Impacto Ambiental corresponde a los órganos competentes por razón de la materia, facultados para el otorgamiento de la autorización del proyecto, sin perjuicio de la alta inspección que se atribuye a la Consejería de Medio Ambiente, como órgano ambiental, que podrá recabar información de aquellos al respecto, así como efectuar las comprobaciones necesarias en orden a verificar el cumplimiento del condicionado ambiental.

En este sentido, por Resolución de 3 de mayo de 2006, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, se ha procedido a incoar procedimiento sancionador contra ARTRASA, S.L., por

presunta infracción a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y al Real Decreto legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, por dos hechos:

- El incumplimiento de determinadas condiciones ambientales en que debe realizarse el proyecto de explotación de áridos en la concesión "El Parque nº 233", término municipal de San Román de Hornija (Valladolid), de acuerdo con la Declaración de Impacto Ambiental aprobada por Resolución de 18 de febrero de 2005, de la Consejería de Medio Ambiente.

- El ejercicio de una actividad de extracción de áridos en las parcelas 68, 175, 176 177 y 178 del polígono 9 del término municipal de San Román de Hornija (Valladolid) sin la preceptiva declaración de impacto ambiental.

Por otra parte, no se han comunicado desmontes efectuados sin previa autorización.

Hasta la fecha no se han presentado los informes periódicos de la declaración de impacto ambiental, establecidos en el apartado 10 de la misma, si bien hay que aclarar que deben presentarse anualmente a partir del inicio de la actividad, es decir, una vez que se disponga de la autorización por el órgano sustantivo.

Valladolid, 2 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 5922-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5922-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a edificio sede del Servicio Público de Empleo sito en el paseo del Arco de Ladrillo de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0605922, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones del edificio donde está actualmente instalado el Servicio Público de Empleo.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

El edificio donde se encuentran ubicados los Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo (EcyL) está en alquiler. El arrendamiento tiene una duración inicial de diez años. La renta estipulada para el local es de 33.000 Euros al mes, cantidad a la que debe añadirse el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Valladolid, 23 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 5923-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5923-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Centros de Formación Profesional Ocupacional de Referencia Nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0605923, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Centros de Formación Profesional Ocupacional de Referencia Nacional.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

En la actualidad no existe ningún centro de formación profesional ocupacional que pueda denominarse de referencia nacional.

No obstante lo anterior, se remiten los datos de los tres "Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional" de Castilla y León.

2003

	CURSOS REALIZADOS	CURSOS DOCENTE	CURSOS
EXPERTO		(1)	(2)
SALAMANCA	9	5	0
SEGOVIA	0	0	0
VALLADOLID	7	7	0

2004

	CURSOS REALIZADOS	CURSOS DOCENTE	CURSOS
EXPERTO		(1)	(2)
SALAMANCA	28	0	22
SEGOVIA	6	0	6
VALLADOLID	22	5	17

2005

	CURSOS REALIZADOS	CURSOS DOCENTE	CURSOS
EXPERTO		(1)	(2)
SALAMANCA	14	0	8
SEGOVIA	6	0	6
VALLADOLID	27	7	20

2006

	CURSOS REALIZADOS	CURSOS DOCENTE	CURSOS
EXPERTO		(1)	(2)
SALAMANCA	20	0	16
SEGOVIA	6	0	6
VALLADOLID	30	9	21

(1) *Docente* se denomina al personal fijo (funcionario o laboral) del Servicio Público de Empleo de Castilla y León que imparte el curso.

(2) *Experto* se denomina al personal contratado con carácter temporal para la impartición de un curso por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

La plantilla de los Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional es la siguiente:

PROVINCIA	TRABAJADORES
SALAMANCA	29
SEGOVIA	16
VALLADOLID	32

Valladolid, 23 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 5930-II a P.E. 5937-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 5930-II a P.E. 5937-II a las Preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 06 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR / RELATIVA A
P.E. 5930-II	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. Mercedes Martín Juárez / obras públicas licitadas por la Junta por importe superior a 300.000€ en los ejercicios presupuestarios 2002 a 2005 en Ávila.
P.E. 5931-II	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz / obras públicas licitadas por la Junta por importe superior a 300.000€ en los ejercicios presupuestarios 2002 a 2005 en Burgos.
P.E. 5932-II	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Antonio Losa Torres / obras públicas licitadas por la Junta por importe superior a 300.000€ en los ejercicios presupuestarios 2002 a 2005 en León.
P.E. 5933-II	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Emilio Melero Marcos / obras públicas licitadas por la Junta por importe superior a 300.000€ en los ejercicios presupuestarios 2002 a 2005 en Salamanca.
P.E. 5934-II	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Ángel Fernando García Cantalejo / obras públicas licitadas por la Junta por importe superior a 300.000€ en los ejercicios presupuestarios 2002 a 2005 en Segovia.

- P.E. 5935-II los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Carlos Martínez Mínguez / obras públicas licitadas por la Junta por importe superior a 300.000€ en los ejercicios presupuestarios 2002 a 2005 en Soria.
- P.E. 5936-II los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Jorge Félix Alonso Díez / obras públicas licitadas por la Junta por importe superior a 300.000€ en los ejercicios presupuestarios 2002 a 2005 en Valladolid.
- P.E. 5937-II los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Manuel Fuentes López / obras públicas licitadas por la Junta por importe superior a 300.000€ en los ejercicios presupuestarios 2002 a 2005 en Zamora.

Contestación Conjunta a las Preguntas con Respuesta Escrita, P.E./5930 a P.E./5937, ambas inclusive, formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y otros, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “obras públicas licitadas por la Junta por importe superior a 300.000 € en los ejercicios presupuestarios 2002 a 2005 en las provincias de la Comunidad Autónoma”.

En relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en las Preguntas de referencia, debo comunicarle que los datos sobre los que requieren información aparecen publicados y reflejados en los Boletines Oficiales de Castilla y León, respecto de cada una de las obras públicas que se licitan.

Valladolid, a 6 de noviembre de 2006.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 5942-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5942-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a 64º pleno del Comité de las Regiones en materia de políticas urbanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0605942, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al 64º pleno del Comité de las Regiones en materia de políticas urbanas.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia se informa de lo siguiente:

En la nueva línea del Comité de las Regiones de dotar de mayor contenido a sus dictámenes y de darlos a conocer, se incluyó en su 64ª Sesión plenaria el Foro sobre “Políticas urbanas para las ciudades dinámicas”, el cual tuvo dos partes:

1.- La primera parte, “Presentación de la versión revisada del Libro Blanco sobre la política europea de transportes de cara al 2010” contó con las intervenciones siguientes:

- Sr. BARROT, Comisario de Transportes.
- Sr. COSTA, Presidente de la Comisión de Transportes y Turismo del PE.
- Sr. BORE, Presidente de la Comisión COTER.

2.- La segunda parte, titulada “Desarrollo sostenible urbano” contó con la participación de:

- Sra. HÜBNER, Comisaria de Política Regional.
- Sr. GALEOTE, Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional del PE.
- Sr. BEAUPUY, Presidente del Intergrupo “Vivienda urbana”.
- Sr. HÄULP, Presidente del CMRE.
- Sr. LEESE, Presidente de EURO CITIES.

El punto de partida del debate fue el dictamen sobre la contribución urbana al crecimiento y al empleo en las ciudades. El dictamen destaca la necesidad de un enfoque de abajo arriba y la importancia de incorporar la dimensión urbana en todas las políticas comunitarias.

La principal conclusión que se extrajo del foro es que el éxito de la nueva política urbana de la UE solo podrá evaluarse por medio de acciones concretas y resultados en las ciudades, en las que el 80% de los ciudadanos de la UE residen, y donde el 80% de la riqueza se genera.

Al ser un foro de intervención directa no se realiza fijación de posiciones ni aportaciones por parte de las regiones.

Valladolid, 29 de septiembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 5948-II a P.E. 5957-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 5948-II a P.E. 5957-II, a las Preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

**CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA**

P.E.	PROCURADOR / RELATIVA A
P.E. 5948-II	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez / modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en la Consejería de Hacienda.
P.E. 5949-II	los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Francisco Ramos Antón / modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.
P.E. 5950-II	los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Manuel Fuentes López / modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en la Consejería de Agricultura y Ganadería.
P.E. 5951-II	los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Carlos Martínez Mínguez / modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en la Consejería de Fomento.
P.E. 5952-II	la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda / modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en la Consejería de Medio Ambiente.
P.E. 5953-II	los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. José Miguel

Sánchez Estévez / modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en la Consejería de Educación.

P.E. 5954-II los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Jorge Félix Alonso Díez / modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en la Consejería de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

P.E. 5955-II los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. María Begoña Núñez Díez / modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

P.E. 5956-II los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y D. Óscar Sánchez Muñoz / modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en la Consejería de Cultura y Turismo.

P.E. 5957-II los Procuradores D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. Mercedes Martín Juárez / modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en la Consejería de Sanidad.

Contestación Conjunta a las Preguntas Escritas P.E./0605948, P.E./0605949, P.E./0605950, P.E./0605951, P.E./0605952, P.E./0605953, P.E./0605954, P.E./0605955, P.E./0605956 Y P.E./0605957, formuladas por Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a "modificaciones presupuestarias durante el año 2006 en las distintas Consejerías".

En contestación a las preguntas indicadas, le adjunto una relación de todas las modificaciones presupuestarias aprobadas desde el día 1 de enero al 15 de septiembre de 2006.

Toda la información relativa a los expedientes de modificaciones presupuestarias se remite con periodicidad bimensual a la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 14/2005, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006.

Valladolid, 6 de noviembre de 2006

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

Modificaciones presupuestarias

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
26/01/2006	T 003	G/941A02/7600J	347.993,00	F.C.L.Red.Pacto Local
26/01/2006	T 003	G/941A02/76071	1.524.395,97	F.C.L.Red.Pacto Local
26/01/2006	T 003	G/941A02/76061	36.801,63	F.C.L.Red.Pacto Local
26/01/2006	T 003	G/941A02/76051	542.857,14	F.C.L.Red.Pacto Local
26/01/2006	T 003	G/941A02/76014	3.937.174,36	F.C.L.Red.Pacto Local
26/01/2006	T 003	G/941A02/7600N	-6.389.022,10	F.C.L.Red.Pacto Local
18/02/2006	T 011	G/231B06/64100	600.000,00	Semana internac.familia.Ajuste invers.
16/02/2006	T 008	G/131A01/78016	-110.424,00	Vehiculos ag.protec.civil.Red.resgos
16/02/2006	T 008	G/131A01/76009	-279.521,00	Vehiculos ag.protec.civil.Red.resgos
16/02/2006	T 008	G/131A01/62800	389.945,00	Vehiculos ag.protec.civil.Red.resgos
16/02/2006	T 011	G/231B06/63100	-600.000,00	Semana internac.familia.Ajuste invers.
20/02/2006	T 013	G/231B06/7700A	43.000,00	Ajuste inv.apoyo familia
20/02/2006	T 013	G/231B06/63100	-43.000,00	Ajuste inv.apoyo familia
21/02/2006	T 005	G/241C01/78090	-973.620,00	Grupo linca-asprona.Ajuste subv.
21/02/2006	T 005	G/241C01/77018	973.620,00	Grupo linca-asprona.Ajuste subv.
22/02/2006	T 010	G/456B01/77096	78.535,00	Ajuste abstec.aguas y educ.ambiental
22/02/2006	T 010	G/452A01/64001	70.500,00	Ajuste abstec.aguas y educ.ambiental
22/02/2006	T 010	G/452A01/60101	-70.500,00	Ajuste abstec.aguas y educ.ambiental
22/02/2006	T 010	G/456B01/77083	400.000,00	Ajuste abstec.aguas y educ.ambiental
22/02/2006	T 010	G/456B01/60101	-478.535,00	Ajuste abstec.aguas y educ.ambiental
27/02/2006	T 016	G/923C01/63700	6.300,00	Parque ordenadores.Red.instal.
27/02/2006	T 016	G/923C01/62301	-6.300,00	Parque ordenadores.Red.instal.
03/03/2006	GC 001	G/141A01/64900	13.000,00	FEDER Eurotool.Resnafort.Git.
03/03/2006	M 001	G/241C01/7801G	-217.500,00	INTERREG III Proyecto YADEM
03/03/2006	T 019	G/456A01/67000	-300.000,00	Ajuste subv.medio natural
03/03/2006	T 019	G/456A01/67001	-536.196,64	Ajuste subv.medio natural
03/03/2006	T 019	G/456A01/77048	536.196,64	Ajuste subv.medio natural
03/03/2006	T 019	G/456A01/7800S	300.000,00	Ajuste subv.medio natural
06/03/2006	T 017	G/111A01/64001	30.000,00	Estudios Ger.R.Justicia.Red.g.estudios
07/03/2006	T 021	G/261A02/66000	-4.000.000,00	Auditorio Burgos.Red.obras

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
07/03/2006	T 021	G/261A01/61101	4.000.000,00	Auditorio Burgos.Red.obras
07/03/2006	T 015	G/232A01/64800	-36.060,00	Premio "mujer en el empresa".Red.inmo
07/03/2006	T 015	G/232A01/77085	36.060,00	Premio "mujer en el empresa".Red.inmo
10/03/2006	T 025	G/431B01/64900	-6.666,67	"Ric Salamancabeira".Red.inm.inmat.
10/03/2006	T 025	G/431B01/7800C	6.666,67	"Ric Salamancabeira".Red.inm.inmat.
15/03/2006	T 012	G/456B01/77083	400.000,00	Parque temático educ.amb.Red.obras
15/03/2006	T 012	G/456B01/63100	59.542,00	Parque temático educ.amb.Red.obras
15/03/2006	T 012	G/456B01/74037	48.000,00	Parque temático educ.amb.Red.obras
15/03/2006	T 012	G/456B01/64001	321.853,00	Parque temático educ.amb.Red.obras
15/03/2006	T 012	G/451B01/64500	400.000,00	Parque temático educ.amb.Red.obras
15/03/2006	T 012	G/451B01/62800	475.000,00	Parque temático educ.amb.Red.obras
15/03/2006	T 012	G/452A01/60101	-1.704.395,00	Parque temático educ.amb.Red.obras
16/03/2006	T 024	G/431B01/64900	-15.000,00	"Centro de artesanía".Red.inm.inmat.
16/03/2006	T 023	G/453A03/76074	-1.000.000,00	Subv.modelo "Cylog".Red.transporte
16/03/2006	T 023	G/453A04/7801N	1.000.000,00	Subv.modelo "Cylog".Red.transporte
20/03/2006	T 027	G/412A01/78028	-1.100.000,00	Sistema control ayuda comunit.
20/03/2006	T 027	G/412A01/64900	1.100.000,00	Sistema control ayuda comunit.
24/03/2006	T 031	G/337A01/76030	1.960.093,00	Subv.Ayunt.Palencia Villa Romana
24/03/2006	T 031	G/337A01/65000	-1.960.093,00	Subv.Ayunt.Palencia Villa Romana
04/04/2006	T 032	G/452A01/75004	273.706,89	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/456B01/64001	218.115,30	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/452A01/64001	1.430,93	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/452A01/60101	-375.137,82	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/452A01/78019	100.000,00	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/456A01/67001	-74.332,00	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/456A01/77071	74.332,00	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/456B01/60101	-404.550,87	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/456B01/74037	95.436,17	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/456B01/74045	85.000,00	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/456B01/78017	90.999,40	Protec.ambiental y saneam.aguas
04/04/2006	T 032	G/456B01/62100	-85.000,00	Protec.ambiental y saneam.aguas
12/04/2006	T 034	G/261A02/66000	-304.253,03	Subv.vivienda y congreso ecologia
12/04/2006	T 030	G/453A01/60100	2.000.000,00	Expropiac.terrenos.Red.obras

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
12/04/2006	T 033	G/261A02/66000	-1.000.000,00	Cartografia.Red.adquisic.suelo
12/04/2006	T 033	G/261B01/64001	1.000.000,00	Cartografia.Red.adquisic.suelo
12/04/2006	T 035	G/456A01/67001	-2.900,00	Convenio Aguas Duero y actuaec.ZIS
12/04/2006	T 035	G/456A01/77048	24.768,00	Convenio Aguas Duero y actuaec.ZIS
12/04/2006	T 034	G/261A02/76022	304.253,03	Subv.vivienda y congreso ecologia
12/04/2006	T 034	G/261B01/62301	-400.000,00	Subv.vivienda y congreso ecologia
12/04/2006	T 034	G/261B01/64001	400.000,00	Subv.vivienda y congreso ecologia
12/04/2006	T 035	G/452A01/60101	-3.595.537,26	Convenio Aguas Duero y actuaec.ZIS
12/04/2006	T 035	G/452A01/75004	35.537,26	Convenio Aguas Duero y actuaec.ZIS
12/04/2006	T 035	G/452A01/78019	3.560.000,00	Convenio Aguas Duero y actuaec.ZIS
12/04/2006	T 035	G/456A01/67000	-24.768,00	Convenio Aguas Duero y actuaec.ZIS
12/04/2006	T 035	G/456A01/77086	2.900,00	Convenio Aguas Duero y actuaec.ZIS
12/04/2006	T 030	G/453A03/60101	-2.000.000,00	Expropiac.terrenos.Red.obras
12/04/2006	T 022	G/467C01/77019	-500.000,00	Ajuste general
12/04/2006	T 022	G/467C01/77074	-500.000,00	Ajuste general
12/04/2006	T 022	G/467C01/7700E	-500.000,00	Ajuste general
12/04/2006	T 022	G/453A03/78074	-656.926,00	Ajuste general
12/04/2006	T 022	G/453A03/60101	-350.000,00	Ajuste general
12/04/2006	T 022	G/261A02/66000	-1.300.000,00	Ajuste general
17/04/2006	T 029	G/453A01/76073	6.676.926,00	Mejora carreteras.Red.obras
17/04/2006	T 029	G/453A01/60101	-6.676.926,00	Mejora carreteras.Red.obras
19/04/2006	T 036	G/412A01/78028	-300.000,00	Observat.sector agroalim.Red.pensione
19/04/2006	T 036	G/412A01/78022	300.000,00	Observat.sector agroalim.Red.pensione
21/04/2006	T 037	G/456A01/78076	14.993,94	Asoc.forestal Soria.Incendios y actuaec.
21/04/2006	T 037	G/456A01/7800S	34.661,96	Asoc.forestal Soria.Incendios y actuaec.
21/04/2006	T 037	G/456A01/77085	75.000,00	Asoc.forestal Soria.Incendios y actuaec.
21/04/2006	T 037	G/456A01/67000	-109.661,96	Asoc.forestal Soria.Incendios y actuaec.
21/04/2006	T 037	G/456A01/67001	-14.993,94	Asoc.forestal Soria.Incendios y actuaec.
24/04/2006	I 001	G/336A01/75060	250.000,00	Art.109.4 Actuaec.cultur.,turísticas y dep
24/04/2006	I 001	G/334A01/78048	3.460.605,00	Art.109.4 Actuaec.cultur.,turísticas y dep
24/04/2006	I 001	G/334A01/78097	301.000,00	Art.109.4 Actuaec.cultur.,turísticas y dep
24/04/2006	I 001	G/334A01/62400	360.000,00	Art.109.4 Actuaec.cultur.,turísticas y dep
24/04/2006	I 001	G/334A01/62100	8.170.479,00	Art.109.4 Actuaec.cultur.,turísticas y dep

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
24/04/2006	I 001	G/331A01/64500	65.000,00	Art.109.4 Actuaec.cultur.,turísticas y dep
24/04/2006	I 001	G/337A01/7801U	2.600.000,00	Art.109.4 Actuaec.cultur.,turísticas y dep
24/04/2006	I 001	G/432A01/76068	480.000,00	Art.109.4 Actuaec.cultur.,turísticas y dep
25/04/2006	GC 006	G/456A01/67002	346.792,00	T.F.MINER C.Interpret.Valsemana
02/05/2006	T 001	G/921A02/62100	-295.000,00	Proyecto Persigo.Red.aplic.inform.
02/05/2006	T 001	G/921B01/64500	439.000,00	Proyecto Persigo.Red.aplic.inform.
02/05/2006	T 001	G/921A02/62600	-144.000,00	Proyecto Persigo.Red.aplic.inform.
03/05/2006	GC 004	G/321A02/64900	42.262,95	INTERREG III EVIPROF.NORTE y CE
03/05/2006	I 002	G/931A02/64001	500.000,00	Art.109.4. Program.fondos estructur.
03/05/2006	GC 002	G/232A02/64900	142.465,89	INTERREG III Proyecto COULTRA
04/05/2006	T 039	G/261A02/77097	-1.715.000,00	Subv.obras urbanas.Red.viv.concert.
04/05/2006	T 039	G/261A02/76056	1.715.000,00	Subv.obras urbanas.Red.viv.concert.
04/05/2006	T 041	G/322A01/76066	-425.000,00	Invers.serv.educ.infantil y primaria.
04/05/2006	T 041	G/322A01/63100	-625.000,00	Invers.serv.educ.infantil y primaria.
04/05/2006	T 041	G/322A01/62600	1.050.000,00	Invers.serv.educ.infantil y primaria.
08/05/2006	T 045	G/432A01/60109	-100.000,00	Ajuste inv.y subv.programa turismo
08/05/2006	T 043	G/921A02/64500	190.150,67	Ajuste gastos informática
08/05/2006	T 044	G/231B06/62100	-400.000,00	Campañas promoción.Red.construc.
08/05/2006	T 044	G/231B06/64100	400.000,00	Campañas promoción.Red.construc.
08/05/2006	T 045	G/432A01/60101	-765.518,00	Ajuste inv.y subv.programa turismo
08/05/2006	T 045	G/432A01/78011	527.600,00	Ajuste inv.y subv.programa turismo
08/05/2006	T 045	G/432A01/61101	47.640,00	Ajuste inv.y subv.programa turismo
08/05/2006	T 045	G/432A01/7801F	290.278,00	Ajuste inv.y subv.programa turismo
08/05/2006	T 043	G/921A02/62700	-190.150,67	Ajuste gastos informática
15/05/2006	T 047	G/453A01/64700	-381.155,00	Compra furgones.Red.maquinaria
15/05/2006	T 047	G/453A01/62300	381.155,00	Compra furgones.Red.maquinaria
16/05/2006	T 054	G/313B02/64900	-95.250,00	Convenio fundac.y elem.transporte
16/05/2006	T 054	G/313B02/62800	95.250,00	Convenio fundac.y elem.transporte
17/05/2006	T 050	G/321A02/64100	-10.700,00	Estadística y planes evaluación
17/05/2006	T 050	G/321A02/74033	-78.000,00	Estadística y planes evaluación
17/05/2006	T 050	G/321A02/78029	10.700,00	Estadística y planes evaluación
17/05/2006	T 050	G/321A02/7802P	78.000,00	Estadística y planes evaluación
17/05/2006	T 051	G/456B01/60101	-250.000,00	Gestión ambiental Cámaras Ofic.Come

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
17/05/2006	T 052	G/231A01/64100	-6.494,00	Becas.Red.campañas promoc.
17/05/2006	T 052	G/231A01/78018	6.494,00	Becas.Red.campañas promoc.
17/05/2006	T 051	G/456B01/78017	250.000,00	Gestión ambiental Cámaras Ofic.Come
17/05/2006	T 046	G/241C01/78090	-331.000,00	Ajusteb.subv.promoción empleo
17/05/2006	T 046	G/241C01/77091	403.500,00	Ajusteb.subv.promoción empleo
17/05/2006	T 042	G/322A02/62800	-2.200.000,00	Invers.serv.educ.infantil y primaria.
17/05/2006	T 042	G/322A01/62800	2.200.000,00	Invers.serv.educ.infantil y primaria
17/05/2006	T 040	G/261A02/7801B	-1.344.854,75	Subv.rehabilitac.Red.vivi.concert.
17/05/2006	T 040	G/261A02/77097	-1.124.263,25	Subv.rehabilitac.Red.vivi.concert.
17/05/2006	T 040	G/261A01/78096	36.060,00	Subv.rehabilitac.Red.vivi.concert.
17/05/2006	T 040	G/261A01/76026	2.433.058,00	Subv.rehabilitac.Red.vivi.concert.
17/05/2006	T 038	G/322C01/64900	-340.000,00	Ajuste créditos enseñanza agraria
17/05/2006	GC 010	G/456A01/77066	20.295,41	IFOP Fomento acuicultura
17/05/2006	GC 011	G/322C01/76005	168.000,00	T.F. Rehabilit.capilla Agular
17/05/2006	T 038	G/322C01/78054	340.000,00	Ajuste créditos enseñanza agraria
17/05/2006	T 046	G/241C01/7801G	-72.500,00	Ajusteb.subv.promoción empleo
19/05/2006	T 048	G/921A03/62700	175.998,00	Equipos informac.Red.atenc.ciudadano
19/05/2006	T 048	G/921A03/7802K	-50.759,00	Equipos informac.Red.atenc.ciudadano
24/05/2006	GC 012	G/281A01/61101	6.012.000,00	Convenio. Auditorio Burgos
25/05/2006	T 060	G/261A02/7800D	500.000,00	Ajuste subv.e inv.vivienda y suelo
25/05/2006	T 060	G/261A02/68000	-500.000,00	Ajuste subv.e inv.vivienda y suelo
26/05/2006	T 058	G/336A01/78032	320.000,00	Ajuste inv.y subv.deporte
26/05/2006	T 057	G/337A01/60000	-53.000,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 058	G/336A01/62100	-2.514.188,00	Ajuste inv.y subv.deporte
26/05/2006	T 058	G/336A01/64100	-45.000,00	Ajuste inv.y subv.deporte
26/05/2006	T 058	G/336A01/7800H	1.050.000,00	Ajuste inv.y subv.deporte
26/05/2006	T 058	G/336A01/78047	127.000,00	Ajuste inv.y subv.deporte
26/05/2006	T 057	G/337A01/60101	-130.000,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 058	G/336A01/7800X	-300.000,00	Ajuste inv.y subv.deporte
26/05/2006	T 058	G/336A01/78055	300.000,00	Ajuste inv.y subv.deporte
26/05/2006	T 058	G/336A01/78064	742.000,00	Ajuste inv.y subv.deporte
26/05/2006	T 058	G/336A01/78060	263.000,00	Ajuste inv.y subv.deporte
26/05/2006	T 057	G/337A01/64100	351.340,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
26/05/2006	T 057	G/337A01/78042	260.073,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/78033	1.036.725,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/78001	-54.000,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/78035	-9.041,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 058	G/336A01/63100	57.186,00	Ajuste inv.y subv.deporte
26/05/2006	T 057	G/337A01/65000	-457.915,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/62100	-492.240,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/63302	-29.682,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/62301	-15.000,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/78001	-99.474,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/62300	-15.000,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/63301	-25.406,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/62302	-15.000,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/62400	-125.000,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/62802	-100.000,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
26/05/2006	T 057	G/337A01/63300	-17.380,00	Ajuste inv.y subv.patrimonio
30/05/2006	T 063	G/456B01/78030	300.000,00	Plan Infraest.Hidráulicas y educ.ambient
30/05/2006	T 066	G/456A01/67000	-300.000,00	Subv.FAFPCYLE y madera.Red.inv.medi
30/05/2006	T 066	G/456A01/67001	531,89	Subv.FAFPCYLE y madera.Red.inv.medi
30/05/2006	T 065	G/467C01/7700Q	21.000,00	Premios internet. Red.sociedad inform.
30/05/2006	T 065	G/467C01/7700J	42.000,00	Premios internet. Red.sociedad inform.
30/05/2006	T 065	G/467C01/7800T	21.000,00	Premios internet. Red.sociedad inform.
30/05/2006	T 065	G/467C01/7800E	-84.000,00	Premios internet. Red.sociedad inform.
30/05/2006	T 066	G/456A01/78005	300.000,00	Subv.FAFPCYLE y madera.Red.inv.medi
30/05/2006	T 063	G/452A01/64001	79.292,43	Plan Infraest.Hidráulicas y educ.ambient
30/05/2006	T 066	G/456A01/77066	531,89	Subv.FAFPCYLE y madera.Red.inv.medi
30/05/2006	T 063	G/456B01/62100	-300.000,00	Plan Infraest.Hidráulicas y educ.ambient
30/05/2006	T 061	G/941A02/7800N	-78.700,00	Construcciones.Red.Pacto Local
30/05/2006	T 062	G/463A01/74043	-225.000,00	Ajuste subv.convergencia europea
30/05/2006	T 062	G/463A01/7801K	225.000,00	Ajuste subv.convergencia europea
30/05/2006	T 063	G/452A01/60101	-79.292,43	Plan Infraest.Hidráulicas y educ.ambient
30/05/2006	T 061	G/941A02/62100	78.700,00	Construcciones.Red.Pacto Local
31/05/2006	GC 007	G/467B01/61101	110.946,50	T.F. MINER Escombreras

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
31/05/2006	T 055	G/453A02/74324	-1.629.440,38	Red.complem.local.Red.infraest.FFCC
31/05/2006	T 055	G/453A01/76072	1.629.440,38	Red.complem.local.Red.infraest.FFCC
09/06/2006	I 005	G/432A01/74109	1.740.000,00	Art.109.4. SOTUR.S.A.
13/06/2006	GC 013	G/456A01/67009	994.788,59	T.F. Inversiones medio natural
13/06/2006	GC 015	G/412C01/64900	8.655,53	FEOGA-G Lucha mosca del olivo
16/06/2006	T 069	G/467B01/64500	126.000,00	Sistema inform.viñedo.Red.estudios
16/06/2006	T 070	G/453A03/78074	-120.000,00	Subv.intercamb.transporte viajeros
16/06/2006	T 070	G/453A03/7700C	120.000,00	Subv.intercamb.transporte viajeros
16/06/2006	T 069	G/467B01/64001	-126.000,00	Sistema inform.viñedo.Red.estudios
20/06/2006	T 080	G/452A01/78019	1.100.000,00	Conv.Diputac.agua.Red.obras
20/06/2006	T 080	G/452A01/60101	-1.100.000,00	Conv.Diputac.agua.Red.obras
21/06/2006	T 079	G/467C01/64500	29.900,00	Aplic.informát.Red.equipo inform.
21/06/2006	T 079	G/467C01/62700	-29.900,00	Aplic.informát.Red.equipo inform.
21/06/2006	T 078	G/231B06/7802I	35.000,00	Ajuste promoc.y apoyo familia
21/06/2006	T 078	G/231B06/64900	150.000,00	Ajuste promoc.y apoyo familia
21/06/2006	T 078	G/231B06/62100	-185.000,00	Ajuste promoc.y apoyo familia
21/06/2006	T 077	G/431B01/64100	141.030,00	Pasarela moda.Red.activ.promoc.
21/06/2006	T 076	G/334A01/78046	224.894,00	Exposiciones.Red.bibliot.y museos
21/06/2006	T 076	G/334A01/78026	-204.694,00	Exposiciones.Red.bibliot.y museos
21/06/2006	T 076	G/334A01/7801J	-20.000,00	Exposiciones.Red.bibliot.y museos
22/06/2006	I 004	G/131A01/78009	300.000,00	Art.109.4. Emigrac..Pérsigo.casas reg.
22/06/2006	I 004	G/921A03/64100	500.000,00	Art.109.4. Emigrac..Pérsigo.casas reg.
22/06/2006	I 004	G/921B01/64500	300.000,00	Art.109.4. Emigrac..Pérsigo.casas reg.
23/06/2006	T 082	G/313B02/62800	166.692,79	Vacunas.vehiculos y g.corrientes
23/06/2006	T 082	G/313B01/64900	400.000,00	Vacunas.vehiculos y g.corrientes
23/06/2006	GC 003	G/412A01/77004	72.332,90	T.F. Competitividad agraria
23/06/2006	GC 017	G/412C01/64900	770.996,82	T.F. Plagas
23/06/2006	GC 009	G/131A01/62902	17.869,15	INTERRG IIIA Proyecto GATO
23/06/2006	T 082	G/313B02/64900	-160.692,79	Vacunas.vehiculos y g.corrientes
23/06/2006	GC 014	G/456A01/77066	3.723,24	IFOP Fomento acuicultura
27/06/2006	T 084	G/232A02/64100	250.000,00	Ajuste inversiones juventud
27/06/2006	T 084	G/232A02/64900	170.000,00	Ajuste inversiones juventud
27/06/2006	T 084	G/232A02/62100	-420.000,00	Ajuste inversiones juventud

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
28/06/2006	T 085	G/431B01/76057	100.000,00	Ajuste subv.promociones feriales
28/06/2006	T 085	G/431B01/78047	-100.000,00	Ajuste subv.promociones feriales
28/06/2006	I 006	G/261A02/78056	700.000,00	Art.109.4. Actuaciones diversas
28/06/2006	I 006	G/453A01/75006	8.208.063,95	Art.109.4. Actuaciones diversas
28/06/2006	I 006	G/453A01/76073	764.000,00	Art.109.4. Actuaciones diversas
28/06/2006	I 008	G/463A01/74014	1.000.000,00	Art.109.4. Instalac.Univers. Salamanca
28/06/2006	T 056	G/331A01/63100	-1.230.000,00	Gastos corrientes.Red.construc.
28/06/2006	I 006	G/453A03/78074	4.100.000,00	Art.109.4. Actuaciones diversas
28/06/2006	I 006	G/261A01/78096	1.500.000,00	Art.109.4. Actuaciones diversas
28/06/2006	I 006	G/261A02/66001	1.500.000,00	Art.109.4. Actuaciones diversas
28/06/2006	I 006	G/261A02/7800G	300.000,00	Art.109.4. Actuaciones diversas
28/06/2006	T 064	G/453A02/74324	-28.166,62	Ajuste general
28/06/2006	T 064	G/261A02/66000	-500.000,00	Ajuste general
28/06/2006	T 064	G/261B01/78028	500.000,00	Ajuste general
28/06/2006	T 064	G/451A01/62700	-332.755,00	Ajuste general
28/06/2006	I 006	G/261A01/78028	1.229.887,66	Art.109.4. Actuaciones diversas
28/06/2006	T 064	G/453A02/74319	-371.833,38	Ajuste general
28/06/2006	I 006	G/261A01/61101	1.500.000,00	Art.109.4. Actuaciones diversas
28/06/2006	T 064	G/453A03/60102	-200.000,00	Ajuste general
28/06/2006	T 064	G/453A03/64001	-85.000,00	Ajuste general
28/06/2006	T 064	G/467B01/62100	210.000,00	Ajuste general
28/06/2006	T 064	G/467B01/62300	167.500,00	Ajuste general
28/06/2006	GC 019	G/261A02/66001	57.357,91	Subrogación créditos IPPV
28/06/2006	GC 020	G/431B01/78052	258.397,20	T.F. Mejora entornos comerciales
28/06/2006	T 064	G/451A01/64500	-44.745,00	Ajuste general
29/06/2006	GC 021	G/412C01/64900	25.300,00	T.F. MAPA Registro varied.vegetales
10/07/2006	T 091	G/456A01/78076	34.947,00	Subv.medio natural.Red.corrientes e in
10/07/2006	T 091	G/456A01/67000	-44.888,00	Subv.medio natural.Red.corrientes e in
10/07/2006	T 091	G/456A01/67001	-85.167,00	Subv.medio natural.Red.corrientes e in
10/07/2006	T 091	G/456A01/74037	44.888,00	Subv.medio natural.Red.corrientes e in
10/07/2006	T 091	G/456A01/78048	50.220,00	Subv.medio natural.Red.corrientes e in
12/07/2006	T 087	G/322C01/64100	30.000,00	Campañas promoción.Red.construc.
12/07/2006	T 093	G/261A02/78018	-149.640,00	Fondo bibliogr.Red.viviendas concert.

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
12/07/2006	T 093	G/261A02/62400	149.640,00	Fondo bibliogr.Red.viviendas concert.
12/07/2006	T 088	G/241C02/64900	220.000,00	Otro inmov.inmat.Red.subv.textil
12/07/2006	T 068	G/423A01/77049	-438.295,16	Plan Solar C.y L.Red.reactiv.minera
12/07/2006	T 068	G/467B02/76008	13.760,00	Plan Solar C.y L.Red.reactiv.minera
12/07/2006	T 068	G/467B02/76010	17.521,80	Plan Solar C.y L.Red.reactiv.minera
12/07/2006	T 068	G/467B02/77002	129.089,41	Plan Solar C.y L.Red.reactiv.minera
12/07/2006	T 068	G/467B02/77047	129.577,50	Plan Solar C.y L.Red.reactiv.minera
12/07/2006	T 068	G/467B02/78007	44.249,35	Plan Solar C.y L.Red.reactiv.minera
12/07/2006	T 058	G/467B02/78013	104.097,10	Plan Solar C.y L.Red.reactiv.minera
12/07/2006	T 088	G/241C02/7801H	-220.000,00	Otro inmov.inmat.Red.subv.textil
12/07/2006	T 087	G/322C01/82100	-30.000,00	Campañas promoción.Red.construc.
12/07/2006	T 089	G/412A01/78028	-315.000,00	Ayudas sector agrario.Red.pensiones y
12/07/2006	T 089	G/412A01/83100	-85.000,00	Ayudas sector agrario.Red.pensiones y
12/07/2006	T 089	G/412A01/77004	400.000,00	Ayudas sector agrario.Red.pensiones y
17/07/2006	T 095	G/921B01/64500	215.440,00	Aplic.Informát.Red.comienies
18/07/2006	T 073	G/311A01/64500	-100.000,00	TAMIFLU y asoc.consumidores
18/07/2006	T 073	G/492A01/64900	-200.000,00	TAMIFLU y asoc.consumidores
18/07/2006	T 073	G/467B01/64900	-65.000,00	TAMIFLU y asoc.consumidores
18/07/2006	T 073	G/313B01/84900	1.065.000,00	TAMIFLU y asoc.consumidores
18/07/2006	T 073	G/311A01/63700	-600.000,00	TAMIFLU y asoc.consumidores
18/07/2006	T 073	G/311A01/62600	-29.220,00	TAMIFLU y asoc.consumidores
18/07/2006	T 073	G/311A01/62100	-220.780,00	TAMIFLU y asoc.consumidores
20/07/2006	M 002	G/241C01/77091	-40.675,00	T.F.M.Trabajo Pago único
20/07/2006	M 003	G/231B06/7600L	-6.371,00	T.F.Atención infancia
20/07/2006	M 004	G/334A01/64900	-61.850,25	INTERREG-III A FRONIMA II
20/07/2006	GC 022	G/241C01/77091	5.111,00	T.F. Empleo coop.laborales
20/07/2006	GC 023	G/456A01/76048	779.394,13	T.F. P.N.Picos Europa
20/07/2006	GC 024	G/241C01/7800A	3.759.646,00	T.F. Integrac.minusválidos
20/07/2006	GC 025	G/421A01/82700	244.570,16	T.F. MINER Seguridad minera
20/07/2006	M 005	G/241C02/7801G	-646.050,00	T.F.Ayudas previas jubilación
20/07/2006	I 009	G/432A01/74109	4.000.000,00	Art.109.4. Programa turismo
21/07/2006	T 100	G/456B01/82100	-139.190,61	Educ.ambiental.Red.construc.
21/07/2006	T 099	G/456A01/87001	-347.000,00	Zonas influencia.Red.inv.medio natural

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
09/08/2006	T 107	G/261A02/62400	148.820,00	Fondo bibliogr.,subv.vivienda e interés
09/08/2006	T 107	G/261A02/7800D	600.000,00	Fondo bibliogr.,subv.vivienda e interés
09/08/2006	T 107	G/261A02/780B1	-1.346.820,00	Fondo bibliogr.,subv.vivienda e interés
10/08/2006	T 108	G/467C01/76013	-358.260,00	Desarrollo admin.electrónica.Red.soc.in
10/08/2006	T 109	G/232A01/78085	25.000,00	Centros mujer.Red. otro inmov.inmat.
10/08/2006	T 110	G/231B07/7800R	26.650,00	Actuac.drogodep.Red.progr.asistencia
10/08/2006	T 109	G/232A01/64900	-50.000,00	Centros mujer.Red. otro inmov.inmat.
10/08/2006	T 108	G/467C01/7600Y	500.000,00	Desarrollo admin.electrónica.Red.soc.in
10/08/2006	T 108	G/467C01/7600E	-141.740,00	Desarrollo admin.electrónica.Red.soc.in
10/08/2006	T 110	G/231B07/7801X	-26.650,00	Actuac.drogodep.Red.progr.asistencia
10/08/2006	T 109	G/232A01/7600S	25.000,00	Centros mujer.Red. otro inmov.inmat.
22/08/2006	GC 016	G/232A01/64900	254.796,24	
22/08/2006	T 117	G/432A01/77077	-70.000,00	Yacim.Alapuerca.Red.invers.y subv.
22/08/2006	GC 027	G/456A01/7800S	660.000,00	TF MAPA. Plan biomasa forestal
22/08/2006	GC 028	G/412A01/77072	761.365,00	T.F. Cese actividad agraria
22/08/2006	GC 029	G/241C01/64900	87.041,06	T.F. Cooperativismo
22/08/2006	T 117	G/432A01/74109	320.000,00	Yacim.Alapuerca.Red.invers.y subv.
22/08/2006	T 117	G/432A01/64900	-50.000,00	Yacim.Alapuerca.Red.invers.y subv.
22/08/2006	T 117	G/432A01/64100	-200.000,00	Yacim.Alapuerca.Red.invers.y subv.
22/08/2006	M 006	G/456A01/67001	-239.038,21	LIFE naturaleza.Hoces Duratón
22/08/2006	M 008	G/412A01/64900	-226.000,00	FEOGA-G. SIGPAC
22/08/2006	GC 027	G/456A01/67002	720.771,19	TF MAPA. Plan biomasa forestal
22/08/2006	GC 027	G/456A01/67000	70.000,00	TF MAPA. Plan biomasa forestal
24/08/2006	T 112	G/261A02/7800M	-499.355,50	Ajuste subvenc.vivienda
24/08/2006	T 112	G/261A02/7700F	730.785,90	Ajuste subvenc.vivienda
24/08/2006	T 112	G/261A02/76039	-231.430,40	Ajuste subvenc.vivienda
31/08/2006	T 113	G/414A01/76055	35.000,00	Poligonos industr.Red.obras
31/08/2006	T 113	G/414A01/77021	-35.000,00	Poligonos industr.Red.obras
07/09/2006	T 123	G/463A01/74043	-96.045,00	Ajuste subv.investigación
07/09/2006	T 123	G/463A01/7800Z	103.797,00	Ajuste subv.investigación
07/09/2006	T 123	G/463A01/78081	-7.752,00	Ajuste subv.investigación
07/09/2006	T 123	G/467B01/78075	-978.541,00	Ajuste subv.investigación
07/09/2006	T 123	G/467B01/74020	978.541,00	Ajuste subv.investigación

P.E. 5969-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5969-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rollos y picotas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./060605969, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los rollos y picotas localizados en Castilla y León.

Según establece la Disposición Adicional Primera de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de

Fecha	Expediente	Aplicación	Importe	Observaciones
21/07/2006	T 097	G/452A01/76019	5.500.000,00	Aplic.inform.y saneam.aguas.Red.obra
21/07/2006	T 097	G/452A01/60101	-5.500.000,00	Aplic.inform.y saneam.aguas.Red.obra
21/07/2006	T 099	G/456A01/76048	407.000,00	Zonas influencia.Red.inv.medio natural
21/07/2006	T 099	G/456A01/67002	-60.000,00	Zonas influencia.Red.inv.medio natural
21/07/2006	T 097	G/451B01/64500	150.000,00	Aplic.inform.y saneam.aguas.Red.obra
21/07/2006	T 100	G/456B01/78030	139.190,61	Educ.ambiental.Red.construc.
21/07/2006	T 096	G/453A01/60100	4.290.165,00	Exprop.terrenos.Red.obra y subv.ferroc
21/07/2006	T 096	G/453A02/80101	-3.262.000,00	Exprop.terrenos.Red.obra y subv.ferroc
21/07/2006	T 096	G/453A02/74316	-400.000,00	Exprop.terrenos.Red.obra y subv.ferroc
21/07/2006	T 097	G/451B01/63800	-150.000,00	Aplic.inform.y saneam.aguas.Red.obra
21/07/2006	T 096	G/453A02/74319	-628.165,00	Exprop.terrenos.Red.obra y subv.ferroc
26/07/2006	GC 026	G/412A01/77039	226.608,00	T.F. MAPA Sector equino
26/07/2006	I 011	G/453A01/76072	1.800.000,00	Art.109.4. Mejora carreteras
27/07/2006	T 083	G/322A02/62600	-730.900,00	Gatos personal y centr.concertados.Re
27/07/2006	T 083	G/322A02/82100	-13.289.100,00	Gatos personal y centr.concertados.Re
31/07/2006	T 086	G/421A01/64500	-300.000,00	Corrientes.Red.estudios
31/07/2006	T 086	G/421A01/64001	-400.000,00	Corrientes.Red.estudios
31/07/2006	T 086	G/421A03/64001	-395.589,00	Corrientes.Red.estudios
31/07/2006	T 075	G/941A01/7600U	936.000,00	Transf.Comarca El Bierzo
31/07/2006	T 101	G/452A01/60101	-5.200.000,00	Inv.medio natural.Red.obras
31/07/2006	T 101	G/456A01/67009	5.200.000,00	Inv.medio natural.Red.obras
31/07/2006	T 075	G/456A01/67001	-1.056.947,00	Transf.Comarca El Bierzo
31/07/2006	T 009	G/131A01/64500	-200.000,00	Transporte aéreo.Red.inv.y subv.
31/07/2006	T 009	G/131A01/76036	-163.333,00	Transporte aéreo.Red.inv.y subv.
31/07/2006	T 009	G/131A01/78016	-169.521,00	Transporte aéreo.Red.inv.y subv.
01/08/2006	T 102	G/456A01/67009	264.603,00	Inv.medio nat.y y subv.calidad ambient
01/08/2006	T 102	G/456B01/78083	880.000,00	Inv.medio nat.y y subv.calidad ambient
01/08/2006	T 102	G/456A01/76045	-264.603,00	Inv.medio nat.y y subv.calidad ambient
01/08/2006	T 102	G/456B01/60101	-880.000,00	Inv.medio nat.y y subv.calidad ambient
04/08/2006	T 106	G/467B01/64900	-383.962,00	Obras.Red. otro inmov.inmat.
04/08/2006	T 106	G/467B01/61101	383.962,00	Obras.Red. otro inmov.inmat.
09/08/2006	T 107	G/261A02/76056	2.000.000,00	Fondo bibliogr.,subv.vivienda e interés
09/08/2006	T 107	G/261A02/7801B	-1.400.000,00	Fondo bibliogr.,subv.vivienda e interés

Castilla y León, en concordancia con la Disposición Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tienen la condición de Bienes de Interés Cultural los bienes incluidos en el ámbito de aplicación del Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico.

El listado de los rollos de justicia que obra en los archivos del Servicio de Ordenación y Protección del Patrimonio de la Consejería de Cultura y Turismo, es el que se detalla a continuación:

- Rollo de justicia adyacente a la Iglesia de San Andrés, situado en Aguilar de Campos.
- Rollo de justicia situado en Becerril del Carpio.
- Rollo de justicia de la villa, situado en Alba de Cerrato.
- Rollo de justicia situado en Puebla de Eca.
- Rollo de justicia situado en Aranda de Duero.
- Rollo de justicia situado en El Arenal.
- Rollo de justicia situado en Arenas de San Pedro.
- Rollo de justicia situado en Barbadillo del Mercado.
- Rollo de justicia situado en Barbolla.
- Rollo de justicia situado en Barca.
- Rollo de justicia situado en Barrio de Muño.
- Rollo de justicia situado en Verbios.
- Rollo de justicia situado en Berlanga de Duero.
- Rollo de justicia de la villa, situado en Boadilla del Camino.
- Rollo de justicia situado en Bolaños de Campos.
- Rollo de la dehesa, situado en Osma.
- Rollo del palomar, situado en Osma.
- Rollo de justicia situado en Burgos.
- Rollo del Convento de Nuestra Señora de la Peña de Francia, situado en la localidad de Peña de Francia.
- Rollo de justicia situado en Cabezón de la Sierra.
- Rollo de justicia situado en Calatañazor.
- Rollo de justicia situado en Candeleda.
- Rollo de justicia situado en Caracena.
- Rollo de justicia situado en Cebreros.
- Rollo de justicia situado en Cepeda la Mora.
- Rollo de justicia situado en Cevico Navero.
- Rollo de justicia situado en Cilleruelo de Abajo,
- Rollo de justicia situado en Treviño.
- Rollo de justicia de San Salvador del Moral, situado en Cordovilla la Real.
- Rollo de justicia de la villa, situado en Cordovilla la Real.
- Rollo de justicia situado en Coruña del Conde.
- Dos rollos de justicia situados en Covarrubias.
- Rollo de justicia situado en Cuevas del Valle.
- Rollo de justicia situado en Hormaza.
- Rollo de justicia situado en Villavieja de Muño.
- Rollo de justicia situado en Frías.
- Rollo de justicia situado en Grajera.
- Rollo de justicia situado en Guisando.
- Rollo de justicia situado en Hacinas.
- Rollo de justicia situado en Hontoria del Pinar.
- Rollo de justicia situado en El Hornillo.
- Rollo de justicia situado en Itero de la Vega.
- Rollo de justicia situado en Jaramillo de la Fuente.
- Rollo de justicia situado en Mahamud.
- Rollo de justicia situado en Mambrilla de Castrejón.
- Rollo de justicia situado en El Manzano.
- Rollo de justicia situado en Matabuena.
- Rollo de justicia situado en Matilla de Arzón.
- Rollo de justicia situado en Mayorga.
- Rollo de justicia situado en Sotopalacios.
- Rollo de justicia situado en Miranda de Ebro.
- Rollo de justicia situado en El Mirón.
- Rollo de justicia situado en Monforte de la Sierra.
- Rollo de justicia situado en Morón de Almazán.
- Rollo de justicia situado en Neila.
- Rollo de justicia situado en Olmillos de Muño.
- Rollo de justicia situado en Pampliega.
- Rollo de justicia situado en Pardilla.
- Rollo de justicia situado en Peñaranda de Duero.
- Rollo de justicia de la villa, situado en San Salvador de Cantamuda.
- Rollo de justicia de Revenga, situado en Quintanar de la Sierra.
- Rollo de justicia situado en Redecilla del Camino.

- Rollo de justicia situado en Rello.
- Rollo de justicia de la villa, situado en Renedo de la Vega.
- Rollo de justicia situado en Rioseco de Soria.
- Rollo Antigua Jurisdicción Herreros de Anaya, situado en Salamanca.
- Rollo de justicia situado en San Juan del Monte.
- Rollo de justicia situado en San Millán de Lara.
- Rollo de justicia de San Andrés, situado en San Andrés de Arroyo.
- Rollo de justicia de la villa, situado en Santibáñez de Ecla.
- Rollo de justicia situado en Santibáñez de Esgueva.
- Rollo de justicia de la villa, situado en Santoyo.
- Rollo de justicia situado en Simancas.
- Rollo de justicia situado en Solarana.
- Rollo de justicia situado en Toral de los Guzmanes.
- Rollo de justicia situado en Toreno.
- Rollo de justicia situado en Vadocondes.
- Rollo de justicia de la villa, situado en Vertavillo.
- Rollo de justicia situado en Moñux.
- Rollo de justicia; situado en La Vid.
- Rollo de justicia situado en Villademor de la Vega.
- Rollo de justicia situado en Villahoz.
- Rollo de justicia situado en Villalaco.
- Rollo de justicia situado en Villaldemiro.
- Rollo de justicia de la villa, situado en Villalón de Campos.
- Rollo de justicia situado en Villafuertes.
- Rollo de justicia situado en Villangómez.
- Rollo de justicia situado en Villaquirán de los Infantes.
- Rollo de justicia situado en Bocos.
- Rollo de justicia situado en Villarejo del Valle.
- Rollo de justicia situado en Vilvestre.
- Rollo de justicia situado en Vinuesa.
- Rollo de justicia situado en Zazuar.

Valladolid, 17 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 5976-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5976-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Convenios de Colaboración para el control de la incapacidad temporal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0605976, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenios de colaboración para el control de la incapacidad temporal

En contestación a la pregunta de referencia se informa de que la Consejería de Economía y Empleo no ha firmado ningún convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en relación con el control de la Incapacidad Temporal.

Valladolid, 2 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 5978-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5978-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a ambulancias de Soporte Vital Básico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0605978-I, formulada por D^a Vitorina Alonso Fernández y D^a Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertene-

cientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al transporte sanitario en Castilla y León.

La organización del transporte sanitario ha sufrido importantes cambios en los últimos años, orientados principalmente a la mejora de la calidad asistencial, y a la racionalización del gasto.

En Castilla y León, en la actualidad, están separadas las modalidades de transporte urgente y transporte programado, y están ya implantados los nuevos modelos de transporte en todas las Áreas de Salud, sin perjuicio de la necesaria complementariedad de ambos sistemas.

Los criterios de planificación del transporte sanitario son de carácter poblacional, de isocronas y de actividad asistencial, sin perjuicio de la diferencia existente para zonas urbanas y rurales y para ambulancias de Soporte Vital Básico o Avanzado.

La distribución provincial y horaria de las ambulancias de Soporte Vital Básico destinadas al transporte urgente en Castilla y León se recoge en el Anexo de esta Pregunta.

Valladolid, 17 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA Núm.
P.E. 0605978-I

PROVINCIA	S.V.B. 24 h	S.V.B. 14 h	S.V.B. 12 h	S.V.B. TOTAL
Ávila	7	3		10
Burgos	11	2	2	15
León	16	4	1	21
Palencia	6	2		8
Salamanca	9	4		13
Segovia	7	3		10
Soria	8			8
Valladolid	11		2	13
Zamora	10	1		11

P.E. 5980-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5980-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a mortalidad por electro-

cución de aves, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./06005980, formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a electrocución de aves por los tendidos eléctricos.

La Consejería de Medio Ambiente desde comienzos de la década de los 90 ha venido realizando trabajos dirigidos a reducir la mortalidad de aves por causas relacionadas con la presencia de tendidos eléctricos en el medio natural. Se pueden citar a modo de ejemplo algunas correcciones de tendidos practicadas en áreas de nidificación y campeo de ejemplares de águila imperial ibérica financiados con cargo a dos proyectos LIFE dirigidos a la conservación de esta especie y de los que ha sido beneficiaria la Consejería de Medio Ambiente. En uno de estos dos proyectos LIFE se establecieron ya unas normas electrotécnicas que deberían de cumplir todos los tendidos de nueva instalación en zonas de importancia para las aves para evitar cualquier problema de electrocución o colisión de las mismas.

También se han realizado estudios para detectar tendidos eléctricos potencialmente peligrosos para las aves en determinadas zonas de la región como Arribes del Duero y ZEPA de aves esteparias de la meseta castellano y leonesa.

En la actualidad se está trabajando diversas líneas:

- Se ha elaborado el Plan de Conservación del Águila Perdicera en Castilla y León que entre sus determinaciones establece las condiciones técnicas de las redes aéreas de transporte de energía eléctrica con el fin de disminuir la mortalidad de las aves por electrocución y colisión.
- Se han realizado trabajos de corrección y modificación de tendidos dentro del Proyecto LIFE de Conservación del Águila Perdicera en la provincia de Burgos, trabajos que se han llevado a cabo tras la firma de un convenio con la empresa Iberdrola.
- Se ha elaborado un Convenio Marco con la empresa Iberdrola que establece el marco de colaboración para la corrección de tendidos peligrosos, y se está en conversaciones para establecer convenios similares con Red Eléctrica Española y Unión Fenosa.
- Se han realizado trabajos de prospección y análisis de peligrosidad de tendidos eléctricos en las provincias de Burgos, Segovia, Zamora, Soria y Ávila.

- En la provincia de Soria se han identificado apoyos peligrosos con mortalidad de especies amenazadas comunicándose a la compañía propietaria suministrándole asesoramiento técnico en su corrección.
- En los informes que se realizan en los diferentes procedimientos administrativos de autorización y evaluación de impactos se incluyen las medidas electrotécnicas que se han de adoptar para reducir los accidentes de las aves con las líneas aéreas de distribución eléctrica.

Las aves muertas ingresan en los Centros de Recuperación de Fauna Silvestre donde se determina la causa de muerte, recogiendo la información en sus bases de datos. Las especies más frecuentes ingresadas por electrocución en el periodo 2000-2006 han sido:

- CRAS "Los Guindales" (Burgos): buitre leonado, ratonero común y cernícalo vulgar.

- CRAS de Valladolid: ratonero común, cigüeña común y cernícalo.

La electrocución constituye la sexta causa de mortalidad no natural registrada.

En cuanto a la eficacia de las medidas adoptadas, hay que señalar que la misma se ha demostrado en numerosos estudios específicos que se han realizado al respecto: incremento de las distancias de seguridad, alargamiento de cadenas de amarres, eliminación o aislamiento de puentes flojos en tensión por encima de las crucetas, etc. Por último, señalar que la evolución de los datos de mortalidad no refleja tendencias claras, debido a que el esfuerzo de prospección se ha ido ampliando a lo largo de los años hacia zonas menos prospectadas.

Valladolid, 31 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 5981-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5981-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a dotaciones presupuestarias durante los ejercicios 2003 a 2006 para evitar la electrocución de aves, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0605981, formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dª Inmaculada Larrauri Rueda, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotaciones presupuestarias durante 2003 a 2006 para evitar electrocución de aves.

Hasta el año 2006, La Junta de Castilla y León no ha recibido, precedentes del Gobierno de la Nación, fondos para la corrección de tendidos eléctricos para reducir la mortalidad de las aves.

A lo largo de 2003 a 2006 no se ha contemplado una dotación presupuestaria específica para este cometido, lo cual no significa que no se hayan realizado actuaciones y trabajos dirigidos a este fin. Se ha venido trabajando principalmente en la identificación de tendidos peligrosos en los que se ha detectado mortalidad de aves o que se consideran potencialmente peligrosos para las mismas, con la idea de acometer las actuaciones necesarias para corregir esta situación.

Como actuación más significativa en este sentido, se puede citar que en el Proyecto LIFE para la Conservación del Águila Perdicera en las ZEPA de Burgos cuya ejecución abarcaba 2003-2006, se destinaba una partida de 27.050 € para el estudio de tendidos potencialmente peligrosos para esta especie. La corrección de los tendidos que se proyectaba en este estudio se va a ejecutar en las anualidades 2006 y 2007.

A su vez, se han establecido contactos con los responsables del área de medio ambiente de las empresas de suministro eléctrico (Iberdrola, Unión Fenosa, etc.), con las cuales se pretende firmar convenios de colaboración que van dirigidos a solucionar esta problemática.

Además, en todos los proyectos que se informan desde la Consejería de Medio Ambiente, que implican la instalación de nuevas líneas eléctricas, se establece el condicionado oportuno para que se cumplan todas las medidas de seguridad y de prevención de episodios de este tipo.

Por último, señalar que en 2006 se han destinado 74.332 € para la corrección de tendidos eléctricos en los territorios de águila perdicera de la provincia de Burgos.

Valladolid, 3 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 5982-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5982-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a adquisición de ordenadores portátiles por la Consejería de Fomento

en los ejercicios 2002 a 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 06 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./5982, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “adquisición de ordenadores portátiles en los ejercicios 2002 a 2006”.

Recabados datos de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta de referencia, tengo el honor de informarle lo siguiente:

En cuanto al número de ordenadores portátiles adquiridos por las Consejerías, esta información se comunica en ANEXO que se acompaña.

La asignación de estos ordenadores al personal se basa, en las peculiaridades del puesto de trabajo que requiere la utilización de este tipo de equipos en un entorno fijo, o fuera de su puesto de trabajo, debido a la necesidad de realizar presentaciones en público, emplearlos en reuniones de trabajo, o utilizarlos para prestar servicio fuera del puesto de trabajo habitual.

El número de unidades adquiridas es consecuencia, en su mayor parte, de la reposición de los ya existentes que, debido a la obsolescencia de los procesadores de las unidades más antiguas, no soportan los modernos programas que son de uso común a la totalidad de los usuarios y que, por lo tanto, hacen necesaria su renovación.

Valladolid, a 6 de noviembre de 2006.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

ANEXO

LISTADO DE ORDENADORES PORTÁTILES AÑOS 2002-2006

TOTALES POR AÑO

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	-
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	2005	31
	2004	34
	2003	13
	2002	6
	TOTAL	84

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	10
	2005	37
HACIENDA	2004	21
	2003	16
	2002	5
	TOTAL	89

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	7
	2005	38
ECONOMÍA Y EMPLEO	2004	8
	2003	3
	2002	-
	TOTAL	56

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	3
	2005	58
FOMENTO	2004	18
	2003	37
	2002	4
	TOTAL	120

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	2
	2005	36
AGRICULTURA Y GANADERÍA	2004	21
	2003	6
	2002	9
	TOTAL	74

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	13
	2005	4
MEDIO AMBIENTE	2004	9
	2003	2
	2002	-
	TOTAL	28

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	13
	2005	1
SANIDAD	2004	18
	2003	5
	2002	-
	TOTAL	37

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	4
	2005	1
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	2004	45
	2003	8
	2002	3
	TOTAL	61

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	3
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2005	5
	2004	5
	2003	-
	2002	-
	TOTAL	13

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	1
	2005	6
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	2004	-
	2003	4
	2002	-
	TOTAL	11

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	1
	2005	23
EDUCACIÓN	2004	5
	2003	2
	2002	14
	TOTAL	45

CONSEJERÍA	AÑO DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE UNIDADES
	2006	-
	2005	5
CULTURA Y TURISMO	2004	7
	2003	2
	2002	-
	TOTAL	14

P.E. 5992-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5992-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a dispositivo contra incendios de la Junta en la campaña actual en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./06005992, formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dispositivo contra incendios de la Junta en la campaña actual en Salamanca.

En la provincia de Salamanca se ha mantenido, al igual que en las demás, un Operativo de extinción de incendios forestales flexible que se adapta y dimensiona en función de la situación de riesgo de incendios forestales existente en cada momento.

Su despliegue máximo se realiza durante el período estival y está compuesto por:

- Centro Provincial de Mando (CPM)
- Técnicos de Guardia (Jefe de Jornada y Directores Técnicos de extinción)
- Agentes Medioambientales de guardia
- 12 Puestos de vigilancia
- 10 Autobombas propias de la Junta de Castilla y León.
- 3 Autobombas conveniadas con Ayuntamientos.

- 25 Autobombas conveniadas con la Diputación de Salamanca en sus 12 parques comarcales.
- 11 Cuadrillas terrestres de tratamientos preventivos.
- 1 Retén de maquinaria pesada.
- 9 Cuadrillas de actuación rápida (CAR), ubicadas 3 en cada base de helicópteros.
- 3 Helicópteros de transporte y extinción ubicados en Salamanca, bases de El Maíllo, El Bodón y Vitigudino, y otros 3 en Despacho automático para Salamanca desde Barco de Ávila y Pinofranqueado.
- 3 Aviones ubicados en Salamanca, 2 anfibios en Matacán y uno de carga en tierra en El Maíllo.

Los medios de lucha contra incendios forestales de la Junta de Castilla y León tienen carácter y ámbito de actuación provincial o regional.

Se adjunta mapa de distribución de medios de lucha contra incendios forestales en 2006 de la Junta de Castilla y León, ubicados en la provincia de Salamanca.

El objetivo de la Junta de Castilla y León es que a todos los incendios se acuda en el menor tiempo posible, para ello se dispone de un número considerable de helicópteros de transporte y extinción, con sus correspondientes cuadrillas de actuación rápida (CAR).

Estos medios actúan con la mayor celeridad tras el aviso de posible incendio, para ello está establecido el sistema de "despacho automático" de los mismos en función de su distribución espacial y de las características físicas y de siniestralidad del territorio, que cubre la totalidad de la superficie de la Comunidad con una cobertura proporcional al índice de riesgo de cada zona.

Si la situación lo requiere estos medios son reforzados desde el Centro Provincial de Mando por el Jefe de Jornada, bien con otros medios ubicados en su provincia o con otros medios regionales que se solicitan al Centro Autonómico de Mando.

Valladolid, 2 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

MEDIOS SALAMANCA 2006



P.E. 6000-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6000-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes presentadas en 2006 en relación con la revitalización del medio rural y el empleo femenino en el seno del III Plan de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0606000, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la revitalización del medio rural y el empleo femenino en el seno del III Plan de Empleo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

Por Resolución de 23 de marzo de 2006, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se convocaron subvenciones para el año 2006, dentro del Plan Regional de Empleo, dirigidas a la reordenación del empleo en el sector de la ayuda a domicilio de Castilla y León.

El número de solicitudes presentadas al amparo de la citada convocatoria asciende a cinco, afectando a un total de más de veinte trabajadores.

Todas las solicitudes están en fase de tramitación, sin que se puedan resolver hasta que no se aporte por las entidades interesadas la documentación que debe acompañar necesariamente a la solicitud, habiendo sido requeridas para subsanar la solicitud en el sentido indicado.

De las cinco solicitudes, tres pertenecen a la misma entidad, que solicita subvención para la ampliación de jornada de diecisiete trabajadoras que prestan sus servicios en Ponferrada (LEÓN), otra solicitud va dirigida a la ampliación de la jornada de tres trabajadoras de Aranda de Duero (BURGOS), y la última solicitud pretende la ampliación de jornada de trabajadores (no determina el número) ubicados en ZAMORA.

Valladolid, 23 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 6002-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6002-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a aplicación práctica de acción en materia de yacimientos de empleo, en el seno del II Plan de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0606002, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aplicación práctica de acción en materia de yacimientos de empleo, en el seno del III Plan de Empleo.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

El Acuerdo suscrito el 13 de febrero de 2004 por la Junta de Castilla y León y los Agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Regional de Empleo para el periodo 2004-2006, contempla que, a fin de que los nuevos yacimientos de empleo se consoliden como auténticas nuevas iniciativas económicas, en las sucesivas convocatorias de estas líneas se establecerá, como criterio de prioridad en el acceso a la ayuda, el compromiso de la entidad local para concertar con emprendedores o pequeñas empresas locales las nuevas actividades económicas relacionadas con el yacimiento de empleo, una vez consolidadas, y siempre que resulte posible asumir la prestación de este servicio a dicha entidad local, o promocionar las mismas durante un tiempo para intentar consolidar su viabilidad.

En aplicación de dicha acción las sucesivas Resoluciones de convocatorias de subvenciones para Entidades Locales, en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, han previsto dicho extremo entre los criterios de selección.

Así, la Resolución de 17 de diciembre de 2004, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan ayudas para Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, para el año 2005 (B.O.C. y L. n.º 246, de 23 de diciembre), prevé en la base reguladora undécima apartado b) "Aquello proyectos o estudios en los que la Entidad local se

comprometa a concertar con emprendedores o pequeñas empresas locales, las nuevas actividades económicas relacionadas con el yacimiento de empleo, una vez consolidadas, y siempre que resulte posible asumir la prestación de este servicio a dicha Entidad Local o promocionar las mismas, durante un tiempo, para intentar consolidar su viabilidad. Dicho compromiso se especificará en la memoria (Anexo III)".

La Resolución de 22 de diciembre de 2005, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, para el año 2006 (B.O.C. y L. n.º 248, de 27 de diciembre), prevé en el resuelto undécimo, criterios de valoración, el siguiente criterio específico, en el apartado 2.c) "Proyectos o estudios en los que la Entidad Local se comprometa a concertar con emprendedores o pequeñas empresas locales las nuevas actividades económicas relacionadas con el yacimiento de empleo, una vez hayan sido consolidadas, o bien que resulte posible asumir la prestación de este servicio por dicha Entidad Local. Este compromiso se especificará en la memoria cuyo modelo se recoge en el Anexo III de la presente Resolución".

Si bien el III Plan Regional de Empleo se refiere al periodo 2004-2006, la convocatoria de subvenciones correspondiente al ejercicio 2004 no contempla el citado criterio de selección en sus bases reguladoras debido a que dicha convocatoria se aprobó por Orden EYE/1693/2003, de 15 de diciembre, por la que se convocan ayudas para Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, para el año 2004 (B.O.C. y L. de 22 de diciembre de 2003), mientras que el III Plan Regional de Empleo se suscribió el 13 de febrero de 2004, fecha en la que había finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvención.

Los municipios y entidades vinculadas o dependientes de la Administración local, a los que se ha considerado prioritarios en razón a dicho criterio de valoración durante el periodo de vigencia del III Plan Regional de Empleo 2004-2006 son los siguientes:

- Ávila
- Candeleda (Ávila)
- Cebreros (Ávila)
- Gotarrendura (Ávila)
- Lanzahíta (Ávila)
- El Tiemblo (Ávila)
- Diputación Provincial de Ávila
- Mancomunidad municipal Asocio de la Extin-guida Universidad y Tierra de Ávila (Ávila)
- Guardo (Palencia)

- Paredes de Nava (Palencia)
- Velilla del Río Carrión (Palencia)
- El Cubo de Don Sancho (Salamanca)
- Berlanga de Duero (Soria)
- Ólvega (Soria)
- San Leonardo de Yagüe (Soria)
- Soria
- San Miguel del Arroyo (Valladolid)
- Serrada (Valladolid)
- Coreses (Zamora).
- Villamor de los Escuderos (Zamora).

Valladolid, 23 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 6009-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6009-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Zonas Básicas de Comercio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0606009, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las Zonas Básicas de comercio.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa de lo siguiente:

Dentro de las empresas que han solicitado licencia comercial es necesario distinguir dos grupos de ellas. El primero, que se relaciona a continuación, está integrado por aquellas empresas (grandes y medianos establecimientos comerciales) que habiendo solicitado licencia comercial ya han sido sometidas al trámite de información pública y por tanto, estando completa toda su documentación, tienen unos datos reales en cuanto a la superficie solicitada.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

ZONA BÁSICA	SOLICITANTE	SUPERFICIE SOLICITADA
BENAVENTE	EROSMER IBÉRICA, S.A.	4.370,54 m ²
LEÓN	DESARROLLO DE PROYECTOS MARTINSA-GRUPO NORTE	16.533 m ²
PALENCIA	LEÓN REAL ESTATE, S.L.	9.000 m ²
SALAMANCA	EL CORTE INGLÉS, S.A.	26.980 m ²
SEGOVIA	EROSMER IBÉRICA, S.A.	9.179 m ²
SEGOVIA	EROSMER IBÉRICA, S.A.	2.730,19 m ²

MEDIANOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

ZONA BÁSICA	SOLICITANTE	SUPERFICIE SOLICITADA
AGUILAR DE CAMPOO	SUPERMERCADOS LUPA (SEMARKAC GROUP, S.A.)	862,75 m ²
VALLADOLID	SUPERMERCADOS LUPA / (SEMARK AC GROUP, S.A.)	992,39 m ²

Por otro lado existe un segundo grupo de empresas, relacionado a continuación, cuyos expedientes están actualmente siendo objeto de análisis y requerimientos para completar su documentación, por lo que aún no han alcanzado el trámite de información pública y los datos respecto de la superficie de venta solicitada pueden resultar posteriormente modificados en el caso de que no sean correctos en sus cálculos.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

ZONA BÁSICA	SOLICITANTE	SUPERFICIE SOLICITADA
BURGOS	HIPERCOR, S.A.	23.000 m ²
BURGOS	HIPERCOR, S.A.	23.000 m ²
BURGOS	HISPANIA RETAIL PROPERTIES, S.L.	12.753,64 m ²
LEÓN	EURODEPOT ESPAÑA, S.L.	6.300 m ²
MEDINA DEL CAMPO	SUPERMERCADOS SABECO S.A.	3.000 m ²
SALAMANCA	ALTAREA ESPAÑA, S.L.	12.976 m ²
SEGOVIA	EROSMER IBÉRICA, S.A.	9.548,7 m ²
SORIA	SUPERMERCADOS SABECO S.A.	3.392 m ²
SORIA	SORIADIS S.L. (LECLERC)	1.119,51 m ²
SORIA	HIPANO SORIANA DE DISTRIBUCIÓN, S.A.	6.119,50 m ²
SORIA	EXPLORACIONES COMERCIALES SORIANAS, S.L.	29.272 m ²
VALLADOLID	CENTRO COMERCIAL VALLSUR	1.188,85 m ²
VALLADOLID	EROSMER IBÉRICA, S.A.	2.753,37 m ²

VALLADOLID	PARQUESOL INMOBILIARIA Y PROYECTOS	3.716 m ²
VALLADOLID	EURO DEPOT ESPAÑA S.A.	4.357 m ²
VALLADOLID	VIAPARK ARROYO S.L	18.164 m ²
VALLADOLID	HIPERCOR, S.A.	35.682 m ²
VALLADOLID	SANTANDER BANIF INMOBILIARIA FII	1.306,37 m ²
VALLADOLID	KLECAR FONCIER IBÉRICA	2.208 m ²
ZAMORA	EURO SERVICIOS SAN GREGORIO	4.633 m ²
ZAMORA	EROSMER IBÉRICA, S.A.	2.586,66 m ²
ZAMORA	EROSMER IBERICA, S.A.	12.306,41 m ²

MEDIANOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

ZONA BÁSICA	SOLICITANTE	SUPERFICIE SOLICITADA
ASTORGA	MERCADONA, S.A.	1.497,68 m ²
SEGOVIA	PLUS SUPERMECADOS, S.A.	829 m ²
SORIA	SPRINTER	857,30 m ²
SORIA	MIRÓ	700 m ²
VALLADOLID	GRUPO EL ÁRBOL	815,56 m ²
VALLADOLID	GRUPO ALIMERKA S.A.	929,25 m ²
VALLADOLID	GRUPO ALIMERKA S.A.	997,90 m ²
VALLADOLID	ALDI SUPERMERCADOS, S.L.	769,87 m ²

Respecto a qué criterios se van a utilizar en la concesión o denegación de las licencias comerciales solicitadas, tras la instrucción del correspondiente procedimiento previsto en los artículos 19 y 20 de la Ley 16/2002, de 19 de diciembre, de Comercio de Castilla y León, y desarrollado reglamentariamente en el capítulo II del Título V del Decreto 104/2005, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Regional de ámbito sectorial de Equipamiento Comercial de Castilla y León, serán aquellos expresamente establecidos en el citado Plan.

Valladolid, 2 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 6011-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6011-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a incidencia

sanitaria ocurrida el día 17 de agosto de 2006 en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606011-I formulada por D^a Ana María Muñoz de la Peña y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a un traslado desde el Hospital Virgen del Castañar de Béjar (Salamanca).

A través del Servicio 112, todos los recursos sanitarios de que dispone la Junta de Castilla y León, se coordinan para proporcionar atención a los ciudadanos, de manera accesible, coordinada, eficiente y segura. Los médicos reguladores del Centro Coordinador deciden cuál es la respuesta asistencial más adecuada a cada caso y situación concreta coordinando los diferentes medios sanitarios disponibles en cada momento y lugar, para dar respuesta a las situaciones de demanda por la población de atención urgente.

En el caso de la paciente atendida por los servicios sanitarios de la Junta de Castilla y León el 17 de agosto, y de acuerdo con los datos que obran en el registro informático del Centro Coordinador de Urgencias, se trataba de una enferma ingresada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar que requería su traslado al complejo Hospitalario de Salamanca. Tras recibir la llamada, el Centro Coordinador de Urgencias, se activó al helicóptero sanitario con base en Salamanca, que llegó al campo de fútbol de Béjar, lugar habitual de aterrizaje.

Tanto la ambulancia de Béjar como la de Guijuelo se encontraban prestando otros servicios en ese momento, por lo que se activó la ambulancia de Alba de Tormes. Durante la espera, la enferma estuvo en todo momento atendida en el centro hospitalario, perfectamente cualificado para mantener la estabilización de la enferma, requisito imprescindible para su traslado. En este caso, se actuó de manera protocolizada, y en ningún momento estuvo en peligro la paciente.

Valladolid, 5 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 6015-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6015-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Ruta del Asentadero de los Curas (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0606015, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Ruta del Asentadero de los Curas (Salamanca).

La ruta del Asentadero de los Curas tiene un ámbito fundamentalmente local, por lo que de acuerdo con la Ley 10/1997, de 19 de diciembre, de Turismo de Castilla y León, la competencia en materia de promoción corresponde al Ayuntamiento o en su caso Mancomunidad o Diputación.

Asimismo debe tenerse en cuenta que para la adecuación, mantenimiento y promoción de la ruta, las entidades locales pueden acogerse a la línea de ayudas que anualmente se convocan desde esta Consejería con esa finalidad.

Valladolid, 24 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 6016-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6016-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a mantenimiento del templo de la Tercera Orden de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 06 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0606016, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procu-

radores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mantenimiento del templo de la Tercera Orden de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

No se ha recibido petición alguna por parte de la propiedad del inmueble acerca de sus necesidades. No obstante, esta Consejería se dirigirá a los titulares interesándose por las necesidades y previsiones de dicho templo.

Valladolid, 27 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 6017-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6017-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a catalogación del patrimonio industrial de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0606017, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a catalogación del patrimonio industrial de la Comunidad.

El inventario al que hace referencia la pregunta parlamentaria, ha comenzado a elaborarse, siendo preciso matizar que el objeto del protocolo suscrito por la Consejería de Cultura y Turismo, Caja España y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio, no es únicamente la catalogación y elaboración del inventario del patrimonio industrial de Castilla y León, sino también la edición y publicación de los resultados de los trabajos de inventario, la realización de exposiciones de difusión del patrimonio y la celebración de foros y reuniones técnicas para la dinamización de los trabajos de inventario y la sensibilización sobre la importancia de este patrimonio.

El inventario correspondiente al patrimonio histórico industrial de la provincia de Segovia, se encuentra en periodo de revisión. Asimismo se ha iniciado la redacción del catálogo de la provincia de Ávila.

Los bienes seleccionados para su posible inclusión en el inventario, pertenecen a las siguientes tipologías: molinos, aceñas, herrerías, martinets, hornos, almazaras, bodegas, lagares, explotaciones salineras, esquilos, tenerías, hornos de cal y yeso, reales fábricas, fábricas de harina, azucareras, alcoholeras, mataderos, aserraderos y similares. No obstante, hasta que no se concluyan el trabajo, no es posible facilitar la relación de bienes que se incluyen en el mismo.

Valladolid, 11 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 6018-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6018-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a hallazgo de restos romanos en varios municipios salmantinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0606018, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dª. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Ismael Mario Bosch Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a hallazgo de restos romanos en varios municipios salmantinos.

La Consejería de Cultura y Turismo tiene conocimiento de los descubrimientos detallados en la pregunta parlamentaria, habiendo concedido los permisos para llevar a cabo las intervenciones arqueológicas correspondientes en los yacimientos: “El Lugar Viejo” (Yecla de Yeltes), “La Viña de la Iglesia” (Sotoserrano) y “Alquería de Azán II” (Miranda de Azán).

Los restos arqueológicos hallados durante la intervención en el yacimiento “El Lugar Viejo”, que corresponden a distintas fases de ocupación del castro, han sido protegidos y conservados “in situ”, trasladando al Museo Arqueológico de Yecla de Yeltes los materiales arqueológicos de la intervención, para su investigación.

En cuanto a las intervenciones arqueológicas realizadas en los yacimientos de “La Viña de la Iglesia” y “Alquería de Azán II”, dado que aún no se dispone del análisis de los resultados finales, no se pueden programar

actuaciones o intervenciones de futuro sobre estos yacimientos.

Esta Consejería, a través del Servicio Territorial de Cultura de Salamanca, en el ejercicio de sus competencias, ha realizado un seguimiento continuo de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los yacimientos de referencia.

Las aportaciones técnicas y económicas que la Consejería de Cultura y Turismo ha realizado en estos yacimientos, son:

- En el yacimiento “El Lugar Viejo”, la intervención se ha promovido y financiado por el INEM, la Diputación Provincial de Salamanca y la Consejería de Cultura y Turismo.

Se ha realizado una aportación técnica y económica en la diversidad de intervenciones y proyectos realizados hasta la fecha, en materia de investigación, restauración, consolidación, limpieza, musealización y divulgación.

El importe de la intervención ha ascendido a 260.096,64 €, de los que la Consejería de Cultura y Turismo ha aportado 208.779,50 €.

- En el yacimiento “La Viña de la Iglesia”, la intervención se ha promovido y financiado por la Consejería de Cultura y Turismo, con un presupuesto de 22.555 €.
- En el yacimiento de “Alquería de Azán II”, la intervención se ha promovido y financiado por el Ministerio de Fomento y COPISA, S.A., si bien el seguimiento ha sido realizado por los técnicos del Servicio Territorial de Cultura.

Valladolid, 25 de octubre de 2006.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 6019-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6019-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a incidencia sanitaria ocurrida el día 18 de agosto en el traslado en ambulancia de una persona desde Vitigudino al complejo hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 18 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./6019, formulada por los Procuradores D^a Ana M^a Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “incidencia sanitaria ocurrida el día 18 de agosto en el traslado en ambulancia de una persona desde Vitigudino al Complejo Hospitalario de Salamanca”.

Recabada información de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Sanidad en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, comunico a V.E. lo siguiente:

En cuanto a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, la Agencia de Protección Civil e Interior informa que los datos que recoge el parte de incidencias del servicio Castilla y León 112 sobre el incidente interesado, en relación con la activación y la respuesta asistencial son:

- Número de secuencia: SCYL:2006:80869
- Tipo de respuesta: Incidente SANITARIO domicilio
- Prioridad: 5
- Agencia: SACYL
- Alertante: A.S.M.
- Lugar: Vitigudino
- Fecha - Hora: 18/08/06 - 0:16:43
- NOTAS:
 - 0:15:54: SOLICITA AMB
 - 0:17:07 TRANS(SACYL)
 - 0:40:13 SVBP SALAMANCA TEJARES ACT-00.39
 - 1:35:46 SVBP SALAMANCA TEJARES LUG-1.31
 - 3:16:29 (+) Cerrado por ya atendido

Por parte de la Consejería de Sanidad se indica que a través del Servicio 112, todos los recursos sanitarios de que dispone la Junta de Castilla y León, se coordinan para proporcionar atención a los ciudadanos, de manera accesible, coordinada, eficiente y segura. Los médicos reguladores del Centro Coordinador deciden cuál es la respuesta asistencial más adecuada a cada caso y situación concreta coordinando los diferentes medios sanitarios disponibles en cada momento y lugar, para dar respuesta a las situaciones de demanda por la población de atención urgente.

En el caso de la paciente atendida por los servicios sanitarios de la Junta de Castilla y León el 18 de agosto en la localidad de Vitigudino, y posteriormente trasladada al Hospital de Salamanca, se actuó dentro de los protocolos establecidos para la atención a estas situaciones. De acuerdo con los datos que obran en el registro informático del Centro Coordinador de Urgencias, a las 00:16 horas se recibió la primera llamada y, tras ser atendida en su domicilio por el médico del centro de Salud, a las 00:39 horas se requirió el servicio de una ambulancia. Al estar prestando servicio la de Vitigudino se desplazó una ambulancia con base en Salamanca, que recogió a la enferma y la trasladó al Hospital.

Valladolid, a 3 de noviembre de 2006.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 6020-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6020-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D^{ña}. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Convenio de Sequía para los años 2004-2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 19 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0606020, formulada por los Procuradores D^a. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenios de sequía para los años 2004-2005.

Se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 2 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

CONVENIO SEQUÍA SALAMANCA - 2004

PROVINCIA	CONVENIDO				CERTIFICADO		% EJECUCION
	JCYL + DIP.	JCYL			JCYL + DIP+ Aytos.	JCYL	JCYL
		Total	2004	2005			
SALAMANCA	1.080.000,00	540.000,00	270.000,00	270.000,00	922.712,81	461.356,41	85% *
Acciones b	1.080.000,00	540.000,00	270.000,00	270.000,00	142.680,65	71.340,33	85%
Acciones a					780.032,16	390.016,08	

*El grado de cumplimiento del convenio resultó afectado porque las previsiones económicas para el abastecimiento con cisternas no fueron cubiertas dado que la situación climatológica del año hidrológico mitigó los problemas de escasez.

ACCIONES "A" SUMINISTRO CON CISTERNAS

Municipio	Localidad	Pres. Adj. (DIP+JCY)	Apor. JCYL	TOTAL CERTIFICADO
SALAMANCA		142.677,65	71.338,83	142.680,65
Añoover de Tormes	Añoover de Tormes	5.289,64	2.644,82	5.289,64
Arapiles	Arapiles	1.455,20	727,60	1.455,20
Arco (El)	Arco (El)	6.192,08	3.096,04	6.192,08
San Miguel del Rebolledo	San Miguel del Rebolledo	577,80	288,90	577,80
Babilafuente	Babilafuente	160,50	80,25	160,50
Bermellar	Bermellar	1.991,49	995,75	1.991,49
Cabeza de Bejar (La)	Cabeza de Bejar (La)	4.237,20	2.118,60	4.237,20
Canillas de Abajo	Canillas de Abajo	593,20	296,60	593,20
Carpio de Azaba	Carpio de Azaba	423,72	211,86	423,72
Casillas de Flores	Casillas de Flores	11.939,66	5.969,83	11.939,66
Castillejo de Martín Viejo	Castillejo de Martín Viejo	247,39	123,70	247,39
Cerro (El)	Cerro (El)	8.902,40	4.451,20	8.902,40
Ciperez	Ciperez	880,40	440,20	640,30
Ciperez	Grandes	360,15	180,08	600,25
Frades de la Sierra	Frades de la Sierra	8.458,35	4.229,18	8.458,35
Frades de la Sierra	Navarredonda de Salvatierra	750,88	375,44	750,88
Fregeneda (La)	Fregeneda (La)	3.099,58	1.549,79	3.099,58
Hinojosa de Duero	Hinojosa de Duero	17.800,73	8.900,37	17.800,73
Masueco	Masueco	2.881,30	1.440,65	2.881,30
Milano	Milano	8.079,96	4.039,98	8.079,96
Palacios del Arzobispo	Palacios del Arzobispo	338,98	169,49	338,98
Pozos de Hinojo	Traguntia	766,15	383,08	766,15
Robleda	Robleda	1.506,56	753,28	1.506,56
Sanchón de la Ribera	Carrasco	423,72	211,86	426,72
Santos (Los)	Santos (Los)	2.225,60	1.112,80	2.225,60
Sahugo (El)	Sahugo (El)	2.000,90	1.000,45	2.000,90
Sequeros	Sequeros	577,80	288,90	577,80
Serradilla del Llano	Serradilla del Llano	1.864,37	932,19	1.864,37
Sorihuela	Sorihuela	3.001,35	1.500,68	3.001,35
Valderodrigo	Valderodrigo	8.725,24	4.362,62	8.725,24
Veguillas (Las)	Veguillas (Las)	5.820,80	2.910,40	5.820,80
Villanueva del Conde	Villanueva del Conde	1.779,62	889,81	1.779,62
Villar de Samaniego	Villar de Samaniego	1.906,75	953,38	1.906,75
Villarino de los Aires	Cabeza de Fromontanos	725,04	362,52	725,04
Villasbuenas	Villasbuenas	3.521,58	1.760,79	3.521,58
Villaseco de los Gamitos	Villaseco de los Gamitos	10.055,25	5.027,63	10.055,25
Yecla de Yeltes	Gema	1.920,86	960,43	1.920,86
Zarza de Pumareda (La)	Zarza de Pumareda (La)	11.195,45	5.597,73	11.195,45

ACCIONES "B" PEQUEÑAS OBRAS

Denominación Obra	Municipio	Localidad	Presupuestos Aprobados	Apor. JCYL	TOTAL
					CERTIFICADO
SALAMANCA			783.295,91	396.547,96	780.032,16
Reparación bomba de sondeo	Ahigal de los Aceiteros	Ahigal de los Aceiteros	2.457,60	1.228,80	2.457,60
Renovación de depósito y red de impulsión	Almendra	Almendra	21.600,00	10.800,00	21.600,00
Bombeo	Añover de Tormes	Palacinos	1.098,38	549,19	1.098,38
Dos bombas de sondeo a depósito	Arco (El)	Arco (El)	13.500,00	6.750,00	13.499,99
Reparación parcial de red de impulsión	San Miguel de Robledo	San Miguel de Robledo	10.800,00	5.400,00	10.800,00
Depósitos de agua	Bermellar	Bermellar	1.230,43	615,22	1.230,43
Sustitución llaves red aguas	Carrascal del Obispo	Carrascal del Obispo	9.000,00	4.500,00	9.000,00
Reparación depósito	Casillas de Flores	Casillas de Flores	2.937,53	1.468,77	1.468,77
Terminación depósito y red de impulsión	Castillejo de Martín Viejo	Castillejo de Martín Viejo	17.000,00	8.500,00	17.000,00
Renovación captación	Cepeda	Cepeda	20.400,00	10.200,00	20.400,00
Sondeo	Cerralbo	Cerralbo	16.200,00	8.100,00	16.200,00
Dos bombas de abastecimiento desde manantial	Cerro (El)	Cerro (El)	24.000,00	12.000,00	24.000,00
Dos reparación bombas y acometida eléctrica	Cipérez	Cipérez	8.500,00	4.250,00	8.500,00
Equipo antical	Cordovilla	Cordovilla	2.700,00	1.350,00	2.700,00
Bomba, descalcificador y reparación depuradora	Ejeme	Ejeme	26.809,92	13.404,96	26.809,92
Mejoras captación	Encina (La)	Encina (La)	10.800,00	5.400,00	10.800,00
Dos sondeos	Frades de la Sierra	Frades de la Sierra	25.500,00	12.750,00	25.500,00
Sondeo	Frades de la Sierra	Navarredonda de Salvatierra	20.825,00	10.412,50	20.825,00
Mejora red e aguas	Fresno de Alhándiga	Fresno de Alhándiga	20.400,00	10.200,00	20.400,00
Reparación depósito	Fuente de San Esteban	Fuente de San Esteban	7.321,56	3.660,78	7.321,56
Nuevos sondeo	Galisncho	Galisncho	30.600,00	15.300,00	30.600,00
Sustitución tuberías y válvulas	Gallegos de Solmirón	Gallegos de Solmirón	20.487,06	10.243,53	20.487,06
Sondeo	Golpejas	Golpejas	11.802,00	5.901,00	11.802,16
Sustitución válvulas	Horcajo de Montemayor	Horcajo de Montemayor	18.000,00	9.000,00	18.000,00
Sondeo y descalcificadora	Macotera	Macotera	9.800,00	9.800,00	9.800,00
Sustitución tuberías de captación	Madroñal	Madroñal	18.000,00	9.000,00	18.000,00
Abastecimiento núcleo	Malá de Ledesma (La)	Pozos de Mondar	8.100,00	4.050,00	8.100,00
Sondeo	Membrive	Membrive	13.670,12	6.835,06	13.670,12
Reparación bombeo, válvula de retención e impermeabiliz	Miranda del Castañar	Miranda del Castañar	14.081,26	7.040,63	14.081,26
Tubería complementaria abastecimiento de popzo a depós	Mogarráz	Mogarráz	5.576,99	2.788,50	5.576,99
Sondeo	Mogarráz	Mogarráz	21.700,00	10.850,00	21.700,15
Modificación tubería de impulsión	Monforte de la Sierra	Monforte de la Sierra	32.962,19	16.481,10	32.434,80
Dos reparaciones bombas de sondeo a depósito	Monlle	Monlle	8.550,00	4.275,00	8.550,00
Sondeo	Moriscos	Moriscos	16.200,00	8.100,00	14.973,88
Dos soneos, conducción a depósito	Nava de Francia	Nava de Francia	9.000,00	4.500,00	9.000,00
Reparación bombas, acometida, depósito y redes	Paradinas de San Juan	Paradinas de San Juan	38.067,07	19.033,54	38.067,07
Sondeo	Peñacaballera	Peñacaballera	13.500,00	6.750,00	13.500,00
Sustitución bombas, cuadro eléctrico y tubería de sondeo	Peñarandilla	Peñarandilla	5.688,68	2.844,34	5.688,68
Ampliación red distribución	Pinedas	Pinedas	2.700,00	1.350,00	2.700,00
Reparación en red de impulsión	Ragama	Ragama	17.850,00	8.925,00	17.850,00
Grupo electrógeno y bomba	Robleda	Robleda	9.901,76	4.950,88	9.901,76
Reforma depósito de impulsión	Salmoral	Salmoral	27.000,00	13.500,00	27.000,00
Impermeabilización depósito	San Felices de los Gallehos	San Felices de los Gallehos	3.556,85	1.778,43	3.556,85
Reparación fugas en red de impulsión	San Martín del Castañar	San Martín del Castañar	5.100,00	2.550,00	5.100,00
Sondeo	San Morales	San Morales	37.800,00	18.900,00	37.800,00
Sustitución parcial de tubería de impulsión -4,5 km.-	Sahugo (El)	Sahugo (El)	12.750,00	6.375,00	12.750,00
Sustitución parcial de tubería de impulsión	Serradilla del Llano	Serradilla del Llano	26.634,10	13.317,05	26.634,10
Reparación bombas y filtro	Serradilla del Llano	Serradilla del Llano	5.437,77	2.718,89	5.437,77
Clorador	Sierpe (La)	Sierpe (La)	3.119,21	1.559,61	3.119,21
Reparación automatismo de sondeo	Sobradillo	Sobradillo	2.120,15	1.060,08	2.120,15
Cambio sistema de elevación	Tarazona de Guareña	Tarazona de Guareña	16.914,86	8.457,43	16.914,86
Sondeo	Tejada y Segoyuela	Segoyuela	11.656,98	5.828,49	11.656,98
Instalación válvulas red	Valdelacasa	Valdelacasa	15.300,00	7.650,00	15.300,00
Renovación válvulas	Veguillas (Las)	Veguillas (Las)	10.200,00	5.100,00	10.200,00
Depósitos de agua	Villar de Samaniego	Villar de Samaniego	1.230,43	615,22	1.206,88
Instalación tres depósitos	Villaseco de los Garnitos	Villaseco de los Garnitos	1.813,01	906,51	1.813,01
Depósitos de agua	Yecía de Yeltes	Gema	595,00	297,50	576,77
Renovación tubería de sondeo a depósito	Zorita de la Frontera	Zorita de la Frontera	12.750,00	6.375,00	12.750,00

P.E. 6021-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6021-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a abastecimiento de agua con camiones cisterna a municipios de

Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 19 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0606021, formulada por los Procuradores D^a. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel

Sánchez Estévez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a abastecimiento de agua con camiones cisterna a municipios de Castilla y León.

Se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 3 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

Suministro de agua con camiones con cisterna 2006

Año: 2006				
Prov.	Localidad	Nºm.	Motivo suministro	Escribir (F. conts.)
AVILA (33)				
AV	ALMOHALLA (LA)	1	F. Caudal	No
AV	CABAÑAS	2	F. Caudal	No
AV	GALLEGOS (CAPITAL)	3	F. Caudal	No
AV	NAVARREDONDILLA	3	F. Caudal	Si
AV	PIEDRAHITA	2	F. Caudal	No

BURGOS (34)				
BU	ARMENTIA	2	F. Caudal	No
BU	CAMPINO	2	F. Caudal	No
BU	CASTRILLO DE BEZANA	3	F. Caudal	Si
BU	CERCA (LA)	1	F. Caudal	No
BU	CUBILLO DEL BUTHON	5	F. Caudal	Si
BU	EXTRAMIANA	3	F. Caudal	No
BU	F-RANDOVINEZ	2	F. Caudal	No
BU	GALLEJONES (CAPITAL)	4	F. Caudal	No
BU	HONTIPELOS	1	F. Caudal	No
BU	HOYUELOS DE LA SIERRA	1	F. Caudal	No
BU	LARA DE LOS INFANTES (CAPITAL)	1	F. Caudal	No
BU	MOZUELOS DE SEDANO	4	F. Caudal	Si
BU	SAN ADRIAN DE JUARROS	2	F. Caudal	No
BU	SAN MILLAN DE JUARROS	1	F. Caudal	No
BU	SANTA MARIA DEL CAMPO	2	F. Caudal	No
BU	SELGANG (CAPITAL)	1	F. Caudal	No
BU	TOBA DE VALDELSO	6	F. Caudal	Si
BU	VIO DE BUREBA (LA)	3	F. Caudal	Si
BU	VILLABILLA DE VILLADIEGO	1	F. Caudal	No
BU	VILLAPANILLO	5	F. Caudal	Si
BU	VILLASOPLIZ	3	F. Caudal	No
BU	BEORADO	1	Avería	No
BU	QUINTANALORCANO	2	Avería	No
BU	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	1	Avería	No
BU	CALZADA DE BUREBA	2	Avería	No
BU	MUJALA	2	Avería	No
BU	LERMA	1	Avería	No
BU	DOBRO (Capital)	1	Avería	No
BU	BARRIOS DE BUREBA (LOS)	1	Avería	No
BU	REVILLALCON	1	Avería	No
BU	VALLEJO DE MENA	1	Avería	No
BU	VILLANUEVA DE MENA	1	Avería	No
BU	VIVANCO DE MENA	1	Avería	No
BU	MOZUELOS DE SEDANO	3	Avería	No
BU	VILLANOV	1	Avería	No

LEON (13)				
LE	ARENILLAS DE VALDERADUEY	13	F. Caudal	Si
LE	CAMPO LA LOMBA	3	F. Caudal	No
LE	COMPOSTO	1	F. Caudal	No
LE	LAGO DE OMAÑA	1	F. Caudal	No
LE	PARADELA DE MUCES	3	F. Caudal	No
LE	PRIARANZA DEL BIERZO	4	F. Caudal	No
LE	PUENTE VILLARENTE	1	F. Caudal	No
LE	QUINTANILLA DE BOVIA	4	F. Caudal	Si
LE	QUINTANILLA DE LOS OTEROS	9	F. Caudal	Si
LE	SAN JUAN DE PALVEZAS	1	F. Caudal	No
LE	VALDEALCON	1	F. Caudal	No
LE	VILLATURIEL	1	F. Caudal	No
LE	LORENZANA	1	Avería	No

PALENCIA (8)				
PA	ARBEJAL	2	F. Caudal	No
PA	BERZOSA DE LOS HIDALGOS	5	F. Caudal	Si
PA	COLMADA	2	F. Caudal	No
PA	MATALBANEGA	4	F. Caudal	Si
PA	POZUELOS DEL REY	3	F. Caudal	Si
PA	SANTIBÁÑEZ DE ECLA	3	F. Caudal	Si
PA	VALDEGAMA	8	F. Caudal	Si
PA	VIDUEJANA DE LA PEÑA	7	F. Caudal	Si

SALAMANCA (33)				
SA	ALARAZ	29	Contaminación	No
SA	AROVER DE TORRES	7	F. Caudal	Si
SA	BAROBAZ	20	Contaminación	No
SA	BUENAMADRE	30	Contaminación	No
SA	CARREZA DE BELAR (LA)	9	Contaminación	No
SA	CANILLAS DE ABAJO	2	Contaminación	No
SA	CEPEIDA	1	F. Caudal	No
SA	CIRENEZ	6	F. Caudal	Si
SA	ENCINA DE SAN SILVESTRE	11	Contaminación	No
SA	FRADES DE LA SIERRA	7	F. Caudal	Si
SA	GEMA	24	Contaminación	No
SA	GROVANS	2	Contaminación	No
SA	LACUNILLA	2	F. Caudal	No
SA	MEMBRIBE	5	F. Caudal	No
SA	MIRANDA DEL CASTAÑAR	1	F. Caudal	No
SA	NAVARROS DE VALDUNCEL	2	Contaminación	No
SA	OLMEDO DE CAMACES	12	Contaminación	No
SA	PALENCIA DE NEGRILLA	3	Contaminación	No
SA	PELAHRODRIQUEZ	12	Contaminación	No
SA	PEÑASOLANA	2	Contaminación	No
SA	ROLLAN	35	Contaminación	No
SA	SANJO	16	Contaminación	No
SA	SARDÓN DE LOS FRAILES	3	F. Caudal	Si
SA	SAUGO (EL)	3	F. Caudal	No
SA	SORBUJELA	9	F. Caudal	Si
SA	TRABANCA	2	F. Caudal	No
SA	TRAZUNTA	3	F. Caudal	No
SA	VEGILLAS (LAS)	3	F. Caudal	No
SA	VILLAR DE SAMANIEGO	15	Contaminación	No
SA	VILLASCO DE LOS GAMITOS	6	Contaminación	No
SA	NEGRILLA DE PALENCIA	1	Avería	No
SA	SAN PEDRO DE ROZADOS	1	Avería	No
SA	SANTIZ	2	Avería	No
SA	TRABANCA	1	Avería	No

SEGOVIA (8)				
SG	CARRASCAL	3	F. Caudal	No
SG	CUESTA (LA)	1	F. Caudal	No
SG	NEGREDO (EL)	1	F. Caudal	No
SG	SOTOSALBOS	3	F. Caudal	Si
SG	TORRE VAL DE SAN PEDRO	1	F. Caudal	No

SORIA (26)				
SO	ABANCO	8	F. Caudal	Si
SO	CALATAÑAZOR	1	F. Caudal	No
SO	CAMRE-DONDO DE LA SIERRA	3	F. Caudal	No
SO	CARACENA	1	F. Caudal	No
SO	CANAMQUE	2	F. Caudal	No
SO	ESTEPA DE SAN JUAN	1	F. Caudal	No
SO	FUENTELCARRO	7	F. Caudal	Si
SO	FUENTELMONGE	1	F. Caudal	No
SO	HÓZ DE ARRIBA	6	F. Caudal	Si
SO	HOLINDS DE DUERO	2	F. Caudal	No
SO	MONASTERIO	3	F. Caudal	No
SO	OLMEDA (LA)	12	Contaminación	No
SO	ONTALVILLA DE ALMAZAN	3	F. Caudal	Si
SO	SAVARRUCOS DE ALCAZAR	3	F. Caudal	Si
SO	SECA (LA)	3	F. Caudal	Si
SO	TAJAHUERCE	4	F. Caudal	Si
SO	TEJERIZAS	4	F. Caudal	Si

SORIA (26)				
SO	TORDESALAS	2	F. Caudal	No
SO	TORLENGUA	1	F. Caudal	No
SO	TORRUBIA DE SORIA	6	F. Caudal	No
SO	VILLAR DE MAYA	2	F. Caudal	No
SO	ABELAR	1	Avería	No
SO	LOGARES DEL MONTE	1	Avería	No
SO	FUENTECAMBRRON	1	Avería	No
SO	NAFRÍA LA LLANA	1	Avería	No
SO	DRUSTES	1	Avería	No

VALLADOLID (15)				
VA	LUZ (LA)	26	Contaminación	No
VA	MEGECES	31	Contaminación	No
VA	URBANIZACIÓN (MOJADOS)	30	Contaminación	No
VA	MORALEJA DE LAS PANADERAS	3	Contaminación	No
VA	MURIEL DE ZAPARDIEL (CAPITAL)	4	Contaminación	No
VA	PADILLA DE DUERO	3	F. Caudal	Si
VA	PORTILLO	7	Contaminación	No
VA	POZAL DE GALLINAS	2	Contaminación	No
VA	TRIGUEROS DEL VALLE	12	F. Caudal	Si
VA	VILLALBA DE ANAJA	6	F. Caudal	No
VA	ZARZA (LA)	2	Contaminación	No
VA	CASTRÓNUEVO DE ESGUEVA	1	Avería	No
VA	ALDEYUSO	2	Avería	No
VA	PANORAMA	2	Avería	No
VA	URONES DE CASTROPONCE	2	Avería	No

ZAMORA (20)				
ZA	ARCOS DE LA POLVOROSA	10	Contaminación	No
ZA	CARIZO	29	Contaminación	No
ZA	FIGUERUELA DE SAYAGO	6	Contaminación	No
ZA	GALLEGOS DEL PAN	1	Contaminación	No
ZA	GALLEGOS DEL RIO	7	Contaminación	No
ZA	MALVA	9	F. Caudal	Si
ZA	MANGANESES DE LA POLVOROSA	3	Contaminación	No
ZA	OLMO DE LA GUAREÑA	22	Contaminación	No
ZA	PALACIOS DE SANABRIA	4	Contaminación	No
ZA	PEÑASURIE	7	Contaminación	No
ZA	PUEBLA DE SANABRIA	1	Contaminación	No
ZA	RIONORITO	3	F. Caudal	No
ZA	SANTA CRUZ DE LOS CUERRAGOS	4	Contaminación	No
ZA	TARDOSOSO	1	F. Caudal	No
ZA	VILLABRAZARDO	17	Contaminación	No
ZA	VILLALVERDE	5	F. Caudal	No
ZA	VILLANUEVA DE VALROJO	1	F. Caudal	No
ZA	VINE DE SANABRIA	2	Contaminación	No
ZA	BRIME DE URZ	1	Avería	No
ZA	GALLEGOS DEL PAN	1	Avería	No

P.E. 6022-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6022-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a sellado de vertederos de residuos sólidos urbanos en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 19 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0606022, formulada por los Procuradores D^a. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sellado de vertederos de residuos sólidos urbanos en la provincia de Salamanca.

Se adjunta la información solicitada. Señalar que se realizarán nuevos sellados de vertederos cuando entre en funcionamiento en Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de la provincia de Salamanca.

Valladolid, 3 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

OBRA	LOCALIDAD	PRESUPUESTO	ESTADO DE LA OBRA	EMPRESA ADJUDICATARIA	FINALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE
Sellado y restauración paisajística de Vertedero de Residuos Urbanos	Campillo de Salvañera	783.475,43 €	Ejecutado	ELECNOR S.A.	
Sellado de vertedero de residuos urbanos	Ciudad Rodrigo	1.028.856,11 €	Ejecutado	ANGEL RENEFO PULIDO S.A.	
Sellado de vertedero de residuos urbanos	Fuentes de Oñoro	275.210,72 €	Ejecutado	FELIPE CALLEJA S.L.	
Sellado de vertedero de residuos urbanos	La Alberca	666.066,68 €	Ejecutado	URBASER S.A.	
Sellado de vertedero de residuos urbanos	Ledrada	101.790,58 €	En obras	(U.T.E.) Construcciones Lisardo y Evasio, S.L. – Felipe Calleja Obras y Contratas, S.L.	2006
Sellado de vertedero de residuos urbanos	Linares de Riebro	229.337,34 €	En obras	TOYR.S.A.	2007
Sellado de vertedero de residuos urbanos	Peroña	30.003,31 €	Ejecutado	VICENTE ROBLEDO	
Sellado de vertedero de residuos urbanos en la Mancomunidad Ríos Agüeda, Yeltes y Agadón	Alba de Yeltes	150.533,49 €	Ejecutado	FELIPE CALLEJA S.L.	
	Bocacera		Ejecutado		
	El Maslo		Ejecutado		
	Monsagro		Ejecutado		
	Morasverdes		Ejecutado		
	Riortillo		Ejecutado		
Sancs Spiritus	Ejecutado				
Serradilla del Arroyo	Ejecutado				
Tenebrón	Ejecutado				
Zanarra	Ejecutado				
Sellado de vertedero de residuos urbanos	Villares de La Reina	261.094,13 €	Ejecutado	HERIASA S.L.	
Sellado de vertedero de residuos urbanos	Villaveja	182.814,47 €	Ejecutado	FIRMES Y CAMINOS S.A.	
Sellado de vertedero de residuos urbanos	Yecia de Yeltes		Ejecutado		
Sellado de vertedero de residuos urbanos	Vilgudino	173.124,51 €	Ejecutado	TABOSA S.L.	

P.E. 6056-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6056-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de las subvenciones públicas destinadas a los trabajadores de empresas del sector textil y de la confección de Castilla y León, durante los años 2005 y 2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0606056, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al destino de las subvenciones públicas destinadas a los trabajadores de empresas del sector textil y de la confección en Castilla y León durante los años 2005 y 2006

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de empresas del sector textil y de la confección beneficiados, con indicación de la empresa y de la cantidad abonada durante el año 2005 se detallan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	FECHA RESOLUCIÓN ERE	DÍAS SUSPENSIÓN	FECHA SOLICITUDES PRESENTADAS	PLANTILLA TOTAL DE TRABAJADORES	N.º TRABAJADORES SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE LA AYUDA	FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE A LIQUIDAR AL COLECTIVO
TEXTIL NAVAZO, S.A.	Resol. 304 23-nov-04	Entre 23 de noviembre de 2004 y 31 de diciembre de 2004. Máx. 50% de reducción del tiempo de trabajo.	19/01/05	62	56	2 de junio de 2005	6.475,24 €
	Resol. 305 23-nov-04	5 meses en 600 periodos. Máx. 50% de reducción del tiempo de trabajo.	28/06/05	62	55	16 de diciembre de 2005	13.602,50 €
CIPRIANO RODRÍGUEZ ARIAS, S.A.	Resol. 105 4-ene-05	Desde la fecha de resolución hasta 3 meses.	30/03/05	35	24	3 de agosto de 2005	10.177,48 €
CONFECCIONES DRY	Resol. 606 23-mayo-05	3 meses	19/09/05	227	83	16 de diciembre de 2005	26.724,20 €
TORIO HERMANOS	Resol. 805 16-sept-2005	Entre el 11 de septiembre y el 30 de diciembre de 2005. Según acuerdo de suspensión.	20/01/06	70	43	28 de agosto de 2005	11.318,95 €
YUSTE	Resol. 905 11-nov-2005	Entre 11 de octubre de 2005 y el 31 de diciembre de 2005. Según acuerdo de suspensión.	26/12/05	65	62	28 de agosto de 2006	767,80 €
TOTALES					323		62.590,93 €

Respecto a la situación actual de las empresas, de las cinco que solicitaron ayuda al amparo de la citada Orden y del Acuerdo Textil de septiembre de 2004, consta lo siguiente:

- La empresa Textil Navazo, S.A. se le autorizó en fecha 9 de agosto de 2005 en expediente de regulación de empleo la extinción de 23 contratos de trabajo por causa económica.

- La empresa Cipriano Rodríguez Arias, S.A. presentó en el mes de septiembre E.R.E. en su modalidad de extinción por causa económica, afectando a 19 trabajadores (14 hombres y 5 mujeres).

- Las tres empresas restantes mencionadas continúan con su actividad económica.

Respecto al año 2006, cabe indicar que el 24 de mayo de 2006 el BOCYL publica "la Orden EYE/835/2006, de 12 de mayo de 2006, por la que se determina el crédito y la aplicación presupuestaria para resolver solicitudes de ayudas al amparo de la Orden EYE/1896/2004, de 15 de diciembre. Esta disposición posibilita la tramitación de ayudas presentadas en tiempo y forma (el 26 de diciembre de 2005 y el 9 de enero de 2006) procedentes de trabajadores pertenecientes a las empresas Torio, Hermanos y Yuste, para que sean concedidas las ayudas, toda vez que responden a solicitudes de trabajadores afectados por Expediente de Regulación de Empleo con suspensión de contratos de trabajo, autorizados por la autoridad laboral, en el período comprendido entre el 28 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004 y durante el año 2005.

En consecuencia, estaban enmarcadas en el "Acuerdo Marco entre la Consejería de Economía y Empleo, las Organizaciones Sindicales más representativas, y el Consejo Intertextil Español, en materia de ayudas para la

formación de trabajadores de empresas del sector textil y de la Confección de Castilla y León, afectados por expedientes de suspensión de contratos de trabajo, “y amparadas por la Orden EYE/1896/2004.

La vigencia del citado Acuerdo se extendió desde el 28 de septiembre de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2005, pudiéndose prorrogar por un año más con el Acuerdo de las partes, supeditándose en cualquier caso a la vigencia del Acuerdo Marco Estatal suscrito el 21 de noviembre de 2003, que concluyó el 31 de diciembre de 2005.

La ausencia de prórroga en la vigencia del Acuerdo Marco Estatal, impidió dar continuidad a la validez del Acuerdo de Castilla y León, y, en consecuencia a la orden de la convocatoria de ayudas, motivo por el cual a lo largo de este año se realizaron numerosos contactos con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para conocer si habría un nuevo Acuerdo en el año 2006.

En el mes de julio se tiene conocimiento del Acuerdo de 26 de mayo de 2006 suscrito por la Administración del Estado con los representantes de las organizaciones empresariales y sindicales del sector. Y, posteriormente del Plan de Apoyo al Sector Textil y de la Confección, en el que se incluyen medidas específicas a desarrollar por ambos Ministerios de carácter laboral, industrial y financiero.

A la vista del nuevo marco estatal de actuación a favor del sector textil y de la confección, la Administración Regional está trabajando en un borrador de Acuerdo en Castilla y León, para lo cual se han celebrado reuniones con los representantes del sector implicado, con el objeto de consensuar un texto que recoja las actuaciones que se han de desarrollar en Castilla y León.

Este documento será el soporte que permita convocar en este año 2006, con carácter retroactivo a 1 de enero de 2006, las ayudas a los trabajadores de empresas del sector textil y de la confección de Castilla y León, afectados por expedientes de regulación de empleo por los que se autorice la suspensión de sus contratos de trabajo o con la finalidad de compensar económicamente a aquellos, complementando la prestación por desempleo que percibiesen hasta el máximo del 100% de sus salarios netos.

Valladolid, 23 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 6059-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6059-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a control del fuego bacteriano de las rosáceas y especies sensibles a esta enfermedad, efectuado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6059-I formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres relativa a fuego bacteriano.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que en cumplimiento del apartado 2.d) del art. 3 del R.D. 1201/1999, por el que se establece el Programa Nacional de erradicación y control del fuego bacteriano de las rosáceas, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se establece una red permanente de puntos e itinerarios que se plasma en una prospección anual con el fin de detectar la presencia de la bacteria *Erwinia amylovora*.

Esta prospección se realiza en base a la utilización de mapas a escala 1:50.000 (del Servicio Cartográfico del Ejército o del Instituto Geográfico Nacional) y, en los casos en que se hallaban disponibles, a escala 1:25.000.

Habitualmente se viene usando una cuadrícula de 5 km. de lado, que ha sido ampliada en algunos casos a la de 10 km. de lado cuando se trataba de provincias o de alguna comarca dentro de las mismas en que la densidad de especies frutales, ornamentales o forestales de rosáceas sensibles era muy baja. Las coordenadas U.T.M. figuran, según las provincias, con una aproximación al kilómetro (4 cifras) o al hectómetro (6 cifras). En cualquier caso, la ubicación exacta de los puntos de observación se encuentra señalada convenientemente en los mapas de escala 1:50.000 que cubren todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Según las directrices del plan anual de prospecciones y en base a las plantas observadas en los puntos de los itinerarios de las especies sospechosas incluidas en los puntos de los itinerarios establecidos se han tomado muestras y se han enviado al laboratorio. En la mayoría de las muestras los resultados del laboratorio fueron negativos.

En el siguiente cuadro se recogen las cifras sobre itinerarios, puntos y ejemplares prospectados en cada provincia, así como los totales en la Comunidad Autónoma.

En las plantas observadas en los itinerarios sólo se han detectado síntomas en escasos puntos y también se han observado plantas sospechosas no incluidas en los

puntos de los itinerarios establecidos. En todos los casos, se han tomado muestras y se han enviado al laboratorio. En todas las muestras los resultados del laboratorio fueron negativos.

Todos los años se cumple la obligación de realizar las dos prospecciones establecidas. El personal técnico de todas las provincias ha efectuado dos inspecciones a lo largo del año, realizadas en su mayoría sobre la misma red de puntos de prospección y coincidiendo básicamente con los periodos primaveral y otoñal.

En la provincia de León se ha tratado de forma diferenciada la Comarca de "El Bierzo", dado que en ella existe la mayor concentración de frutales de especies sensibles de nuestra Comunidad Autónoma.

Igualmente se ha mantenido una estrecha vigilancia en la zona de seguridad y de protección de los focos declarados y erradicados y no se ha detectado ninguna planta con síntomas.

Valladolid, 8 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 6061-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6061-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación de zonas ajardinadas públicas, así como privadas de uso común y vías de comunicación donde se ha detectado la presencia de las especies hospedantes de la bacteria *Erwinia amylovora*, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6061-I formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres relativa a jardines de fuego bacteriano.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada te informo que:

Relación de jardines y zonas ajardinadas públicas, así como privadas de uso común y vías de comunicación donde se ha detectado la presencia de las especies ornamentales hospedantes de la bacteria *Erwinia amylovora*,

cuya plantación ha sido prohibida por la Junta de Castilla y León

Ávila Ninguna

Burgos Santo Domingo de Silos: en la zona de aparcamiento de vehículos, ubicada junto a la variante norte de esta localidad.

Palencia Ledigos: Zona de descanso del Camino de Santiago, entre la carretera de Logroño a Vigo y la carretera de la Estación de Cisneros, a la salida del núcleo urbano de Ledigos.

León En la ciudad de León. Cotoneaster en C/ FEVE Hospitales a Glorieta Universidad, en el polígono de San Mamés, y *Pyracantha* en la confluencia de las calles Cayón Waldaliso y Fray Luis de León, en el polígono de La Chantría.

En la Autovía A-6 (Madrid-La Coruña) localizadas en el tramo PK 361+350 al 406+800.

Salamanca Ninguna

Segovia Ninguna

Soria Ninguna

Valladolid Ninguna

Zamora Ninguna

¿Han sido arrancadas y destruidas todas las plantaciones detectadas? En caso negativo especificar cuáles y cuándo se va a realizar la destrucción y arranque?

Burgos Se arrancaron y destruyeron 283 plantadas de *Cotoneaster horizontalis* y 58 plantas de *Crataegus* sp..

Palencia Plantas arrancadas y destruidas: 203 ejemplares de *Cotoneaster*.

León Las plantas arrancadas y destruidas en la ciudad de León han sido:

210 M de seto plantado de *Cotoneaster* en C/ FEVE Hospitales a Glorieta Universidad, en el polígono de San Mamés, y 110 M de seto plantado de *Pyracantha* en la confluencia de las calles Cayón Waldaliso y Fray Luis de León, en el polígono de La Chantría.

En la Autovía A-6 (Madrid-La Coruña), plantas arrancadas y destruidas: *Cotoneaster* y *Pyracantha* localizadas en el tramo PK 361+350 al 406+800.

Valladolid, 7 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 6067-II a P.E. 6075-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 6067-II a P.E. 6075-II, a las Preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR / RELATIVA A
P.E. 6067-II	los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda / puntos limpios de la provincia de Zamora y las previsiones futuras de la Junta de Castilla y León en esta materia, en la citada provincia.
P.E. 6068-II	la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda / puntos limpios de la provincia de Ávila y las previsiones futuras de la Junta de Castilla y León en esta materia, en la citada provincia.
P.E. 6069-II	la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda / puntos limpios de la provincia de Burgos y las previsiones futuras de la Junta de Castilla y León en esta materia, en la citada provincia.
P.E. 6070-II	la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda / puntos limpios de la provincia de León y las previsiones futuras de la Junta de Castilla y León en esta materia, en la citada provincia.
P.E. 6071-II	la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda / puntos limpios de la provincia de Palencia y las previsiones futuras de la Junta de Castilla y León en esta materia, en la citada provincia.
P.E. 6072-II	la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda / puntos limpios de la

provincia de Salamanca y las previsiones futuras de la Junta de Castilla y León en esta materia, en la citada provincia.

P.E. 6073-II la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda / puntos limpios de la provincia de Segovia y las previsiones futuras de la Junta de Castilla y León en esta materia, en la citada provincia.

P.E. 6074-II la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda / puntos limpios de la provincia de Soria y las previsiones futuras de la Junta de Castilla y León en esta materia, en la citada provincia.

P.E. 6075-II la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda / puntos limpios de la provincia de Valladolid y las previsiones futuras de la Junta de Castilla y León en esta materia, en la citada provincia.

Contestación a las Preguntas Escritas Núm. P.E./0606067, P.E./0606068, P.E./0606069, P.E./0606070, P.E./0606071, P.E./0606072, P.E./0606073, P.E./0606074 y P.E./0606075 formuladas por los Procuradores D. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a puntos limpios en funcionamiento y previsiones futuras.

El Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2004-2010 aprobado por Decreto 18/2005, de 17 de febrero establece como uno de sus objetivos la implantación de puntos limpios de recogida selectiva de residuos urbanos en todas las localidades de más de 2.000 habitantes. Así mismo, se contempla la posibilidad de su ampliación a los núcleos de población de más de 1.000 habitantes, si bien sus características dependerán de la proximidad a otros núcleos con punto limpio y serán objeto de desarrollo por parte de los Consorcios Provinciales, que realizarán su establecimiento y gestión definitiva. En la misma línea, los Consorcios podrán arbitrar medidas específicas para mancomunidades, al objeto de determinar el sistema más adecuado de puntos limpios en términos de funcionalidad y eficiencia.

Se adjunta la información solicitada sobre los puntos limpios en funcionamiento y las previsiones sobre ampliación y entrada en funcionamiento.

Valladolid, 2 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

PROVINCIA	LOCALIDAD Y UBICACIÓN	PREVISIONES 2007
ÁVILA	<ul style="list-style-type: none"> o Ávila : Polígono Las Hervencias o Arenas de San Pedro: Junto campo de fútbol. o Arévalo: Polígono industrial. o Candelada: Junto campo de fútbol o Las Navas del Marqués: Polígono industrial El Brajero 	<p>Están en fase de construcción los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> o El Barco de Ávila: Funcionamiento 2º trimestre 2007 o El Barraco: Funcionamiento 2º trimestre 2007 o Sotillo de la Adrada: Funcionamiento 2º trimestre 2007
BURGOS	<ul style="list-style-type: none"> o Burgos : Vial norte del polígono G-3 o Burgos: Camino de Valdechoque parcela 60 o Miranda de Ebro: C/ Montañana parcelas 60 y 61 o Medina de Pomar: Camino de San Lázaro, junto matadero o Villarcayo: Polígono industrial Las Merindades. 	<p>Construidos, junto con la planta de transferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Briviesca: Funcionamiento 2º trimestre 2007 o Lerma: Funcionamiento 2º trimestre 2007 o Salas de los Infantes: Funcionamiento 2º trimestre 2007 o Melgar de Fernamental: Funcionamiento 2º trimestre 2007 <p>Está en fase de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Aranda de Duero: Funcionamiento 1er trimestre 2007

LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> o León : Trabajo del Cerecedo, junto planta transferencia o León: Avda. Alcalde Miguel Castaño s/n o Astorga: C/ Negrillo o Bembibre: Polígono industrial Alto Bierzo o Fabero: Ctra. A Lillo del Bierzo Km. 1 o La Bañeza: Junto planta de transferencia o La Robla: Junto planta de transferencia o La Pola de Gordón: Polígono industrial Valdespín, parcela 1 o Palanquinos: Ctra. Valencia de Don Juan, junto gasolinera o Ponferrada: Junto planta de transferencia o Ponferrada: Punto limpio móvil o San Andrés del Rabanedo: Avda. de la Constitución o Valencia de Don Juan: C/ Entre-cuetos s/n o Villaquilambre: Ctra. Navatejera, junto depósito de agua 	<p>Está en fase de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Mancomunidad Bierzo Alto en Camponaraya: Funcionamiento 2º trimestre 2007 <p>Iniciado expediente de contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Villabino: Funcionamiento agosto-setiembre 2007
------	--	--

PALENCIA	<ul style="list-style-type: none"> o Palencia : C/ Sevilla, polígono Villalobón o Aguilar de Campo: Paraje El Ferial o Venta de Baños: Polígono industrial, parcela 98 	<p>Construida, junto con la planta de transferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Guardo: Funcionamiento 2º trimestre 2007 <p>Están en fase de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Saldaña: Funcionamiento 2º trimestre 2007 o Villamuriel: Funcionamiento 2º trimestre 2007
SALAMANCA	<ul style="list-style-type: none"> o Salamanca: Avda. Salamanca 33, La Chinchibarra o Salamanca: Avda. Virgen del Cueto, El Zurguén o Salamanca: Camino de la Aldehuela o Salamanca: C/ Valles Mineros s/n o Béjar: Polígono industrial o Guijuelo: Junto recinto ferial o Peñaranda de Bracamonte: Polígono Inestal, parcela 97 o Santa Marta de Tormes: Junto residencia Ballesol 	<p>Está en fase de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> o La Fuente de San Esteban: Funcionamiento 2º trimestre 2007

SEGOVIA	<ul style="list-style-type: none"> o Segovia: Ctra. Zamarramala o Boceguillas: Ctra. Campo de San Pedro, junto planta transferencia o Cantalejo: Ctra. Aranda de Duero, parcela 16 o Coca: Polígono Las Salinas, parcelas B1 y B2 o Cuellar: Junto planta de biomasa o Sepúlveda: Existen dos, aparcamiento Puente Grande y La Picota 	<p>Están en fase de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> o El Espinar: Funcionamiento 2º trimestre 2007 o La Granja de San Ildefonso: Funcionamiento 2º trimestre 2007 <p>Está en fase de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Segovia: Funcionamiento 2º semestre 2007
---------	---	--

SORIA	<ul style="list-style-type: none"> o Soria: Polígono Las Casas o Almarza: o Almazán: Paraje de Llanos del Grijar o Agreda: Cerro de los Molineros o Arcos de Jalón: Camino de los Picones, parcela 349 o Berlanga o Covalada o Duruelo de la Sierra o El Burgo de Osma: Ctra. Berzosa Km. 1,5 o Gómara: Paraje El Elegido o Langa de Duero o Medinaceli o Navaleno: Monte Pinar 84 o San Esteban de Gormaz o San Leonardo de Yagüe o San Pedro Manrique o Santa María de Huerta o Serón de Nagima o Tardelcuende: Paraje Dehesillas, parcela 151 o Vinuesa: Ctra. de Montenegro 	<p>No está previsto ampliar el número de puntos limpios en la provincia de Soria</p>
-------	---	---

VALLADOLID	<ul style="list-style-type: none"> o Valladolid: Cabildo Sur o Valladolid: Avda. Mundial 82 o Valladolid: Camino Viejo de Simancas Km. 3 o Valladolid: C/ Plomo, parcela 13 o Valladolid: C/ Valle de Arán s/n o Iscar: Avda. Juan Carlos Domínguez, junto campo de fútbol o Laguna de Duero: Parque Ferial o Medina del Campo: Polígono industrial o Medina de Rioseco: Ctra. Villalpando Km. 1 o Peñafiel: Polígono industrial o Tordesillas: Ctra. Zamora Km. 1 	<p>Están en fase de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> o La Cisterniga: Funcionamiento 2º trimestre 2007 o Tudela de Duero: Funcionamiento 2º trimestre 2007 <p>Está en fase de licitación:</p> <p>Arroyo de la Encomienda: 3º trimestre 2007</p>
ZAMORA	<ul style="list-style-type: none"> o Zamora: Camino de la Aldehuela Km. 2 o Benavente: Junto Mercado de Ganado o Benavente: Finca Los Salados o Toro: Ctra. Castronuevo Km. 1, junto depuradora 	<p>Zamora: A determinar la ubicación</p>

P.E. 6078-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6078-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a dotación de una plaza de médico en el municipio de Vilviestre del Pinar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0606078-I formulada por Dª Consuelo Villar Irazábal y D. Laura Torres Tudanca, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la dotación médica del municipio de Vilviestre del Pinar (Burgos).

El municipio de Vilviestre del Pinar (Burgos) siempre ha dispuesto de médico titular. La baja del facultativo se produjo el día 31 de julio y duró hasta el 6 de septiembre, cubriéndose su puesto de trabajo por el resto de integrantes del Equipo de Atención Primaria, sin menoscabo de la asistencia sanitaria.

Valladolid, 26 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 6079-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6079-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Delegación Territorial de Soria en relación con las subvenciones a recibir por la asociación forestal de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0606079, formulada por la Procuradora Dª. Mónica

Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria sobre subvenciones para desbroces y podas en montes públicos.

En lo que se refiere a las actuaciones llevadas a cabo por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, hay que señalar que el mismo se comprometió a trasladar la petición de la Asociación Forestal de Soria a la Consejería de Medio Ambiente. Con este motivo, se concretó una reunión entre el Director General del Medio Natural y miembros de la junta directiva de dicha Asociación, reunión que ya se ha celebrado.

En cuanto a la financiación de montes privados con fondos públicos, es preciso indicar que la Consejería está de acuerdo con financiar las actuaciones necesarias para orientar la gestión de montes de régimen privado hacia una gestión sostenible, fomentando la realización de planes de ordenación, la realización de trabajos selvícolas, las repoblaciones con especies de crecimiento lento y rápido, las actuaciones para la prevención y defensa contra incendios, así como el fomento de los valores sociales, la comercialización y transformación de los productos forestales. En este sentido se aprovecharán para estos fines las medidas de financiación que puedan habilitarse en los reglamentos de la Unión Europea.

Valladolid, 25 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 6117-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6117-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a centros de día en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 9 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6117-I, formulada por D. Manuel Fuentes López Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los centros de día en la provincia de Zamora

Desde hace unos meses, la información relativa a los centros de día que están en funcionamiento en las distintas provincias de Castilla y León, su número de plazas y la tipología de las mismas se encuentra

accesible a través de internet en la página web de la Junta de Castilla y León, a través de la Guía de Recursos Sociales que mantiene actualizada la Gerencia de Servicios Sociales. La previsión para el año 2007 -sin perjuicio de posibles cambios derivados de lo que las Cortes de Castilla y León decidan en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad- es alcanzar las 280 plazas de estancias diurnas y cerca de 40 de estancias temporales.

Valladolid, a 30 de octubre de 2006

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

P.E. 6120-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6120-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a qué aplicaciones del programa "Persigo" se han desarrollado en las áreas de gestión de la Consejería de Educación y sobre si la aplicación de dicho programa ha producido problemas o retrasos en la gestión de las remuneraciones mensuales del personal de esa Consejería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 9 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0606120, formulada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y don Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las aplicaciones del Programa "Persigo".

En respuesta a la P.E./0606120, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, en el área de gestión esta Consejería de Educación se ha desarrollado los módulos de Administración de Personal y de Plantillas y RPT. En el caso del personal docente están pendientes de aplicación los módulos de Acceso, Concurso y Bolsa de Empleo. Asimismo, se está tramitando con el módulo de Administración y Registro del personal laboral que presta sus servicios en centros docentes.

En segundo lugar, durante este mes se está desarrollando un paralelo con ambos sistemas para la implan-

tación definitiva en el personal administrativo y laboral. En el futuro comenzarán los correspondientes paralelos para el personal laboral de los centros docentes y para el ámbito docente.

En tercer lugar, la migración de los sistemas de nóminas se está efectuando conforme al calendario previsto.

Valladolid, 30 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 6121-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6121-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cuáles son las aplicaciones que se desarrollan con el programa SIGIE y sobre si están incorporados todos los centros docentes y servicios de la Consejería de Educación al Sistema Integrado de Gestión e Información Educativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 9 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0606121 formulada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y don Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las aplicaciones del sistema integrado de gestión de la información educativa.

En respuesta a la P.E./0606121, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que el Sistema Integrado de Gestión de la Información Educativa incluye las aplicaciones que sirven para gestionar los centros de titularidad de esta Consejería de Educación (ESCUELA e IES2000), además de las aplicaciones que gestionan datos con origen en los centros, o las que se sirven de forma colaborativa, a diferentes unidades de la Consejería. Es el caso de ATIDI, para la gestión de alumnos con necesidades educativas específicas, ALGR, para el cálculo de plantillas, EECD y SINEE, que permiten la gestión estadística de la enseñanza.

La existencia de este sistema de información común es el que hace posible la prestación de servicios de información a las familias a través de infoeduc@, las transfe-

rencias de datos al programa Cicerón para las prácticas de alumnos en empresas y a las universidades para la organización de las pruebas de acceso.

En segundo lugar, la incorporación de los centros y servicios al sistema forma parte de un proceso de integración de la información que debe ser abordado de forma paulatina. Actualmente se gestionan mediante aplicaciones, en diferentes grados de integración, prácticamente todos los centros de enseñanzas de régimen general y se incorporarán a lo largo de este curso los centros y aulas de educación de adultos.

En cuanto a las unidades y servicios de esta Consejería de Educación, todos ellos están incluidos en el SIGIE, en tanto que agentes de los procesos que el sistema gestiona.

Valladolid, 30 de octubre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 6122-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6122-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa de inversión en centros educativos hasta septiembre de 2007 de la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 16 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0606122 formulada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre inversiones en centros educativos hasta septiembre de 2007.

En respuesta a la P.E./0606122 se manifiesta que la Programación Anual de Inversiones para los centros docentes del año 2007, objeto de la presente Pregunta, se está elaborando; por lo que no resulta posible ofrecer, en este momento, los datos solicitados.

Valladolid, 8 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 6128-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6128-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de puestos de personal docente a tiempo parcial en Primaria y Secundaria cuando se produjeron las transferencias en educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 16 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0606128 formulada por el Procurador don Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre puestos de personal docente a tiempo parcial.

En respuesta a la P.E./0606128, se manifiesta que el número de puestos docentes parciales puede experimentar importantes variaciones en cada curso escolar y viene determinado principalmente por los siguientes factores:

En primer lugar, por la reducción de la tasa de interinidad (en torno al 5% durante la vigencia del Acuerdo de 19 de mayo de 2006), consolidando así el empleo temporal, existiendo a mayor oferta de empleo un mayor peso de los nombramientos parciales respecto del total de vacantes ofertadas a interinidad.

En segundo lugar, por el ejercicio entre el personal docente del permiso de reducción de jornada previsto en el artículo 59.4 de la ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Y en tercer lugar, por la reducción de horas lectivas debido al desempeño de órganos unipersonales de gobierno en los centros docentes públicos,

Valladolid, 8 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 6151-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6151-II, a la Pregunta formulada por los Procu-

radores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a concentración parcelaria en Berlanga de Duero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 16 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6151-I formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez relativa a Concentración Parcelaria de Berlanga de Duero.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que en relación con la Concentración Parcelaria de Berlanga de Duero (Soria) se publicaron las Bases Definitivas con fecha 12 de julio de 2004, existiendo varios recursos a las mismas. Los recursos han sido informados por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Soria habiéndose realizado los informes técnicos para resolver los recursos y estando pendiente realizarse las propuestas de resolución para su tramitación a informe de la Asesoría Jurídica previa a su Resolución por el Consejero de Agricultura y Ganadería.

Actualmente se está realizando el Proyecto de concentración parcelaria, que finalizará a mediados del próximo año, estando prevista la publicación de Acuerdo en el segundo semestre del año 2007, y procediéndose a continuación a la toma de posesión de las nuevas fincas siempre que el número de recursos lo permita.

Valladolid, 9 de noviembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 6153-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 6153-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a concentración parcelaria en Rosinos de Requejada (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 16 de octubre de 2006.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6153-I formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Felipe Lubián Lubián relativa a concentración parcelaria Rosinos.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que en relación a la zona de concentración parcelaria de Rosinos de la Requejada y Anejos Anta de Rioconejos, Doney de la Requejada, Escuredo, Gusandanos, Monterrubio, Santiago de la Requejada, Villarejo de la Sierra, Rionegrito (Zamora), ésta fue solicitada por los Agricultores en Marzo de 1989. A raíz de la Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre prioridades en las actuaciones de concentración parcelaria se realizaron listados de prioridades, situándose esta concentración, dadas sus características en cuanto a superficie, población, y afecciones medioambientales en diversos puestos a lo largo de los años estando en la actualidad redactándose el Estudio Técnico previo.

Posteriormente se realizará el Estudio de Impacto Ambiental de la zona y se tramitará para procedimiento de impacto ambiental en 2007 una vez publicada la Declaración de Impacto Ambiental se podrá publicar el Acuerdo de Junta de Castilla y León que declare la concentración parcelaria de utilidad pública y urgente ejecución. Posteriormente se iniciará el proceso de concentración parcelaria en toda la zona (incluidos sus anejos), por lo que no se puede precisar las anualidades en que se ejecutará la concentración parcelaria.

Valladolid, 9 de diciembre de 2006

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*